MULTILATERALISMO HERRAMIENTA ESENCIAL PARA LOS ACTUALES DESAFÍOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 22 Mayo 2019

La Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, destacó la vigencia del multilateralismo como herramienta esencial para contribuir a superar los actuales desafíos de los Derechos Humanos e instó a una reacción fuerte de los Estados y los sectores de la sociedad civil, para evitar que la segregación, la intolerancia y el odio hacia minorías, migrantes, afro descendientes, indígenas, personas discapacitadas, mujeres y otros grupos, socave las sociedades.

En la conferencia "El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo: Situación y desafíos", Bachelet se refirió a la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los tratados e instituciones internacionales y regionales; así como de las constituciones, leyes y tribunales, para la construcción de sociedad más justas, abiertas al diálogo, equitativas, como principal herramienta de justicia de las personas más vulnerables y guía para las políticas públicas.

Sin embargo, añadió la Alta Comisionada, que a pesar de la evolución, los desafíos persisten e incluso, hay retrocesos en el acuerdo político de los derechos humanos que se agudizan ante e la pobreza, las desigualdades, la inseguridad, la violencia y el cambio climático, entre otros desafíos que enfrenta la humanidad.

Ante ese panorama, consideró oportuno el abordaje de forma integral, la prevención y protección, la educación, la certeza del castigo, la participación ciudadana, y el diálogo permanente; así como la cooperación internacional como claves para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, donde la dignidad del ser humano se constituya en centro de las políticas públicas.

La actividad académica de corte internacionalista, organizada por la Academia Diplomática Ernesto Castillero Pimentel del Ministerio de Relaciones Exteriores, se desarrolló en un repleto auditorio Ricardo J. Alfaro del Palacio Bolívar, contó con la asistencia de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado; la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Maria Luisa Navarro, en calidad de moderadora; de miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales, autoridades gubernamentales, representantes de la sociedad civil, Diplomáticos de Carrera, funcionarios de Cancillería y estudiantes de Relaciones Internacionales.

PANAMÁ ABRE SUS PUERTAS EL PRIMER MUSEO DE LA REGIÓN SOBRE LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 21 Mayo 2019

Con el compromiso de promover la cultura democrática, los principios de libertad, respeto y observancia de los derechos humanos, el Presidente de la República Juan Carlos Varela, inauguró el primer museo en la región de la Libertad y los Derechos Humanos, con la asistencia, como invitada de honor, de Michelle Bachelet, alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Mandatario de la Nación destacó que Panamá es un país que siempre ha optado por la paz y el respeto a la diversidad, pero que nunca ha claudicado en su lucha por libertada, la democracia y la justicia. En ese sentido, dijo que el compromiso de los panameños con los derechos humanos está reflejado desde la creación y ratificación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el papel preponderante el ilustre jurista Dr. Ricardo J. Alfaro, quien colaboró en la redacción de este documento y se destacó como uno de los actores principales de la elaboración de la Convención contra el Genocidio.

Actualmente, Panamá es un país comprometido con la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos, esfuerzos reconocidos a nivel internacional, con la elección como uno de los 47 Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos (2016-2018) de las Naciones Unidas, asumiendo la Vicepresidencia del Consejo; en el 2017 como miembro del Subcomité de Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas y en la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Por su parte, la alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, felicitó a Panamá por tan relevante iniciativa que contribuye a forjar nuevas generaciones en el conocimiento y cultura de los derechos humanos e invito a unirse unos con otros para pasar la voz de la igualdad, la libertad, la justicia y la dignidad, sobre todo a poner esos principios en práctica, a colocarse de lado de las víctimas y de las poblaciones más vulnerables, a convertirse en defensoras y defensores de los derechos humanos.

Ubicado en el paseo turístico de Amador, con una función educativa y académica, el Museo de la Libertad y los Derechos Humanos un proyecto de la Fundación de la Democracia y Libertad, creada en Panamá en el año 2010, documenta la evolución de la democracia y los Derechos Humanos en Panamá y el mundo.

En ese sentido, el edificio inaugural, “Igualdad”, incluye una exhibición sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mientras, el “Memoria” documentará sobre los Derechos Humanos y la Democracia en Panamá y las Américas y el “Tolerancia” conmemorará el Holocausto y genocidios de los XX y XXI.

Durante el primer mes la entrada será gratuita y funcionará en un horario de 9:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes. Los sábados cerrará a las 5:30 p.m. y los domingos tendrá el mismo horario de lunes a viernes.

CORTE PENAL INTERNACIONAL RECONOCE APORTES DE PANAMÁ EN MATERIA DE RESPETO A LOS DDHH

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel De Saint Malo De Alvarado, recibió a la delegación de la Corte Penal Internacional encabezada por el Secretario Peter Lewis, quien reconoció los aportes que ha realizado Panamá como un país que coopera con dicho tribunal internacional.

En el encuentro se resaltó la importancia de la cooperación de los Estados Partes para el funcionamiento de la Corte Penal Internacional, motivo por el cual el Secretario Lewis exhorto a Vicepresidenta y Canciller De Saint Malo a seguir fortaleciendo las relaciones entre Panamá y la Corte Penal Internacional.

Por su parte, la Vicepresidenta y Canciller De Saint Malo reiteró su convicción de que el respeto a los derechos humanos de las víctimas juega un papel muy importante en la construcción de un mundo más justo donde impera la justicia internacional.

En consecuencia, la República de Panamá manifiesta su apoyo a la Corte Penal Internacional y su noble fin de combatir la impunidad internacional consignado en el Estatuto de Roma.

La Corte Penal Internacional es el primer organismo judicial internacional permanente encargado de perseguir y condenar los crímenes internacionales más graves, cometido por individuos en contra de la comunidad internacional en su conjunto.

CANCILLERÍA PARTICIPA EN FORO NACIONAL SOBRE MIGRACIÓN LABORAL

Publicado: 18 Diciembre 2018

En el marco al Día Internacional de las Personas Migrantes, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el II Foro Nacional de Migración Laboral Sensible al Género, organizado por el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados y el Comité Intersindical de Migración Laboral, durante el cual se compartieron criterios sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular firmado por la República de Panamá.

La Subdirectora de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados, Nadia Montenegro, subrayó la importancia de estos espacios de análisis, de discusión, de reflexión, tanto a nivel local como mundial, sobre los desafíos en común, como lo es el tema migratorio. En este sentido, acotó que el movimiento sindical, componente importante de la democracia, siempre ha sido precursor de esfuerzos vitales para la lucha por los derechos fundamentales que gozamos hoy en día, estrechamente vinculados a los derechos humanos, y que han quedado consagrados en las diferentes legislaciones y en el Pacto Internacional de derechos sociales, económicos y culturales, como los derechos laborales, la libertad sindical y el sufragio femenino.

La relación entre migrantes y el mundo del trabajo es muy cercana, puesto que la mayoría de los migrantes se desplazan en búsqueda de mejores oportunidades de vida, oportunidades, cuya única esperanza de conseguirla, es a través del trabajo. En este sentido, hay una realidad migratoria que tiene efectos en la economía y en el desarrollo.

Ante esta situación los países del mundo han decidido sentarse a discutir un marco común de cooperación para enfrentar en conjunto este fenómeno. El Pacto Mundial por primera vez establece un marco de cooperación y colaboración entre países, con recomendaciones no obligatorias en aras a dar un trato digno a los migrantes y garantizar la seguridad interna de nuestros países. Panamá uno de los 164 países en firmar el documento contribuyó con aportes como la diferenciación entre migración regular e irregular, respeto a la soberanía nacional y marco legal migratorio, cooperación consular entre países, manejo seguro de fronteras, utilización de tecnología, protección de la niñez migrante acompañada y no acompañada y personas con discapacidad para evitar que sean víctimas de redes delincuenciales; acciones para combatir la trata, el tráfico ilícito de migrantes y prevenir todo tipo de explotación y promover el intercambio de información.

VICEPRESIDENTA Y MINISTROS COMPARTEN SOBRE LA IMPORTANCIA Y APORTES DE PANAMÁ AL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Publicado: 12 Diciembre 2018

La Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá rindió hoy un amplio y detallado informe sobre la reciente visita oficial a Marruecos donde participaron de Conferencia Intergubenamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. En compañía el Ministro de Seguridad, Jonattan del Rosario, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, la Canciller inició compartiendo los resultados de encuentros encabezados por el Presidente de la República Juan Carlos Varela durante esta visita, quien se reunió con las máximas autoridades de Marruecos, Santa Sede, Canadá y Alemania, para repasar y fortalecer las agendas bilaterales.

Sobre el Pacto migratorio, confirmó que Panamá se sumó a 164 países que adoptaron el primer documento a nivel mundial que establece un marco de cooperación y colaboración entre países, con recomendaciones no obligatorias en aras a dar un trato digno a los migrantes y garantizar la seguridad interna de los países. Recalcó que no es jurídicamente vinculante, es decir, no es obligatorio, no impone nuevas leyes ni políticas a Panamá, no cede de ninguna manera el manejo de las fronteras nacionales, dado que es claro en su artículo 7 enfatiza en la soberanía de los Estados para gestionar sus fronteras y sus políticas migratorias.

“Ningún país escapa del fenómeno de la migración, en ningún continente, ya sea por ser país de origen, tránsito o país receptor, y ningún país puede manejar las migraciones de forma aislada”, aseguró de Saint Malo de Alvarado, agregando que a la comunidad internacional le urgía un enfoque común para el manejo de las migraciones en todas sus dimensiones. También resaltó que el pacto prioriza el trabajo en los países de origen, para reducir los flujos irregulares. “El segundo objetivo establece el compromiso de encontrar soluciones que aceleren el desarrollo y reducción de la pobreza y estrategias para reducir los efectos de las catástrofes y del cambio climático”, especificó.

Incidió en que Panamá ha sido históricamente un país de tránsito de migrantes, por su posición geográfica, por ende, se beneficia de un pacto que pone en común lineamientos y mecanismos que benefician a todos los países: de origen, tránsito y destino, sin imponer ningún tipo de medidas para poder trabajar de la mano para que los flujos migratorios se den de manera segura, ordenada y regular, y poder garantizar la seguridad nacional. Asimismo, recordó que, en Panamá, la migración

y la transferencia de conocimiento han permitido que el país se convierta en una de las economías de mayor crecimiento.

El Ministro de Seguridad, Jonattan del Rosario, precisó sobre las experiencias y buenas prácticas de Panamá en materia migratoria que han permitido un manejo controlado y efectivo de los flujos migratorios, entre estas, la Operación Flujo Controlado para garantizar atención humanitaria al migrante con medidas y controles adecuados de migración, salud y seguridad; el APIS o acuerdos de intercambio de información con más de 20 países para garantizar la migración segura, ordenada y regular de los visitantes que ingresan y los migrantes que transitan por el país, la gestión de las fronteras de forma integrada, segura y coordinada y la cooperación internacional como elemento fundamental para un manejo conjunto de este fenómeno del siglo XXI.

La Viceministra Navarro, por su parte, ahondó en la importancia del pacto para Panamá y compartió los aspectos promovidos por el país durante las conversaciones y que fueron incluidos en el Pacto Global: la diferenciación entre migración regular e irregular, respeto a la soberanía nacional y marco legal migratorio, cooperación consular entre países, manejo seguro de fronteras, utilización de tecnología, protección de la niñez migrante acompañada y no acompañada y personas con discapacidad para evitar que sean víctimas de redes delincuenciales; acciones para combatir la trata, el tráfico ilícito de migrantes y prevenir todo tipo de explotación y el intercambio de información.

PANAMÁ CONMEMORA 70 ANIVERSARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 10 Diciembre 2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Embajada del Reino de Bélgica realizó en el Palacio de la Cancillería un evento en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos en la que se dio inicio a la Exposición #Spirou4Rights alusiva al 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Revista Spirou es una de las líderes europeas del cómic. Desde su creación en 1938, la revista Spirou ha transmitido valores humanísticos a través de sus autores y personajes emblemáticos. La publicación se ha sumado a los esfuerzos que se realizan en el marco de la campaña de aniversario iniciada por la Oficina del ACNUDH, con un número especial de la revista dedicado a los derechos humanos, que salió a la luz el 10 de octubre. Los 30 artículos de la Declaración Universal están ilustrados por los mejores dibujantes y guionistas de Spirou.

La Exposición #Spirou4Rights estará abierta al público en el Salón Sinclair del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde hoy 10 de diciembre al 14 de diciembre, en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

“Festejar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento trascendental en la historia del mundo moderno, es también para nosotros conmemorar la participación de Panamá y la influencia directa del Canciller y Jurista Panameño, el Doctor Ricardo J. Alfaro, en la elaboración de este documento”, destacó la Directora de Organismos y Conferencias Internacionales, Guadalupe Rudy, al tiempo que mencionó que la propuesta panameña, liderada por el Doctor Alfaro, con el respaldo de otros países latinoamericanos, fue una herramienta fundamental en 1946 y 1948 para la elaboración del primer borrador de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por su parte el Embajador del Reino de Bélgica, Michel Dewez, expresó su agradecimiento y complacencia por tener la oportunidad abrir en la Cancillería la exhibición de la Revista Spirou que presenta los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ilustrados por treinta artistas y dibujantes.

En el evento estuvieron presentes representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, del Sistema de las Naciones Unidas e invitados especiales.

CONSEJO NACIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO ADOPTA PLAN DE ACCIÓN PARA PRIMER SEMESTRE DE 2019

Publicado: 10 Diciembre 2018

El Comité Estratégico del Consejo Nacional por la Paridad de Género compartió el Plan de Acción para el primer semestre del año 2019 y conformó cuatros grupos de trabajo dirigidos a Mujeres Jóvenes, Desarrollo Profesional e Igualdad Salarial, Cuidados y Gobernanza, además del propósito de incorporar un centenar de empresas a esta iniciativa.

El Consejo Nacional por la Paridad de Género, iniciativa del Gobierno de la República de Panamá, está encaminado a coordinar y generar sinergias entre todos los actores del Gobierno, sector privado y organizaciones no gubernamentales que trabajan a favor de la equidad entre hombres y mujeres.

El Plan de Acción de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), plasma acciones para promover el posicionamiento de las mujeres, especialmente las jóvenes, en las profesiones con mayor demanda previsible en el futuro y prestar apoyo integral a su desarrollo profesional con énfasis en las desempleadas y en las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Además, contempla medidas para incentivar el ascenso de las mujeres a puestos de decisión en todo tipo de empresas, mejorar la concientización sobre la brecha salarial de género e integrar el enfoque de género en el ecosistema de empleo, formación y emprendimiento.

LANZAN PROYECTO PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ

Publicado: 05 Diciembre 2018

El Proyecto que apoya la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá fue lanzado oficialmente este miércoles 5 de diciembre, representando un hito histórico para el desarrollo de los Pueblos Indígenas y posiciona a Panamá como un país de referencia en la senda de la inclusión y la equidad.

"Estamos ante un logro histórico para el país. Orgullosamente podemos decir que Panamá cuenta con un plan de desarrollo de poblaciones indígenas aceptado por las 12 comunidades, el gobierno nacional y apoyado por la comunidad internacional", apuntó la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, agregando que el modelo "donde los mismos pueblos indígenas son socios y proponentes en los procesos de inversión pública, es un modelo nuevo que podría ser replicado en otros países".

"Mientras que este Gobierno ha aumentado de forma significativa la inversión pública en territorios indígenas, el Plan de Desarrollo y el Proyecto, lanzado hoy, buscan transformar no solo cuánto se invierte, sino también cómo se planifica y se ejecuta esta inversión", dijo el Ministro de Gobierno de Panamá, Carlos Rubio.

El Proyecto aporta un financiamiento de 80 millones del Banco Mundial y cinco millones de contrapartida nacional. A corto plazo, apoyará inversiones urgentes de infraestructura y equipamiento que fueron priorizadas por las comunidades indígenas y sus autoridades en los sectores de salud, educación, agua y saneamiento. A mediano plazo, espera resultados de sus inversiones en el diseño y la implementación de programas para mejorar la calidad y la pertinencia cultural en la prestación de estos servicios. A largo plazo, busca transformar la capacidad del Estado y de las Autoridades Indígenas para planificar e invertir en sus territorios, de acuerdo con la visión y prioridades establecidas por sus propias comunidades.

A pesar de su crecimiento económico e importante reducción de la pobreza en los últimos años, Panamá está entre los países con mayor desigualdad entre la población indígena y no indígena. Por ejemplo, el promedio nacional de 26 por ciento de pobreza es del 86 por ciento en territorios

indígenas, y los indígenas panameños viven en promedio 11 años menos que el panameño no indígena.

El Proyecto ha sido preparado con altos estándares de transparencia, planificación técnica, consulta, salvaguardas y gestión fiduciaria. Se debe destacar un alto nivel de apropiación, que es resultado de la participación del Consejo Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas en el co-diseño. Durante la preparación hubo acompañamiento permanente de los técnicos del Consejo, las decisiones clave se tomaron en las reuniones nacionales del Consejo, y las autoridades facilitaron todos los procesos participativos territoriales.

“Es notable que, aunque el Proyecto está recién lanzándose, ya se han conseguido dos hitos importantes, que son la formalización legal del Consejo Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas según Decreto Ejecutivo y la incorporación de una comisión de mujeres en el Consejo”, dijo Abel Caamaño, Representante del Banco Mundial para Panamá.

En busca de la sostenibilidad del Plan, se procurará que fuentes adicionales de inversión se sumen al esfuerzo. Además, el Banco Mundial espera extraer lecciones de este modelo panameño para replicarlo en otros países de la región y del mundo.

Para mayor información sobre el Plan o el Proyecto, favor de consultar las páginas del Ministerio de Gobierno, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá o del Banco Mundial.

VICEPRESIDENTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL DESTACA LIDERAZGO DE PANAMÁ EN LA EQUIDAD DE GÉNERO

Publicado: 27 Noviembre 2018

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint de Saint Malo de Alvarado recibió en su despacho a la Vicepresidenta para América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), Georgina Baker, quien escogió a Panamá como parada inicial en su primera gira a la región denotando la importancia del país para esta Corporación.

La Vicepresidenta Baker felicitó al país por los avances logrados en la equidad de género y resaltó el liderazgo de la Vicepresidenta y Canciller de Saint Malo de Alvarado en el tema, además de hacer referencia a la conferencia realizada en el mes de junio sobre Cuentas Claras "Gobierno Transparente en colaboración con el Sector Privado", que fue organizada conjuntamente con el Grupo Banco Mundial.

En la reunión, ambas ponderaron las acciones realizadas por la administración del Presidente Juan Carlos Varela y la Cancillería destacando la reciente incorporación de Panamá a la Coalición Global de Igualdad Salarial, como parte de la lucha por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre la igualdad de salario entre hombres y mujeres. En la que la Vicepresidenta y Canciller recibió la distinción de “champion” o líder regional por su compromiso y liderazgo en la materia. Además dialogaron sobre la importancia de involucrar a las comunidades locales en iniciativas destinadas a solventar las disparidades sociales.

Por último la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores expresó su complacencia por el rol que desempeñan organismos como la IFC como socio del desarrollo sostenible de Panamá y resaltó la asesoría brindada para el diseño de la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica en conjunto con ETESA.

Acompañaron a la Vicepresidenta Baker, Luc L. Grillet, Senior Manager para Centro América y el Caribe y Saleh Asvat, Oficial de Inversiones para Centroamérica y el Caribe de la IFC.

GOBIERNO EXHORTA A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA Y EN EL ÁMBITO PÚBLICO

Publicado: 26 Noviembre 2018

La Viceministra Encargada Guadalupe Rudy, participo este lunes en la inauguración del Foro Hemisférico: Mujer, Ciudadanía y Participación Política sin Violencia, en la que instó a buscar una democracia participativa e igualitaria, mediante la adopción de medidas afirmativas; que integren la perspectiva de género en políticas, acciones e instituciones; fortalezcan el liderazgo de las mujeres mediante la capacitación permanente, mantengan una promoción permanente de la igualdad en los partidos políticos, y eliminen todo tipo de discriminación y estereotipos sexistas en todos los ámbitos y a todos los niveles.

La Viceministra Encargada indicó que la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la vida política y espacios de decisión pública a altos niveles constituye una inversión en el desarrollo de nuestras sociedades, hombres y mujeres tienen diferentes formas de analizar y enfocar las soluciones, con una participación igualitaria entre ambos la balanza se equilibra y ganamos todos y todas. Dado que se contribuye con soluciones y acciones un enfoque diferente, generando cambios en las agendas políticas y en las políticas públicas, marcando de esta manera diferencias importantes para promover la inclusión de temas prioritarios y vitales para el desarrollo y crecimiento económico, que por diferentes motivos han quedado rezagados.

La Viceministra Encargada hizo propicia la oportunidad para felicitar a la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Liriola Leoteau, por el trabajo realizado como Presidenta del Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belem do Pará y la convocatoria para un Foro que permitirá abordar los desafíos regionales que garanticen la participación de la mujer latinoamericana y caribeña en la política y el ámbito público, reiterando que la participación femenina es vital para fortalecer la democracia, avanzar con la gobernabilidad y lograr un desarrollo sostenible.

Este Foro es organizado por la presidencia del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), cuya presidencia recae sobre la señora Liriola Leoteau, Directora del INAMU en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre como el Día internacional de la No Violencia contra la Mujer.

☞ ***NOTA COMPLETA***

PANAMÁ SE SUMA AL LANZAMIENTO DE APLICACIÓN PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MIGRANTES

Publicado: 14 Noviembre 2018

En el marco de la PPT de la Conferencia Regional sobre Migración que ostenta Panamá, nos sumamos al lanzamiento de la aplicación para migrantes MigApp, herramienta auspiciada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Mesoamérica del Departamento de Estado de Estados Unidos, a fin de proporcionar información confiable y oportuna que facilite las migraciones regulares de forma segura y ordenada.

La aplicación fue desarrollada con el propósito de fortalecer las capacidades de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la protección y asistencia a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad. La República de Panamá se suma a esta iniciativa de la OIM en función de su naturaleza como país de tránsito y destino de migrantes, especialmente de países cercanos; ante la próxima celebración de la Jornada Mundial de la Juventud MigApp se convertirá en un aliado indispensable para los miles de peregrinos que visitarán el país.

MigApp ofrece a los migrantes información veraz, segura y gratuita en español, inglés y francés sobre servicios gubernamentales, privados y de la sociedad civil que protegen a la persona migrante, de igual forma facilita el acceso a números de teléfono y ubicación de consulados y embajadas, de centros de atención especializados para la persona migrante, así como información relevante para el envío de remesas.

La aplicación además ofrece datos migratorios, alertas relacionadas a la migración irregular, la posibilidad de contestar a mini encuestas de forma segura, y da avisos ante eventuales desastres originados en la naturaleza, fortaleciendo así el empoderamiento de la persona migrante.

MigApp garantiza la confidencialidad del tratamiento de la información suministrada por el usuario, misma que es alojada en los servidores privados de la OIM y tratada de acuerdo con los protocolos de seguridad de la organización respecto a este tema.

La aplicación provee información para guiar al migrante a regular su condición migratoria en caso de ser necesario, sin embargo, no tiene injerencia en los trámites legales dispuestos por cada país en temas de migración por lo cual mediante la aplicación no pueden realizarse trámites de pasaporte, visas, cédulas de residencia, entre otros, solamente se brindará asesoría para la gestión de estos y otros procesos.

NOTA COMPLETA

PANAMÁ PRESENTA HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS DE DERECHOS HUMANOS

Publicado: 13 Noviembre 2018

La Directora de Organismos y Conferencias Internacionales, Guadalupe Rudy participó en el Encuentro Regional de Mecanismos de Seguimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos, realizado en Montevideo Uruguay, entre el 8 y 9 de noviembre. En dicho encuentro, Panamá presentó el "Mecanismo de Seguimiento de Panamá" una herramienta desarrollada por la Ministerio de Relaciones Exteriores que además de ayudar en la elaboración de Informes Nacionales permite una eficaz planificación interinstitucional para dar cumplimiento a las recomendaciones de los Órganos de Derechos Humanos.

A partir del año 2015, como una iniciativa de la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, se implementó el Proyecto Informes de Estado con la finalidad de actualizar los compromisos de reportaje del País ante los Órganos de Derechos Humanos. Como consecuencia, en el 2016 la Cancillería panameña desarrolló su propio Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos como parte del compromiso del Estado panameño en la promoción y defensa de dichos derechos.

Durante el encuentro, la Directora de Organismos y Conferencias Internacionales, Guadalupe Rudy Arellano y la Jefa del Departamento de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Osiris Vanega; compartieron la experiencia de Panamá para lograr una adecuada coordinación y articulación institucional que estos procesos demandan, caracterizada por la inclusión de espacios participativos para la sociedad civil, incluyendo el aporte recibido de niños y adolescentes líderes.

Estas buenas prácticas despertaron el interés de los países de la región, generándose la posibilidad de que se adelanten programas de cooperación para el intercambio del conocimiento y experiencias entre Panamá y otros países. En el marco de la reunión, la delegación panameña se reunió con representantes de la Cancillería salvadoreña para dar mayores detalles del Sistema de Monitoreo diseñado e implementado por Panamá.

En el Encuentro se focalizó en los desafíos y buenas prácticas de la región para fortalecer las capacidades fundamentales de coordinación, consulta, gestión de la información y fomento de la colaboración de los mecanismos nacionales de seguimiento de las recomendaciones de derechos humanos.

PANAMÁ CONTARÁ CON PROGRAMA DE REFORMAS ORIENTADAS HACIA POLÍTICAS DE PARIDAD DE GÉNERO APOYADAS POR EL BID

Publicado: 02 Octubre 2018

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, presidió el acto de apoyo al Programa de Reformas de Paridad de Género, que con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está dirigido a cerrar las brechas económicas al fomentar una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral y en puestos de decisión.

En ese contexto, resaltó la iniciativas impulsadas por el Gobierno Nacional que constituyen históricos avances, tales como la ley 56 que establece la participación de las mujeres en juntas directivas de instituciones estatales, el Sello de Igualdad, promovido por Naciones Unidas y la incorporación de Panamá, como primer país de América Latina que se unió a la Coalición Internacional sobre la igualdad de Remuneración (EPIC), impulsada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU Mujeres y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
Estos avances se han realizado en base a un plan estatal que incluye la Iniciativa de Paridad de Género para fomentar una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral, la reducción de la brecha salarial y el aumento dela presencia de mujeres en posiciones de liderazgo y un Consejo Nacional por la Paridad de Género, para brindar respaldo legal e institucional a la iniciativa para procurar que trascienda las distintas administraciones, puntualizó la Vicepresidenta y Canciller.

Finalmente, ponderó la participación del sector privado y de organizaciones no gubernamentales, así como de instituciones como los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Seguridad, Trabajo y Desarrollo Laboral, Gobierno, Autoridad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa (AMPYME) y el Instituto Nacional de la Mujer, lo cual refleja el compromiso por alcanzar los objetivos en las políticas de Paridad de Género.

CANCILLERÍA CONTINUARÁ TRABAJANDO PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS

Publicado: 27 Septiembre 2018

A fin de informar y sensibilizar sobre la Trata de personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, proyectaron el cortometraje "El Engaño" de Florence Jaugey, documental que nos muestra, a través de los testimonios de siete mujeres supervivientes de la trata de personas, una de las rutas de explotación en la región centroamericana; de esta forma culminamos con las actividades desarrolladas durante este mes para visibilizar este crimen.

Luego de la proyección se realizó un panel de sensibilización denominado "Trata de personas: Marco legal, investigación y buenas prácticas", en donde un grupo de expertos definieron conceptos, detallaron el contexto en el que se desarrolla la Trata, puntualizaron sobre el marco legal y la tipificación de este delito, las investigaciones y casos de éxito en nuestro país.

La Directora General de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gina López Candanedo, manifestó su agradecimiento a todas las instituciones que de una u otra forma trabajan en el combate de la Trata de personas, de igual forma reafirmó el compromiso de esta institución en seguir trabajando "a fin de promover un enfoque basado en los derechos humanos que tenga en cuenta el género y la edad, al hacer frente a todos los factores que contribuyen a que las personas sean vulnerables a la trata, y fortalecer la respuesta a la justicia penal que es necesaria para prevenir este flagelo, proteger a las víctimas y procesar a los autores", sentenció.

Por su parte, Santiago Paz, jefe de Misión y del Centro Administrativo en Panamá, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), manifestó que "la pronta identificación de las víctimas de la trata de personas es fundamental requisito para que se reconozca su condición y en consecuencia, tengan acceso a la asistencia y protección", por lo que agradeció al Ministerio de Relaciones Exteriores, la oportunidad de desarrollar este tipo de iniciativas y acciones conjuntas, que permiten sensibilizar a la población y dotar de herramientas básicas, para la identificación y denuncia de la trata de personas, así como trabajar de manera conjunta por el fortalecimiento de las capacidades del estado en la lucha contra este grave delito y así facilitar la gestión ordenada, segura y humana de la migración.

NOTA COMPLETA

PANAMÁ REITERA SU COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN 39ª SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Publicado: 16 Septiembre 2018

La delegación encabezada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, concluyó este jueves 13 de septiembre su participación en la 39ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, en la que Panamá reiteró su compromiso con la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Durante esta 39ª Sesión, se llevaron a cabo debates de alto nivel sobre diversos asuntos relacionados con los derechos humanos, como el derecho a la privacidad, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las minorías y los derechos de los niños.

En cumplimiento de su nutrida agenda, la Viceministra Navarro mantuvo reuniones bilaterales con el Jefe para Europa y las Américas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Embajadores y Representantes Permanentes de México y Perú ante las Naciones Unidas en Ginebra, en la que se abordó la situación de los derechos humanos en América Latina, especialmente las crisis de Venezuela y Nicaragua, y las perspectivas desde el Consejo de Derechos Humanos que permitan la búsqueda de una solución a ambas.

Dado el interés por promover el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos, Penas Crueles e Inhumanos o Degradantes, la delegación de Panamá tuvo acercamientos con diversos actores que intervienen en el Subcomité para la Prevención de la Tortura. Entre estos: los Grupos Regionales de América Latina y el Caribe, Europa, Asia y África; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).

En esta 39º Sesión del Consejo, culmina el trienio de la participación de Panamá en el Consejo de Derechos Humanos, iniciado el 1 de enero de 2016; periodo el que se consolidó Panamá como un estado protector y promotor de los derechos humanos, uno de los pilares de la política exterior del país. A partir de 2019, Panamá pasará a ser un Estado Observador del Consejo de Derechos Humanos, en la que podrá participar en las sesiones plenarias del Consejo, con derecho a voz pero no al derecho a voto en las decisiones y resoluciones del Consejo.

PANAMÁ CUENTA CON NUEVO CENTRO ESPECIALIZADO PARA PREVENIR Y APOYAR A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Con el propósito de ofrecer un espacio especializado, para orientar en materia psicológica, legal y social a mujeres víctimas de violencia de género en el país, el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), inauguró en la provincia de Panamá el Centro del Instituto Nacional de la Mujer (CINAMU PANAMÁ).

Este centro creado por el Instituto Nacional de la Mujer y ubicado en un punto estratégico para facilitar el acceso a las usuarias y cercano a las instancias de denuncia de casos, es una experiencia modelo para la prevención de violencia y constituye a la vez un centro de oportunidades, sin costo alguno y de manera confidencial, a través de un personal especializado.

Desde su apertura, el CINAMU PANAMÁ en menos de un mes, han llegado 178 mujeres, atendiendo principalmente casos de violencia doméstica donde se han visto afectadas mujeres nacionales y extranjeras, también se han atendido casos de refugiadas por situación de violencia en conflicto armado, casos de violencia económica y derechos laborales. Además, el Equipo Multidisciplinario del CINAMU ha atendido a familiares de sobrevivientes de femicidio.

En la actualidad, se cuenta con 14 CINAMU en todas las provincias y comarcas indígenas, beneficiado progresivamente a más de 15,000 mujeres a nivel nacional desde el año 2014.

La Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Liriola Leoteau, expresó que trata de un momento clave, que se suma a la consolidación de los 14 CINAMU que atienden a las mujeres a nivel legal, psicológico y social, trabajando de manera coordinada con los actores de la cadena de justicia, brindando respuestas a las mujeres, a fin de que tengan mayores oportunidades y una mejor calidad de vida.

Leoteau manifestó que el INAMU aspira a que este sea el modelo de trabajo para las provincias y comarcas indígenas del país, a la vez que sea una buena práctica a mostrar a nivel internacional.

Con esta inauguración se culmina la adecuación de infraestructura y fortalecimiento de servicios de los CINAMU Panamá, Colón y San Miguelito por parte del Proyecto SECOPA, financiado por la Unión Europea y ejecutado conjuntamente por la Oficina de Seguridad Integral (OSEGUI), integrada al Ministerio de Seguridad, y el Instituto Nacional de la Mujer de Panamá.

Actualizado hasta julio de 2019

Transparencia

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

Prensa

PANAMÁ ABOGA POR EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES ANTE PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Panamá inició su participación en la Cuarta Ronda de Negociación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en la que destacó la importancia de originar un documento consensuado encaminado a eliminar todas las formas existentes de discriminación, proteger y dar un buen trato a los migrantes, especialmente a quienes están en condiciones de mayor vulnerabilidad como: niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidades.

Leer más...

VICEPRESIDENTA RECIBE RECOMENDACIONES DEL SUBCOMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Publicado: 26 Abril 2018

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado presidió una reunión interinstitucional para evaluar las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura y analizar los avances de la implementación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, encaminado a prevenir cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes.

Refiriéndose al compromiso de la administración del Presidente Juan Carlos Varela, de Saint Malo de Alvarado manifestó que el Estado panameño continuará promoviendo la implementación de políticas públicas para la prevención y erradicación de la tortura, y creando espacios de diálogo sobre las medidas y procedimientos que deben ser adoptados para que sean efectivas y aplicables a través de las autoridades correspondientes.

La titular de Relaciones Exteriores, que estuvo acompañada de sus homólogos del Gobierno y Seguridad Pública, María Luisa Romero y Alexis Bethancourt, respectivamente, destacó que la Cancillería ha puesto a disposición de la Defensoría del Pueblo, un Proyecto de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, que permitirá fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales involucradas y de la sociedad civil.

Adelantó que los ministerios de Gobierno, Desarrollo Social, Salud, Seguridad y Relaciones Exteriores cuentan con las previsiones presupuestarias para poner en marcha el Mecanismo, y que el Estado panameño está trabajando en las recomendaciones del Subcomité para la Prevención de la Tortura, mismas que se darán a conocer antes de la próxima presentación del informe, en junio.

Participaron en el encuentro el Defensor del Pueblo, Alfredo Castillero, el Director General del Sistema Penitenciario, Etéreo Armando Medina, el Asesor del Ministro de Seguridad, Máximo Ruíz, la Directora General encargada de Organismos y Conferencias Internacionales Guadalupe Rudy, y la Especialista en Derechos Humanos, Osiris Vanega.

PANAMÁ CONTINUARÁ GARANTIZANDO DERECHOS HUMANOS DE LOS REFUGIADOS

Publicado: 27 Marzo 2018

En encuentro sostenido en el Palacio Bolívar, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional María Luisa Navarro y el Viceministro de Gobierno, Carlos Rubio se reunieron con el Representante Regional de América Central, Cuba y México del Alto Comisionado de las Naciones Unidos para los Refugiados (ACNUR), José Xavier Samaniego Egas para intercambiar opiniones sobre el Pacto Global para los Refugiados y el nuevo Decreto Decreto Ejecutivo 5 de del 16 de enero de 2018 en el cual se modifican las regulaciones para solicitudes de refugio.

Refiriéndose a las negociaciones del Pacto Global de Global de Refugiados, la Viceministra Navarro, manifestó que Panamá da seguimiento a este tema a través de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra, espacio en el cual ha reiterado su interés de mantener las condiciones de seguridad y dignidad en los grandes movimientos de refugiados y migrantes e impulsar una migración segura, ordenada y regular.

En el plano nacional, explicó Navarro, Panamá impulsa acciones enmarcadas en mecanismos más eficientes en los procesos de atención de las solicitudes de refugio y garantizar el acceso a los servicios básicos y su integración local. Sobre este tema, Samaniego Egas, Representante Regional de América Central, Cuba y México del Alto Comisionado de las Naciones Unidos para los Refugiados instó a Panamá a compartir sus buenas prácticas sobre este tema en espacios multilaterales, citando como ejemplo, las negociaciones del Pacto Global para los Refugiados.

Al referirse al nuevo Decreto Ejecutivo 5 de del 16 de enero de 2018, el Viceministro de Comercio apuntó que esta nueva herramienta resalta el principio del interés superior del niño consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño del año 1989, y garantiza los derechos de los solicitantes de la condición de refugiados sin discriminación.

Haciendo hincapié en la importancia de ambos temas, el representante de la Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) reiteró el compromiso de esta entidad en el proceso de negociación del Pacto Global para los Refugiados, por lo cual continuará promoviendo el entendimiento entre los países de la región en torno a este tema.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es responsable de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas y apátridas.

VICEPRESIDENTA CONVERSA CON LA OIM SOBRE SITUACIÓN HUMANITARIA DE MIGRANTES VENEZOLANOS

Publicado: 26 Abril 2018

En reunión sostenida con el Director Regional para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de la Organización Internacional de Migración (OIM), Marcelo Pisani, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado expresó su preocupación por la situación actual de los migrantes venezolanos, y planteó la necesidad que América Latina trabaje en conjunto con organismos internacionales para enfrentar la situación humanitaria que estos enfrentan.

Refiriéndose al Plan de Acción de la OIM para afrontar la crisis humanitaria que viven los migrantes de la nación sudamericana, Pisani, hizo hincapié en la importancia de conocer el estatus de cada uno de ellos para brindarle asistencia directa a las poblaciones más vulnerables, así como fortalecer las capacidades nacionales en temas de registro y trabajar con las comunidades impactadas con estas migraciones.

De Saint Malo de Alvarado, por su parte, compartió sobre el rol de Panamá en materia humanitaria tras la puesta en marcha del Centro Logístico Regional de Asistenta Humanitaria (CLRAH), alegando que aunque está diseñado para brindar respuesta a desastres, también podría impulsar acciones para apoyar a la región con crisis como estas. Mientras que la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro manifestó que Panamá desea coordinar esfuerzos con la OIM, que vayan mucho más allá de la asistencia humanitaria. Mientras tanto se buscan mecanismos para articular la protección de los migrantes en el país.

Durante la reunión se abordó la participación de Panamá en la Reunión entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migración (CSM), que se celebrará en Montevideo, el 8 y 9 de mayo próximos, en la que Panamá se hará representar por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié como Presidente Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con el objetivo de establecer un espacio de intercambio y discusión entre ambas conferencias regionales, concentrando temas de discusión basadas en el "Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular" y los flujos migratorios de personas extra regionales.
Participaron además el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, la Directora de Asuntos Jurídicos y Tratados Internacionales, Nadia Montenegro y el Asesor del Despacho del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, Alejandro Mendoza.

CANCILLERÍA IMPLEMENTA SISTEMA PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 10 Abril 2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un taller interinstitucional enfocado en el uso del Sistema de Monitoreo para el Seguimiento de las Recomendaciones de Derechos Humanos. Dicho taller está dirigido a las entidades gubernamentales que conforman la Comisión Nacional Permanente para Velar por el Cumplimiento y Seguimiento de los Compromisos Adquiridos por Panamá en el Ambito Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos.

Durante el taller se orientó a los funcionarios sobre el funcionamiento del Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones de Derechos Humanos, se les explicó la Guía del Usuario y se hizo entrega de los usuarios y contraseñas para accesar el sistema. Este sistema representa una herramienta valiosa para la planificación, rendición de cuentas y reporte de avances a las recomendaciones de los diferentes Órganos de Tratados de Derechos Humanos en materia de derechos humanos. Fue elaborado en forma conjunta por la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales y la Oficina de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación realizada a Panamá durante la sustentación del Examen Periódico Universal, de contar con un sistema de monitoreo pertinente a las recomendaciones de derechos humanos.

Aprovechando este espacio, Ricardo Pichel, Analista Internacional en Derechos Humanos realizó una presentación sobre las directrices para la elaboración de Informes de Estado con la finalidad

de fortalecer los conocimientos y habilidades del recurso humano del sector público al momento de redactar este tipo de documentos. Este proyecto, coordinado por la Directora General Encargada de Organismos y Conferencias Internacionales, Guadalupe Rudy, es desarrollado por la Tercera Secretaria de Carrera Diplomática y Consular, Osiris Vanega, con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación, representada por Clariana Vivero.

Para finalizar se le manifestó a los participantes, que para esta primera etapa del sistema se iniciará la elaboración del VIII Informe a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

PANAMÁ ABOGA POR UN ENFOQUE INTEGRAL A LOS FLUJOS MIGRATORIOS APEGADO A LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 04 Abril 2018

Durante su participación en la III Ronda de Negociaciones Intergubernamentales para definir el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, la República de Panamá expresó su interés de compartir sus buenas prácticas como país de tránsito para contribuir en forma efectiva a la gobernanza migratoria, en especial en aquellos casos de emergencias humanitarias por los grandes desplazamientos de personas entre fronteras.

Panamá reiteró además la necesidad de que se elabore una estrategia global e integral que reconozca la responsabilidad compartida asociada a las migraciones y la posición de los países de origen, tránsito y destino, al tiempo que felicitó a los relatores del proceso y la inclusión de la distinción entre migración regular de la migración irregular porque esto contribuye a que los países establezcan medidas para garantizar la.migración segura y ordenada y tengan claro el enfoque con el que debe ser abordado cada grupo desde una perspectiva de los derechos humanos. Otro avance positivo, apuntó Panamá, ha sido la inclusión de la Organización Internacional para las Migraciones-(OIM) en los procesos de implementación, monitoreo y seguimiento del Pacto.

La delegación panameña incidió en la importancia que los paises de origen inviertan en políticas de desarrollo locales, en aras de minimizar movimientos migratorios que fuerzan a las personas a movilizarse de sus comunidades y cruzar fronteras en busca de mejores oportunidades económicas.

En la Ronda que se realiza en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 3 al 6 de abril de 2018, la delegación panameña reconoció la necesidad de establecer un marco comprensivo de cooperación internacional para que las naciones enfrenten los crecientes desafíos que plantean la gestión de la migración a nivel operativo, incluyendo la prestación de servicios seguros y eficaces a personas en situación de vulnerabilidad que requieran asistencia humanitaria dentro de este contexto, así como alcanzar la meta de establecer una gestión humana y ordenada de la migración.

Panamá cerró la jornada de hoy solicitando la inclusión de mecanismos eficaces para la protección de la niñez y personas con discapacidad migrantes y el empoderamiento de la mujer migrante, y reforzar entre países las acciones de cooperación para acabar con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

ANTE NACIONES UNIDAS, PANAMÁ REITERA COMPROMISO CON UNA GOBERNANZA RESPONSABLE EN MATERIA DE MIGRACIONES

Publicado: 27 Marzo 2018

Bajo el lema “Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): perspectivas nacionales y regionales”, la República de Panamá representada por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié se refirió al Plan de Trabajo de Panamá en calidad de Presidencia Pro Témpore (PPT) de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en el marco de su participación en el primer taller del Diálogo Internacional sobre la Migración 2018 desarrollo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Aprovechando este espacio multilateral Hincapié acompañado de la Subdirectora de Asuntos Jurídicos Internacionales y Tratados de la Cancillería, Nadia Montenegro y del Embajador Melitón Arrocha, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, resaltó la importancia de forjar alianzas para lograr los ODS relacionados con la migración encaminados hacia una gobernanza responsable de las migraciones, promoviendo y fortaleciendo el diálogo y la cooperación internacional.

En ese sentido, Hincapié cerró diciendo que se podrá definir el futuro de las migraciones en todo el mundo si las discusiones y cooperación se desarrollan durante los próximos años y particularmente

durante este 2018 en la elaboración y desarrollo del Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular, y la puesta en marcha del proceso de los ODS.

Panamá que asistió a este espacio multilateral por invitación de la Organización Internacional de la Migración (OIM) en su calidad de PPT compartió las buenas prácticas de la alianza dentro de la CRM con representantes de organismos del Sistema de Naciones Unidas, Estados Miembros y Sociedad Civil. Asimismo, presentó las acciones que impulsa en esta instancia regional, en aras de promover el consenso y coordinación del tratamiento y las políticas a nivel regional para atender este fenómeno conforme a las normas internacionales y los mecanismos de protección de los derechos humanos de los migrantes.

La Conferencia Regional sobre Migración, en la cual participan los países de América del Norte, Centroamérica y El Caribe surgió en el contexto de la Cumbre de Presidentes Tuxtla II, efectuada en febrero de 1996, que otorgó especial significado a los asuntos migratorios y los situó en el marco del desarrollo económico y social de la región.

PRESIDENTE HACE LLAMADO A GOBIERNOS DEL MUNDO, SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR PRIVADO A TRABAJAR JUNTOS EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS

Durante su intervención en la Cumbre de Laureados y Líderes por los Niños 2018', el presidente Juan Carlos Varela hizo un llamado a gobiernos del mundo, sociedad civil y sector privado a trabajar juntos para poner en marcha políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y la migración, flagelos que vulneran los derechos de los niños.

En presencia de Su Majestad el Rey Abdullah II, de la primera Dama de Panamá; Lorena Castillo de Varela y laureados y líderes mundiales, el presidente Varela manifestó que la infancia es el presente y el futuro de la humanidad, razón por la que es necesario el compromiso de todos para que los niños puedan tener una infancia segura y saludable, que garantice una sociedad en la que el respeto por los derechos de los niños sea una prioridad.

El Mandatario expresó que Panamá ha asumido un compromiso serio con los niños, y que se está trabajando para garantizar que tengan pleno acceso a la salud, la educación y un entorno seguro durante toda su infancia.

En ese sentido detalló que se ha intensificado los esfuerzos a nivel nacional para poner fin al trabajo infantil en nuestro país, mediante el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales que son responsables de garantizar los derechos y el bienestar de los niños.

"Nos complace que, a través de un esfuerzo colaborativo de diferentes sectores de nuestra sociedad, hemos podido reducir a niveles históricos la tasa de trabajo infantil, en 2016 solo fue del 2.5%, siendo el más bajo en América Latina y el Caribe", destacó el Jefe de Estado panameño.

En este foro, donde se consensuará y establecerá un plan de acción para garantizar los derechos de los niños, Varela reafirmo una vez más el compromiso de que Panamá se convierta en el primer país de América Latina en erradicar por completo el trabajo infantil.

El presidente Varela destacó que tradicionalmente, Panamá ha jugado un papel de tender puentes entre las diferencias y unir las regiones.

"Nuestra presencia en Jordania busca fortalecer esta vocación de unión de nuestro país, trabajando en conjunto con una región lejana de la nuestra por una causa justa. Hacemos esto ya que no hay fronteras de raza, religión, cultura o nacionalidad cuando existe la voluntad de ayudar a los demás. Panamá puede ofrecer el arduo trabajo de su gente noble, su capital humano, para cooperar en pro de la causa de los niños vulnerables en el Medio Oriente", remarcó.

Varela destacó que es revelador que el Reino Hachemita de Jordania sea el anfitrión de esta segunda cumbre cuyo enfoque principal es "Niños en movimiento", donde poco más de la mitad de los casi tres cuartos de refugiados en Jordania son niños.

"Quiero reconocer públicamente el gran esfuerzo y los recursos significativos que el Reino Hachemita de Jordania está dedicando a la protección de los refugiados que han huido de una horrenda guerra en curso en Siria y una situación regional aún inestable. Su compromiso continuo es un fuerte mensaje de esperanza para el resto del mundo", sostuvo.

Manifestó que es digno de elogio el duro esfuerzo que está haciendo el Reino, con sus propios recursos y con la ayuda de la comunidad internacional, tras añadir que se necesitan más recursos internacionales en Jordania y la región del Medio Oriente para la ayuda humanitaria y para ofrecer esperanza a las víctimas de la guerra.

El presidente Varela también destacó el trabajo que su esposa, la Primera Dama, desarrolla respaldando las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno de la República de Panamá para asegurar que nuestros niños crezcan sanos y en un ambiente de cero discriminaciones.

"Admiro mucho el trabajo de Lorena como Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y portavoz mundial del movimiento Cero Discriminación que busca crear un clima de respeto, solidaridad e inclusión, donde todas las personas puedan vivir sin temor a ser atacadas, criminalizadas o estigmatizadas por su condición social, sexo, religión, nacionalidad o cualquier condición", dijo el Gobernante.

Puntualizó que, como Jefe de Estado, siente un compromiso especial para garantizar a todos los niños de su país una oportunidad justa y un entorno propicio para desarrollarse, libres de toda explotación, abuso, violencia y discriminación.

PRIMERA DAMA INSTA A LÍDERES A ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Publicado: 26 Marzo 2018

La primera Dama de la República de Panamá, Lorena Castillo de Varela, hizo un llamado a los líderes y gobiernos del mundo a dar prioridad a la erradicación del trabajo infantil y a priorizar y garantizar los derechos de los niños y adolescentes migrantes y trabajadores.

En presencia del presidente Juan Carlos Varela, la Primera Dama, que participa en la Cumbre de Laureados y Líderes por los Niños 2018, que se desarrolla en Jordania, dijo que es responsabilidad

de todos asegurar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de quienes representan nuestro presente y futuro.

En presencia del presidente Juan Carlos Varela, la Primera Dama, que participa en la Cumbre de Laureados y Líderes por los Niños 2018, que se desarrolla en Jordania, dijo que es responsabilidad de todos asegurar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de quienes representan nuestro presente y futuro.

“Al reflexionar sobre el papel que juegan los niños en nuestros países y en el mundo, me pregunto cuánto hemos hecho y cuánto hemos logrado ... Todavía hay niños en el mundo que nacen en situaciones tan duras ... tan inhumanos e injustas, víctimas de la prostitución, del abuso y la violencia en todas sus formas”, expresó durante su intervención en la apertura de este evento donde se deliberará y consensuará un documento que establecerá un plan de acción para abordar los desafíos que enfrentan los niños afectados por la migración y el trabajo infantil.

Castillo de Varela manifestó que los líderes y gobiernos deben entender que, si no tienen como prioridad a los niños y adolescentes, el presente y el futuro de sus países, de su región, del continente y del mundo, simplemente serán nulos.

Sostuvo que todos debemos luchar, para que la esperanza de un mejor futuro para los niños y adolescentes que todos tenemos, se haga realidad. “Construyamos un futuro prometedor, para que los niños puedan crecer, jugar y estudiar en un ambiente seguro y lleno de amor, compasión, dignidad y respeto”, enfatizó Castillo de Varela, que en Panamá preside el Comité para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT) y forma parte del Comité Coordinador de esta Cumbre.

La esposa del Presidente de la República de Panamá, dijo estar convencida de que la educación es el antídoto para combatir el trabajo infantil y las desigualdades que existen en el mundo. “Cuando a un niño se le dan las herramientas y se le garantizan las oportunidades, puede desarrollar todo su potencial para su beneficio, el de su familia y, por lo tanto, el suyo”, enfatizó tras agregar que

los niños crezcan saludables y educados, debe ser el objetivo de cada nación que trabaja para lograr un desarrollo sostenible.

En presencia de la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Zulphy Santamaría y de la Directora de la Directora Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador; Nohely Nieto, la primera Dama dijo que, en Panamá, se están articulando múltiples programas dirigidos a la protección social, donde el papel de la educación es clave para lograr los resultados que buscamos.

En el evento en cuyo acto inaugural participó Su Majestad el Rey Abdullah II y donde se dieron cita laureados y líderes mundiales como el Príncipe Ali Bin Al Hussein de Jordania; el Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Sayarthi y , la Presidenta de Robert F. Kennedy Human Rigths, Kerry Kennedy, Castillo de Varela, destacó que como embajadora especial de ONUSIDA y portavoz del movimiento Cero Discriminación, seguirá motivando y fomentando alianzas con aquellos que estén dispuestos a trabajar desde sus esferas de influencia para alcanzar el objetivo de eliminar los estereotipos y prejuicios que aún persisten, promover una cultura donde los derechos humanos, principalmente los de nuestros niños, son respetados y priorizados.

“El estigma y la discriminación, que afectan las vidas de millones de personas en todo el mundo, tampoco escapan a nuestros hijos. Es necesario seguir avanzando con determinación para hacer frente al desafío de la defensa de los derechos de nuestros niños y adolescentes porque muchos siguen atrapados en el círculo de la violencia, la discriminación y la exclusión”, remarcó Castillo.

La primera Dama de Panamá dijo que ha conocido a muchos niños y jóvenes, ha escuchado sus historias, han compartido sus lágrimas, sueños, dolor, sus esperanzas y sus metas. “Tienen voces que deben ser escuchadas, tienen derechos que no pueden ser violados. #CADANIÑOIMPORTA”, reiteró.

En el evento también participó la Directora Ejecutiva de Casa Esperanza, Angélica Lavitola, el Presidente Ejecutivo y Gerente General de Cable & Wireless Panamá; Julio Spiegel, y Juan Thomas, representante de la sociedad civil.

PRIMERA DAMA COMPARTE CON NIÑOS Y ADULTOS EN EL CAMPO DE REFUGIADOS ZAATARI, EN JORDANIA

Publicado: 23 Marzo 2018

En el marco de su participación en la Cumbre de Laureados y Líderes por los Niños 2018, que se realizará en Amman, Jordania, la primera Dama, Lorena Castillo de Varela compartió con parte de los 80 mil niños y adultos sirios que viven en el campo de refugiados Zaatari, ubicado en el noroeste de Jordania.

Durante un recorrido, la primera Dama conoció de viva voz el drama humano que les ha tocado vivir a estas familias que habitan de manera permanente en este lugar.

Situado a menos de 50 kilómetros de la frontera con Siria, este campo de refugiados fue creado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 28 de julio de 2012 y en sus inicios, era una solución temporal para acoger a los miles de sirios que huían de las luchas armadas en su país.

Debido al crecimiento exponencial de los primeros meses, pasó de tener tiendas de campaña a refugios prefabricados, incluyendo recintos familiares.

Hasta la fecha 461.701 refugiados han pasado por el campamento, de estos el 57% son jóvenes y 19.9% son menores de 5 años. También se destaca que 1 de cada 5 hogares están encabezados por mujeres.

Jordania, Líbano, Turquía e Irak ahora acogen a cerca de cinco millones y medio de refugiados sirios.

De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones de las Naciones Unidas, la migración en el mundo alcanza la cifra de más de 200 millones de personas, lo que representa el 3.3% de la población mundial.

Precisamente con la Cumbre de Laureados y Líderes por los Niños 2018, ganadores del Premio Nobel, líderes mundiales y jóvenes de todo el mundo, deliberarán y consensuarán un documento que establecerá un plan de acción para abordar los desafíos que enfrentan los niños afectados por la migración y el trabajo infantil.

VICEMINISTRA NAVARRO PONDERA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Publicado: 08 Marzo 2018

En el marco del Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo, la Viceministra Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro participó en el foro: “Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres: Avances, logros y retos”, en el que reiteró el compromiso del Gobierno de seguir avanzando en la equidad de género a través de iniciativas que garanticen el derecho de las mujeres al acceso y a la participación activa en la toma de decisiones de entes públicos y privados del país.

Tras reconocer los retos en materia de equidad de género que enfrenta el país, Navarro se refirió a las acciones implementadas por esta administración para fortalecer la Agenda Nacional de Género, entre las cuales destacó el ingreso a la Coalición Global de Igualdad Salarial, que se centra en la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor; además de promover mayores cuotas de participación de la mujer en los espacios de poder.

La Directora Regional Adjunta de ONU Mujeres, por su parte destacó que el Gobierno de Panamá ha sido un gran aliado de la ONU en la promoción de las iniciativas de igualdad como pilares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); lo que se traducirá en mejores ingresos para las mujeres y sus familias y un crecimiento económico sostenible.

Este foro abrió un diálogo entre diferentes actores que pueden incidir en el logro de la equidad de género, a través del empoderamiento económico de la mujer y el acceso de las mujeres a puestos directivos y de tomas de decisiones en Panamá; teniendo en cuenta que estudios internacionales demuestran que el aporte de las mujeres es crucial para el desarrollo y la prosperidad económica de sus países.

En este foro organizado por ONU Mujeres y Banistmo, participaron además el Ministro de Trabajo Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles; la Ministra de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, María Celia Dopeso; la Presidenta Ejecutiva de Banistmo, Aimeé Sentmat de Grimaldo; la Directora Regional Adjunta de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Lara Blanco; y el Gerente General de Empresas Bern, Herman Bern. María Ángeles Sallé, fundadora de ENRED Consultoría e impulsora del empoderamiento de las mujeres por más de 20 años, fue la moderadora del evento.

VICEPRESIDENTA Y CANCILLER REAFIRMA COMPROMISO CON LA IGUALDAD EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Publicado: 08 Marzo 2018

Bajo el liderazgo del Presidente Juan Carlos Varela y la primera Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado, la República de Panamá ha puesto en marcha importantes iniciativas para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en el marco de una Agenda Nacional de Equidad.

Este 8 de marzo, el país conmemora el Día Internacional de la Mujer, con una nutrida Agenda Nacional de Equidad en marcha, donde implementa acciones y políticas tendientes a aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral, e impulsar acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las instituciones nacionales para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Número 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

“Continuaremos impulsando acciones, programas, políticas y prácticas institucionales, que

potencien el empoderamiento económico de la mujer, y aceleren los esfuerzos para alcanzar el equilibrio de género en la estructura gubernamental, en particular en los niveles de toma de decisiones" apuntó la Ministra de Relaciones Exteriores en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En 2017, se aprobó la ley 56, que establece la participación mínima del 30% de las mujeres en las juntas directivas estatales, lo cual contribuye significativamente al empoderamiento económico de la mujer al aumentar sus oportunidades en cargos de liderazgo, incrementando la eficacia de las organizaciones e impulsando el desarrollo en equidad de las naciones.

También esta administración gubernamental puso en marcha la primera iniciativa de Paridad de Género en conjunto con sector privado y organismos internacionales, lanzó el Plan Piloto del Sello de Igualdad para Empresas, implementó el Programa de Formación para Mujeres Líderes Emergentes del Sector Público Panameño y acogió la Conferencia Regional "Igualdad Salarial entre hombres y mujeres para economías más prósperas e inclusivas", plataforma en la cual se realizó el lanzamiento para América Latina y el Caribe de la Coalición Global de Igualdad Salarial, a la cual Panamá se adhirió y en la que la Vicepresidenta y Canciller fue elegida como "champion" para toda la región.

Estas y otras acciones buscan incrementar el número de mujeres en posiciones de toma de decisión, eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, promover la participación de las mujeres en empleos no tradicionales y erradicar el acoso sexual.

PANAMÁ PARTICIPA EN REUNIÓN DE TRABAJO DE 167° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DDHH

Publicado: 01 Marzo 2018

En representación del Estado Panameño la Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados Internacionales, Farah Divah Urrutia participó en una reunión de trabajo convocada por el Departamento de Solución Amistosa de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, en el marco del 167° Período de Sesiones celebrado esta semana en Bogotá, Colombia.

El objetivo de este espacio, era compartir los avances del cronograma de trabajo que desarrolla el Estado Panameño con los peticionarios del caso 12,934 – Frank Guelfi, Pacientes del Hospital Santo Tomás.

Esta reunión estuvo presidida por la nueva relatora de país, la Comisionada Flavia Piovesian y, además, sirvió de introducción para que la nueva Comisionada conociera de primera mano, el compromiso de la República de Panamá con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

CULMINA INTENSA AGENDA DE TRABAJO DE PANAMÁ EN EL 37° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Publicado: 01 Marzo 2018

Este miércoles 28 de febrero culminó la participación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro en el segmento de Alto Nivel del 37° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.

La participación de la Viceministra Navarro marca el compromiso de Panamá en el cumplimiento de sus responsabilidades como miembro del Consejo de Derechos Humanos, considerando que el 2018 es el año en que termina su participación como miembro del máximo Organismo de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Su participación en este espacio multilateral representó una oportunidad para reiterar el compromiso de Panamá con el cumplimiento de la promoción y protección de los derechos humanos. Reafirmando que el Consejo como instancia multilateral, es un espacio promotor del diálogo constructivo, de la solidaridad y la cooperación de los países para resolver los desafíos a los que nos enfrentamos en esta materia.

Como parte de su misión oficial, la Viceministra Navarro destacó los avances que Panamá ha logrado en materia de transparencia fiscal, y reiteró que el crecimiento económico en nuestro país está proporcionando un cambio progresivo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos,

colocándonos entre las economías emergentes más inclusivas de acuerdo con el Foro Económico Mundial. Sus declaraciones se dieron en el marco de la sustentación de las respuestas al Informe del Experto Independiente de Naciones Unidas sobre los efectos de la Deuda Externa y otras obligaciones financieras internacionales en el pleno goce de todos los derechos humanos, dejando sentado que se atenderán las observaciones y recomendaciones del Informe.

En materia bilateral, la Viceministra Navarro se reunió con Rolph Payet, Secretario Ejecutivo de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, para intercambiar puntos de vistas en torno a la candidatura de Panamá para ser sede del Centro Regional del Convenio de Basilea. Además, compartió con la Directora de Manejo de Riesgos Infecciosos del Programa de Emergencia Sanitaria de la OMS, Doctora Sylvie Briand, sobre el proceso de retirar a Panamá de la lista de países con riesgo de transmisión de la Fiebre Amarilla.

La Viceministra Navarro retornará a Panamá este 1 de marzo.

PANAMÁ CONTINUARÁ GARANTIZANDO DERECHOS HUMANOS DE SUS CIUDADANOS

Publicado: 28 Febrero 2018

En el marco de su participación en la 37° Sesión del Consejo de los Derechos Humanos, **la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional** se refirió al Informe del Experto Independiente del Consejo de Derechos Humanos sobre los efectos que la deuda externa y otras obligaciones financieras internacionales de Panamá podrían tener en el goce de todos los derechos humanos.

Haciendo hincapié en el liderazgo de Panamá entre las economías emergentes más inclusivas de la región, Navarro resaltó que el crecimiento económico impulsado por el resurgimiento del comercio mundial está proporcionando un cambio progresivo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Refiriéndose al **Informe de Evaluación Mutua de la República de Panamá del GAFILAT** correspondiente al 2018, Navarro cerró recordando que este instrumento reconoce el alto

nivel de participación y de efectividad de nuestras autoridades en el desarrollo de la evaluación nacional de riesgo, y en el fortalecimiento de la legislación interna. Es de público conocimiento que Panamá ha dedicado ingentes esfuerzos a modificar su plataforma de servicios y a implementar las 40 recomendaciones del GAFI, apuntó.

El Gobierno de la República de Panamá, siendo consecuente con la existencia de invitación abierta y permanente a los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que visiten el país, recibió, entre los días **2 y 10 de mayo de 2017, al Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre los Efectos de la Deuda Externa y Otras Obligaciones Financieras Internacionales, Dr. Juan Pablo Bohoslavsky.** Los procedimientos especiales cumplen un papel especial, e influyen en forma positiva en el comportamiento de los gobiernos al solicitar acciones correctivas y proponer medidas para impulsar el respeto a los derechos humanos.

Durante su visita, el Dr. Boholavsky se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Desarrollo Social y de Salud, así como con altos funcionarios de los Ministerios de Trabajo, de Medio Ambiente y de Obras Públicas, entre otros. Igualmente se citó con la Autoridad Nacional para la Administración de Tierras (ANATI), con representantes de la Comisión de Alto Nivel Presidencial para la Defensa de los Servicios Internacionales y Financieros, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Defensor del Pueblo, y con la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, y la Autoridad del Canal de Panamá

ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, PANAMÁ DARÁ RESPUESTAS SOBRE INFORME PAÍS EN MATERIA FINANCIERA

Publicado: 27 Febrero 2018

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, representará a Panamá en el 37° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se celebra en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, del 26 de febrero al 23 de marzo. La Viceministra Navarro participará en este espacio multilateral hasta el 1 de marzo de 2018, fecha en que retornará a la República de Panamá.

En este 37° Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Panamá participará en su tercer y último año como Miembro Permanente de este foro multilateral de las Naciones Unidas; y a partir del año 2019 á se convertirá en Estado Observador como consecuencia de la rotación del Consejo.

En esta Sesión la Viceministra Navarro dará la respuesta al Informe sobre la Visita de País, realizada por el Experto Independiente entre el 2 y el 10 de mayo de 2017, pertinente a las Consecuencias de

la Deuda Externa y las Obligaciones Financieras Internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los Derechos Humanos, sobre todo los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
En el marco de esta visita oficial, la Viceministra Navarro tendrá reuniones bilaterales con el Secretario Ejecutivo de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, Rolph Payet; y con la Directora de Manejo de Riesgos Infecciosos del Programa de Emergencia Sanitaria de la Organización Mundial de la Salud, Doctora Sylvie Briand.

PANAMÁ CONTINUARÁ GARANTIZANDO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Publicado: 01 Febrero 2018

En el marco de la 77° Sesión del Comité de los Derechos del Niño, encargado de supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por sus Estados Partes, la República de Panamá recibió recomendaciones que permitirán fortalecer las Políticas Públicas dirigidas a todos los niños, niñas y adolescentes del país, así como el reconocimiento a las acciones encaminadas a concretar este objetivo.

En ese sentido, este órgano de expertos independientes valoró positivamente la estrategia de la lucha contra la erradicación de la pobreza, reconoció ante la adopción del Plan Cero Pobreza y los Programas Sociales para la reducción de la pobreza y las desigualdades y la adopción del Índice Multidimensional de la Pobreza (IPM), así como el proceso de construcción del Índice Multidimensional de la Pobreza Infantil (IPMI), que permitirá establecer indicadores para impulsar en forma adecuada y eficiente las políticas públicas y la inversión eficiente en la niñez y la adolescencia.

En tanto, Kyungsun Kim, Representante de, UNICEF –Panama, felicitó el trabajo realizado por la delegación panameña en el diálogo con el Comité de Derechos del Niño en Ginebra y señaló que “este diálogo crea un impulso y una oportunidad incomparables para generar cambios positivos para los niños, niñas y adolescentes en Panamá, pero también es una guía para el apoyo en el corto, mediano y largo plazo que UNICEF Panamá brinda al país”.

Iniciativas legislativas y proyectos de ley que están en marcha, como el Proyecto de Ley de Adopción; el Proyecto de Ley de Acogimiento Familiar y el Proyecto de Ley del Sistema de Garantías y Protección de la Niñez y la Adolescencia también fueron iniciativas validadas por el Comité de los Derechos de los Niños, así como el establecimiento de alianzas con la sociedad civil para incidir y tomar acciones para la promoción y protección de la niñez y la adolescencia. La delegación panameña sustentó en este espacio el aporte significativo de la sociedad civil en la elaboración del V y VI Informe Combinado de la República de Panamá relativo a la Convención de los Derechos del

Niño, citando como ejemplo las consultadas ciudadanas que se desarrollaron en conjunto con representantes del Observatorio de la Niñez y la Adolescencia (ODENA), donde se analizaron los borradores de los documentos finales para recoger sugerencias y recomendaciones.

Conscientes de la relevancia de las políticas hacia la niñez y la adolescencia con un enfoque de derechos y luego de un amplio proceso de consulta, el Ministerio de Desarrollo Social presentó ante el Consejo de Gabinete el Proyecto de Ley del Sistema de Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia que fue aprobado este 16 de enero por unanimidad por los Ministros de Estado. Este Proyecto de Ley propone un sistema en tres niveles, que destacan, nivel de Rectoría, conformado por el Gabinete Social, responsable de aprobar la política social, nivel de Coordinación, encargado de articular las políticas, programas, planes, y proyectos y nivel de Ejecución, espacio para escuchar a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familiares con regularidad.

Actualmente y conscientes del alcance de la medida de Toque de Queda, otra de las preocupaciones del Comité de los Derechos de los Niños, la República de Panamá resaltó en su intervención que la SENNIAF y la Defensoría del Pueblo impulsan una estrategia de sensibilización a las gobernaciones desde la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia a Niños, Niñas y Adolescentes – CONIPREVINA. De aprobarse la ley de Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, quedará derogada todo tipo de medidas que atente contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Panamá en cifras

En el año 2016 el 22.1% de la población panameña estaba en condición de pobreza, es decir 886 mil personas, de estos el 51.2% o 454 mil son niños y adolescentes. En los últimos 5 años 109 mil personas han salido de esta condición de los cuales 56,259 son menores de 18 años de edad, debido principalmente a los programas sociales que ha implementado el Gobierno Nacional.

Para el 2011 se estimaba que 50.410 niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de trabajo infantil y para el año 2014, la cifra bajó a 26.710 niños. En el censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el año 2016, se registraron 23,855 niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil. Comparativamente al año 2014 la cifra disminuyó en 2,855 niños, niñas y adolescentes, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos logros responden a una política sostenida a través del tiempo, que ha contribuido al logro de estos resultados y la inserción de la niñez y adolescencia afectada en programas sociales.

PANAMÁ DEPOSITA INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN DE ENMIENDAS SOBRE CRIMEN DE AGRESIÓN

Publicado: 19 Diciembre 2017

La República de Panamá se convirtió en el Estado número 35 en depositar el instrumento de ratificación de las enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma relativas al crimen de agresión , sumándose a la lista de Estados que respaldan la labor de la Corte Penal Internacional descrita en su Estatuto Constitutivo y que seguirán coadyuvando en toda iniciativa dirigida a promover el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la paz internacional. Así mismo, se presentó el instrumento de ratificación de las enmiendas que amplían la lista de conductas consideradas crímenes de guerra.

La ratificación se registró en el marco del vigésimosexto periodo de sesión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en la Ciudad de Nueva York, por la representación de Panamá conformada por Salvador Sánchez, Viceministro de la Presidencia; Isbeth Quiel, Embajadora Encargada de Panamá ante las Naciones Unidas,; Gerardo Irimia Tercer Secretario de Carrera Diplomática; y Gianfranco Smith, Asesor Legal en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados.

Además, las delegaciones presentes ante la Asamblea de Estados Partes resolvieron activar para julio de 2018, la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, que la faculta a juzgar a los nacionales de los Estados que hayan ratificado las enmiendas de Kampala, que cometan crímenes de agresión. La Corte Penal Internacional, tribunal internacional establecido mediante el Estatuto de Roma de 1998, establece en sus disposiciones que los crímenes de guerra, genocidio, lesa humanidad y agresión, son delitos de competencia de dicho tribunal.

http://mire.gob.pa/index.php/es/noticias-mire/11561-panama-deposita-instrumentos-de-ratificacion-de-enmiendas-sobre-crimen-de-agresion

VICEPRESIDENTA PRESIDE PANEL INAUGURAL DE CONFERENCIA REGIONAL SOBRE IGUALDAD SALARIAL

Publicado: 30 Enero 2018

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se inauguró hoy la Conferencia Regional "Igualdad salarial entre hombres y mujeres para economías más prósperas e inclusivas", un espacio que busca promover una reflexión entre actores nacionales e internacionales sobre los retos para cerrar la brecha económica de género.

Tras las palabras de bienvenida de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, dio paso el panel inaugural, "Igualdad salarial, un derecho, un deber y una oportunidad para construir economías potentes e inclusivas", presidido por la por la **Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, también** líder regional de la equidad de género en América Latina y el Caribe. El mismo fue moderado por Mercedes Eleta, y contó con las intervenciones de invitados internacionales como el **Viceministro de Empleo, Desarrollo Laboral y Trabajo de Canadá, Anthony Giles; la Directora de la Oficina Federal de Igualdad de Género de Suiza, Sylvie Durrer; y la Presidenta de INMUJERES de México, Lorena Cruz;** quienes intercambiaron experiencias y buenas prácticas de sus respectivos entornos y analizaron los factores que sostienen la desigualdad salarial en Panamá, la región y en el mundo.

PRIMERA DAMA PARTICIPA EN ENCUENTRO PREPARATORIO DE CUMBRE DE LAUREADOS Y LÍDERES CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Publicado: 30 Enero 2018

La primera Dama de la República, Lorena Castillo de Varela, participó en el encuentro preparatorio para la Cumbre de Laureados y Líderes para los Niños 2018, que se realizará en marzo próximo en Jordania, con el objetivo de unir esfuerzos, afinar estrategias y consensuar un documento que sirva de guía para las instancias de las Naciones Unidas que trabajan para eliminar el trabajo infantil, garantizar y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

Durante la reunión del Comité Coordinador de esta Cumbre, del cual la primera Dama forma parte, se coordinó la agenda y actividades que se desarrollarán en marzo próximo en el marco de la preparación del documento, que será presentado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre durante el 73 periodo de sesiones y servirá como hoja de ruta para

potenciar las acciones y proyectos que se realizan a nivel global, regional y de país para eliminar este flagelo social.

PANAMÁ SE CONVIERTE EN EL PRIMER PAÍS DE AMÉRICA LATINA EN SUMARSE A LA COALICIÓN GLOBAL DE IGUALDAD SALARIAL

Publicado: 30 Enero 2018

Facebook Twitter WhatsApp Compartir

El Presidente de la República Juan Carlos Varela, acompañado de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, oficializó este lunes la adhesión de Panamá a la Coalición Global de Igualdad Salarial, asociación estratégica para apoyar a los Estados Miembros a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, sobre igualdad de remuneración para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Así, Panamá se convierte en el primer país de la región en sumarse a este grupo, que busca aunar esfuerzos y fomentar alianzas en el ámbito nacional, regional e internacional para apoyar a los gobiernos, empleadores, trabajadores y organizaciones a reducir las brechas salariales por motivos de género y lograr así una igualdad de remuneración entre hombres y mujeres. Como parte de los esfuerzos, se llevarán a cabo intercambio de experiencias, se fortalecerán capacidades, y promoverán de políticas públicas e iniciativas para la sensibilización en la materia.

"Una remuneración equitativa para las mujeres significa que hay más ingresos disponibles para estas, lo que a su vez conduce a una mayor inversión en la educación y la salud de sus hijos, es decir, que la igualdad salarial se traduce en posibilidades para la reducción de la pobreza, y en una sociedad más justa y equitativa", apunto el Presidente de la República, Juan Caros Varela Rodríguez.

La Vicepresidenta y Canciller, por su parte, insistió en la importancia de que tanto gobiernos, empleadores, sindicatos, especialistas en recursos humanos, universidades, medios de comunicación, mujeres y hombres, son agentes de la igualdad salarial. Agregó que "los Estados pueden incidir sobre la política salarial a través del establecimiento de salarios mínimos adecuados e incluyentes, pero también fomentando en una negociación colectiva hecha con perspectiva de género, que respete y defienda los derechos de las mujeres, y asegure para ellas una justa retribución, específicamente en los puestos y sectores más feminizados, reduciendo así la desigualdad salarial por motivo de género", acotó.

Vicepresidenta como "champion" regional para la equidad de género

Como uno de los pilares de su política exterior, Panamá mantiene una participación activa y de vanguardia en los temas que dominan la agenda de desarrollo, y en este sentido funge como puente y punto de convergencia para promover el cumplimiento de esta agenda en la región. En este línea y en base a su compromiso y liderazgo para lograr una igualdad de género, la Vicepresidenta y Canciller de Panamá ha recibido la distinción de "champion" o líder regional de esta iniciativa para América Latina y el Caribe, sumándose la "Plataforma de Campeones", un grupo global de alto nivel conformado por personas de la sociedad civil, celebridades, expertos académicos, activistas sindicales, gobernantes y empresarios, que se comprometen a desarrollar estrategias conjuntas de defensa para los Estados miembros y las partes interesadas.

La Plataforma de Campeones es un elemento clave de la EPIC y será esencial para la estrategia de incidencia, incrementando el apoyo para la igualdad de remuneración al llegar proactivamente a los más altos niveles políticos y de toma de decisiones. A través de su compromiso en el trabajo de incidencia a alto nivel, los Campeones crearán conciencia sobre la temática de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y abogarán por un mayor apoyo político para medidas concretas para reducir la brecha salarial de género global para 2030, con algunos resultados clave 2020.

CANCILLERÍA REALIZA EL PRIMER DIÁLOGO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA PROMOVER SUS DERECHOS

Publicado: 18 Diciembre 2017

Con la participación de 30 niños, niñas y adolescentes entre 12 a 17 años, por primera vez la República de Panamá abre un espacio permanente para la participación+ de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de recibir sus opiniones y aportes al pleno ejercicio de sus derechos. Este mecanismo de consulta servirá de base para la elaboración de Informes ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y el consiguiente proceso de seguimiento a sus recomendaciones.

Al dar la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes participantes en el acto celebrado en la Cancillería, el Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Max López Cornejo, resaltó la importancia de su presencia en este proceso por ser protagonistas en el primer mecanismo de diálogo para la niñez y la adolescencia que el Gobierno realiza sobre un Informe de Panamá ante el Comité de los Derechos del Niño.

Tomando en consideración que la Convención sobre los Derechos del Niño establece que es responsabilidad de los Estados impulsar espacios de participación para la niñez y la adolescencia en temas de relevancia nacional y en las políticas públicas, el Estado panameño se ha dado a la importante tarea de generar nuevos espacios y fortalecer los canales de expresión existentes, teniendo en cuenta que el derecho de estos grupos a participar, a expresar su opinión y a ser

escuchados, implica considerar la visión que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y las garantías para su atención integral.
Estas acciones de participación son impulsadas por la Comisión Nacional para el Seguimiento de las Recomendaciones de Derechos Humanos, bajo la coordinación de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería, en colaboración con la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia (SENNIAF).
La Comisión Nacional para el Seguimiento de las Recomendaciones de Derechos Humanos, presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, prevé, como parte de su labor, realizar consultas con la sociedad civil y actores sociales sobre los temas que le competen, como lo son los Informes de Estado y los mecanismos de monitoreo de las recomendaciones.
El 17 y 18 de enero de 2018 Panamá llevará a cabo el diálogo constructivo sobre el V y VI Informe de País ante el Comité de los Derechos del Niño.

PANAMÁ CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 06 Diciembre 2017

En acto presidido por el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, acompañado por la Viceministra de Desarrollo Social, Michelle Muschett; el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH – América Central) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollos (PNUD) realizaron este miércoles en la Casa Amarilla de la Presidencia, la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el lanzamiento de la celebración del 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el 2018, con una conferencia magistral por parte de Constantino Riquelme, Director de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua, seguida de un debate: “Derechos Humanos y Agenda 2030: No dejar a nadie atrás: Retos para Panamá”.
En su discurso inaugural, el Canciller Encargado Hincapié, hizo mención a los desafíos y oportunidades que representa para Panamá la implementación de la Agenda 2030 y resaltó el valioso aporte del insigne Canciller y Jurista panameño, Ricardo J. Alfaro en la elaboración de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, que contó con el respaldo de los países latinoamericanos. “El doctor Ricardo J. Alfaro fue un visionario que defendía de manera ferviente los derechos humanos, especialmente los económicos y sociales”, concluyó.
Durante el evento, el oficial a cargo de la Oficina para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Pedro Vera, lanzó la campaña global de Derechos Humanos en el contexto del 70 Aniversario de la DUDH “que se oiga tu voz”, oportunidad que aprovechó para felicitar a la administración del Presidente Juan Carlos Varela, por el apoyo dado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Acto seguido, instó a los presentes a realizar un video leyendo un artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su idioma y subirlo entrando a la página: https://www.un.org/es/udhr-video/.
En el debate, moderado por Pedro Vera, participaron la Viceministra de Desarrollo Social, Michelle Muschett; el Especialista en Políticas Públicas – UNICEF, Jorge Giannareas; la Especialista en Derechos de la Mujer ONU MUJERES; Sandra Lombardo y el Director de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas, Constantino Riquelme.

Nota completa

ESTADO PANAMEÑO REITERA COMPROMISO DE VELAR POR DERECHOS HUMANOS DE DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE
Publicado: 24 Noviembre 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados, y de conformidad con la audiencia de seguimiento convocada en el marco del 165 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referente a la Situación de Defensores/as de Derechos Humanos en Panamá, del 23 de octubre de 2017 y en el marco de seguimiento a la visita a la Isla Pedro González, el pasado 15 de noviembre de 2017, realizó este jueves una reunión de seguimiento en la que participaron miembros de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

En este contexto, la Directora General de Asuntos Jurídicos, Farah Diva Urrutia acompañada de Katherine Batista, Katya Meléndez, del Ministerio Público; Patricia Hernández, Roseline Roquebert, Jessica Lasso en representación del Ministerio de Ambiente; Rodrigo García y la Elise Solís, por parte del Ministerio de Seguridad; manifestó la voluntad y compromiso del Estado panameño de velar por el cumplimiento de los derechos humanos de quienes defienden el medio ambiente.

NOTA COMPLETA

COMISIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE INAUGURA SU SEDE EN EL PARQUE OMAR

Publicado: 01 Noviembre 2017

En el marco de la ceremonia de inauguración de la sede de la Comisión del 20 de Diciembre, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado valoró el trabajo de la Comisión, que tendrá la responsabilidad de consignar en blanco y negro la verdad y la memoria colectiva de ese suceso, en el camino histórico de la reconciliación nacional donde auguró "reverdecerá ese sentido de soberanía y libertad que nos hace sentir orgullosamente panameños".

Desde la nueva sede, la Comisión del 20 de diciembre, creada por el Gobierno de la República de Panamá, continuará realizando el trabajo que por más de 25 años han esperado los panameños. En ese contexto, la Vicepresidenta y Canciller exhortó a respaldar los esfuerzos de reconciliación nacional, para que esa memoria histórica sea accesible a la nación, al tiempo que, consideró que los resultados de la Comisión ayudarán a impactar la conciencia de las generaciones presentes y futuras de la sociedad sobre hechos que son parte de lo que somos como panameños.

Trinidad Ayola, de la Asociación de Familiares de las Víctimas del 20 de diciembre, por su parte, cerró agradeciendo al Presidente de la República, Juan Carlos Varela, por la conformación de una comisión autónoma con recursos para cumplir su misión de buscar la verdad para responder a una legítima aspiración de los panameños y por el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Nota completa

PANAMÁ REITERA COMPROMISO CON DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 24 Octubre 2017

El Estado Panameño reiteró ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) el compromiso para que los defensores de derechos humanos sigan actuando sin coacción, en especial de agentes económicos privados para lo cual afirmó que las reuniones y giras de trabajo en esta materia continuarán.

Esta posición ha sido planteada en una audiencia sobre los Derechos Humanos de los Defensores de Medioambiente a solicitud de la sociedad civil a través de la Defensoría del Pueblo, el marco del 165 Periodo de Sesiones de la CIDH que se celebra en esta ciudad.

La representación del Estado estuvo a cargo del Viceministro de la Presidencia Salvador Sánchez, acompañada por Katherine Batista del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y funcionarias del Ministerio de Ambiente.

En ese sentido, se enfatizo que la Defensoría del Pueblo trabaja actualmente con las organizaciones de la sociedad civil en un instrumento legal así como en mecanismos institucionales específicos para atender la problemática descrita por las organizaciones de la sociedad civil.

Nota Completa

AUTORIDADES PRESENTAN PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Publicado: 05 Octubre 2017

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado participó del encuentro de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, en el que se presentó la propuesta del Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio 2017-2022.

La propuesta, que nace por mandato de la Ley 79 de 9 de noviembre de 2011 sobre Trata de Personas y actividades conexas, busca diseñar una política nacional que articule de forma integral y ordenada cada una de las acciones necesarias para el logro de la visión del Plan, a fin de fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado, públicas y privadas en la lucha contra la Trata de Personas y actividades conexas.

En lo que va del año, más de 150 víctimas han sido rescatadas, se han desmantelado 14 redes de Trata de Personas y los responsables se han puesto a órdenes de las autoridades judiciales. Asimismo, los tribunales del Primer Circuito Judicial de Panamá han dictado 4 sentencias condenatorias en la modalidad de explotación sexual y explotación laboral.

Cabe señalar que, en el marco del encuentro, canciller panameña postuló al Ministerio de Relaciones Exteriores para la Subsecretaría de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Nota Completa

GOBIERNO DE PANAMÁ PONE EN MARCHA PROYECTOS PARA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO Y LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

Lunes, 02 Octubre 2017 17:58

El Gobierno de la República de Panamá anunció hoy la puesta en marcha de varios proyectos en materia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que fortalecen las políticas de empoderamiento femenino, impulsan la reducción de las brechas de género en el ámbito laboral y fortalecen las instituciones nacionales para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

NOTA COMPLETA

VICEPRESIDENTA FELICITA AVANCES DE LA SECRETARIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE AFROPANAMEÑOS

Publicado: 26 Septiembre 2017

La Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió hoy al Ministro de Desarrollo Social, Alcibiades Vásquez, junto a la Directora de la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños, (SENADAP), Urenna Best, a fin de dar conocer los avances registrados de esta entidad desde su creación en diciembre y tras el nombramiento de la Directora hace tres meses.

PANAMÁ REITERA COMPROMISO CON PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado: 25 Agosto 2017

El Ministro encargado de Relaciones Exteriores Luis Miguel Hincapié, reiteró el compromiso del Estado panameño en la implementación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y la promoción y defensa de los derechos humanos, en la reunión realizada con la delegación del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT), que culminó una visita de trabajo al país este 25 de agosto.

En el marco de su visita, el SPT sostuvo una reunión final con las autoridades del Gobierno de la República de Panamá para presentar sus observaciones preliminares. El encuentro realizado en el Salón Guardia Jaén de la Cancillería fue presidido por la Ministra de Gobierno, María Luisa Romero, acompañada de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro

La delegación del SPT, que estuvo en Panamá del 20 al 26 de agosto de 2017, destacó la colaboración y el acceso sin restricciones a centros penitenciarios, hospitales psiquiátricos, centros de detención de menores, centros de detención de migrantes y estaciones de policía, donde tuvo oportunidad de entrevistarse con personal penitenciario y de la policía, así como con personas privadas de libertad y con sus familiares en forma privada y confidencial.

La República de Panamá ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos, Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT), mediante Ley No. 26 de 30 de marzo de 2011, que establece un sistema de visitas periódicas a cargo del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT), y la obligación de los Estados Parte de establecer un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).

El Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) es un nuevo tipo de órgano de tratados del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. La delegación de la SPT estuvo integrada por Lorena Gonzáles Pinto (Guatemala) – Jefa de la delegación y Vicepresidenta del SPT; Felipe Villavicencio Terreros (Perú), Roberto Feher Pérez (Uruguay) y Nora Sveaass (Noruega).

DELEGACIÓN DE ALTO NIVEL PRESENTA AVANCES DE PANAMÁ A MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA (SPT)

Publicado: 21 Agosto 2017

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado junto a una delegación de Alto nivel dio la bienvenida a los miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) quienes evaluarán esta semana el trato que reciben las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios, hospitales psiquiátricos, centros de detención de menores, centros de detención de migrantes y estaciones de policía de Panamá, así como las garantías para prevenir de la tortura y los malos tratos que pudieran generarse en estos centros.

En sus palabras de bienvenida, de Saint Malo de Alvarado incidió en que Panamá es un país que aboga por la defensa de los derechos humanos, que trabaja de manera coordinada entre las instituciones como un esfuerzo constante para adecuar su sistema penitenciario. Citó como ejemplo que tras ratificar en 2011 el protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos, Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes (OPCAT) Panamá reiteró su compromiso al crear en febrero de 2017 el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes como una Dirección Nacional adscrita a la Defensoría del Pueblo, por ser la entidad nacional de derechos humanos.

Como parte de esta visita oficial, el SPT también se reunirá los actores involucrados en la designación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, las instituciones nacionales de derechos humanos (Defensoría del Pueblo), organizaciones no gubernamentales y otros actores interesados que podrían tener información pertinente (poder judicial, doctores, abogados). El SPT tendrá una reunión final con las altas autoridades para hablar de la visita y presentar sus observaciones y recomendaciones preliminares.

Participaron además en esta reunión de Alto Nivel los Ministros de Seguridad, Alexis Bethancourt, Gobierno, María Luisa Romero, Desarrollo Social, Alcibiádes Vásquez Velásquez y el Ministro Encargado de Salud, Eric Ulloa, el Ministro de Economía y Finanzas, Dulcidio De La Guardia, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, el Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Embajador Max José López Cornejo.

PANAMA MOSTRARÁ AVANCES DURANTE VISITA DE SUBCOMITÉ CONTRA LA TORTURA

Publicado: 04 Agosto 2017

Panamá se prepara para recibir la visita del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT), del 20 al 26 de agosto, que buscará conocer de primera mano las acciones que adelanta el Gobierno para prevenir la tortura en centros de custodia o detención bajo la jurisdicción del Estado.

Para ello, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado reunió a las autoridades de las instituciones involucradas, en aras a coordinar las visitas y entrega de información que permitan un reporte positivo, que refleje los avances de Panamá en la materia, particularmente, centros penitenciarios, cuarteles militares, hospitales psiquiátricos, centros de detención de menores, centros de detención de migrantes y estaciones de policía.

"Esta visita es una excelente oportunidad para mostrar los avances del país en la prevención de la tortura y recibir las observaciones que nos permitan aplicar los correctivos necesarios", expresó la Vicepresidenta y Canciller al destacar los esfuerzos de la administración del Presidente Juan Carlos Varela para mejorar los mecanismos del país en la prevención de la tortura. Además indicó que la visita permitirá al país contar con una visión externa de la situación y aprender de las buenas prácticas.

Al finalizar la visita, el Subcomité comunicará sus recomendaciones confidencialmente al Estado panameño.

En la reunión se dieron cita el Ministro de Desarrollo Social, Alcibíades Vásquez Velásquez; representantes de los Ministerios de Gobierno, Seguridad y Salud; Servicio Nacional de Migración, el Instituto Nacional de la Mujer, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Alcaldía de Panamá. Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores lideran el tema la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luis Navarro, el Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Max López y equipo de trabajo.

PANAMÁ DESTACA EN NACIONES UNIDAS AVANCES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA

Publicado: 04 Agosto 2017

En el marco del 61° periodo de sesiones del Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, realizado en Ginebra, Suiza, la delegación del Gobierno de Panamá, sustentó el "IV Informe Periódico sobre el cumplimiento de la Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", en el que la que se destacó la reforma del sistema penitenciario y la implementación del Sistema Penal Acusatorio, que contribuye a disminuir los índices de hacinamiento carcelario; la creación de la carrera penitenciaria; el fortalecimiento de la Política Nacional Contra la Trata y Actividades Conexas; y la aprobación de la Ley de la República No. 6 de 2017 que creó el Mecanismo para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

El Comité contra la Tortura elogió a Panamá por el compromiso de poner al día los Informes de Estado de derechos humanos y la voluntad del País de acudir a sustentar el informe del CAT después de 20 años y los avances logrados en la materia.

Correspondió al Director General del Sistema Penitenciario, Etéreo Armando Medina, como jefe de la delegación panameña, sustentar los avances presentados en el informe, en los que resaltó los esfuerzos del gobierno panameño desde el año 2015 para poner al día los Informes de Estado ante los Órganos de Tratados de Derechos Humanos; la participación de la sociedad civil en la elaboración del informe; el avance en la reforma penitenciaria que crea condiciones adecuadas de rehabilitación y de segundas oportunidades y la implementación del Sistema Penal Acusatorio que ha dado como resultado una disminución de la cantidad de detenciones preventivas aplicadas en comparación al año anterior.

Con la finalidad de apoyar la delegación panameña en las sesiones de sustentación del IV informe, la Cancillería convocó una reunión interinstitucional en las que estuvieron presentes representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Gobierno, Seguridad, Salud y Público; el Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Este equipo liderado por el Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Max López Cornejo se encargó de facilitar información ampliada en respuestas al CAT.

Nota completa

PANAMÁ SE PREPARA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL I INFORME DE ESTADO AL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Publicado: 28 Julio 2017

Con la finalidad de preparar la Delegación que sustentará el I Informe de Estado ante el Comité de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRDP), el 15 y 16 de agosto en el Palacio de las Naciones, en Ginebra Suiza, el Ministerio de Relaciones exteriores llevó a cabo una reunión de coordinación interinstitucional con las entidades públicas vinculadas a implementar las políticas de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En las palabras de bienvenida, el Embajador Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que Panamá, al convertirse en el segundo país de la región en ratificar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad adquirió el compromiso serio de presentar su informe ante este Comité de Expertos de las Naciones Unidas y a su vez reafirmó la importancia que representa esta herramienta fundamental para plasmar los avances y los desafíos que enfrentamos en materia de los derechos de las personas con discapacidad.

Esta primera sustentación ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, representa un espacio en el cual a través del diálogo constructivo, el País tendrá la oportunidad de recibir recomendaciones por parte de expertos independientes en miras de facilitar y avanzar en forma más adecuada en la implementación de la Convención.

La reunión tuvo como finalidad realizar una revisión y análisis comparativo de los artículos de la Convención y los avances de las políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad en los últimos 10 años. En las próximas semanas y previo a las fechas de sustentación el equipo de trabajo interinstitucional continuará reuniéndose con la finalidad de lograr una adecuada sustentación antes el CRPD.

En la reunión, llevada a cabo en el Salón Los Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores, contó con la presencia de Su Excelencia María Castro de Tejeira, Viceministra Administrativa de Educación (MEDUCA); Magali Díaz, Subdirectora de la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), sus equipos de trabajo y otros especialistas en representación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FORTALECE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA TORTURA (OPCAT)

Publicado: 27 Julio 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con el Ministerio de Gobierno y la Asociación para la Prevención de la tortura (APT) organizaron el primer Taller sobre el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (OPCAT), con la finalidad de capacitar a funcionarios de diversas entidades públicas sobre la implementación de este instrumento jurídico y como preparatoria a la primera visita que realizará el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) a la República de Panamá del 20 al 26 de agosto.

Luego de las palabras de bienvenida de la Subdirectora General de Organismos y Conferencias Internacionales, Licenciada Guadalupe Rudy y del Director del Sistema Penitenciario, Licenciado Etéreo Armando Medina a los participantes, la Directora de la Oficina Regional para América Latina de la APT, Audrey Olivier Muralt inició la actividad con la explicación de los objetivos del evento y la agenda de trabajo organizada.

Durante el evento se abordó la definición de tortura, explicando la importancia y relevancia del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y su enfoque en la prevención y cooperación a los Estados Parte que lo han ratificado.

Como parte del taller, se dedicó una sesión referente las facultades y composición del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) al visitar los lugares de privación de libertad, enfocando el carácter esencial de su visita de hacer recomendaciones a los Estados Parte para prevenir que las personas que se encuentren en lugares de detención estén expuestos a actos de tortura, penas crueles, inhumanos o degradantes que pongan en peligro su vida e integridad. Estos lugares abarca tanto centros del sistema penitenciario, centros de detención preventiva, de tránsito de migrantes; así como hospitales psiquiátricos y albergues de protección social.

Con relación a las visita del SPT se explicó a los participantes sobre las diferentes etapas del proceso de la visita, el acceso a los lugares y a la documentación sin restricción, las entrevistas privadas y la confidencialidad de la información brindada al Subcomité.

Se contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Migración, Instituto Nacional de la Mujer, Secretaría Nacional de Niñez, la Adolescencia y la Familia (SENNIAF), y de la Alcaldía de Panamá, quienes por la naturaleza de sus funciones están vinculados con la administración y supervisión de centros de detención, instituciones psiquiátricos y/o asistencia social del país.

Nota completa

Panamá asume presidencia de la Red de Seguridad Humana

Publicado: 21 Junio 2017.

Panamá ha asumido la Presidencia de la Red de Seguridad Humana (Human Security Network o HSN por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas para el período 2017 – 2018. La Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, Embajadora Laura Flores, recibió el cargo de manos de Eslovenia, que había encabezado esa instancia el año pasado. Durante el almuerzo de trabajo convocado por la Embajadora Flores, ésta presentó el plan de trabajo para el siguiente año con las aportaciones de Panamá para objetivos propuestos de dicho organismo.

La Red está conformada por 13 países: Austria, Chile, Costa Rica, Jordania, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Mali, Noruega, Suiza, Tailandia, y Sudáfrica como observador. En respuesta a la solicitud presentada por el país, Panamá fue admitida en la Red en enero del 2012, en justo reconocimiento a la vocación solidaria del país y la defensa de los derechos humanos.

La Red de Seguridad Humana fue establecida en 1998 para abordar a través de un grupo de países temas que ponen en peligro la seguridad humana, como son la migración, el tráfico de personas, los conflictos armados y el cambio climático, y tiene entre sus principales propósitos promover el tema en los foros internacionales de más alto nivel.

La Embajadora Flores, al agradecer el apoyo y sugerencias de los estados miembros, expresó su compromiso de continuar destacando la importancia de la Seguridad Humana en los diferentes escenarios de las Naciones Unidas.

PANAMÁ CONMEMORA PRIMERA DÉCADA DE VIGENCIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Publicado: 10 Julio 2017

La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado inauguró la jornada organizada por la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), resaltando que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, constituye una obligación internacional que llama al Estado a prever un desarrollo sostenible con enfoque multidimensional hacia el logro de Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, señaló que la pobreza y la discapacidad están íntimamente relacionadas puesto que las personas en condiciones de pobreza no tienen acceso a una nutrición adecuada, a servicios de salud y están más expuestas a riesgos laborales, lo que aumenta el riesgo de padecer una discapacidad.Por ello agregó se requiere trabajar por políticas públicas efectivas en la supresión de la pobreza; la mirada a las exclusiones que están por encima de las líneas de ingresos, necesidades básicas y carencias y políticas de desarrollo humano que trasciendan y le permitan al ser humano

responder frente a los retos del desarrollo, entre ellos, la reducción de las igualdades, pues sin ello, el desarrollo sostenible no trasciende.

Además, refirió a los avances de país en esta década y en beneficio de los 370 mil personas con discapacidad, entre estos logros la creación de SENADIS, fortalecimiento de programa como 120 a los 65, que beneficia a 127 mil 858 adultos mayores de los cuales 9 mil 962 padecen de discapacidad; los programas Ángel Guardián y Proyecto FAMIEMPRESA, de asistencia económica para las personas con discapacidad, y que benefician a 18,596 panameños. Además del Registro Único de Beneficiarios y la recién instalación de la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que indica que la condición de una persona se mide también en función de las carencias.

Finalmente, la Vicepresidenta y Canciller anunció que por primera vez, Panamá sustentará el Informe de Estado ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad el próximo 3 y 4 de agosto de 2017, espacio en el cual a través del diálogo constructivo se recibirán las recomendaciones por parte de expertos independientes en miras de facilitar y avanzar en forma más adecuada en la implementación de la Convención.

Durante la ceremonia el evento se realizó un reconocimiento al Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, Embajador Max José López Cornejo, Presidente de la Comisión Nacional Permanente sobre los derechos de la personas con discapacidad, por sus valiosos aportes a la observancia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscritapor 153 países, siendo Panamá el segundo país de América Latina en firmar y ratificar este tratado internacional, que tiene como principal reto propiciar un cambio de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

En Panamá,Grupo Ad Hoc bi regional trabaja en aportes al Pacto Mundial para una Migración segura, regular y ordenada

Publicado: 09 Junio 2017

La primera Reunión del Grupo Ad-hoc para la elaboración de insumos bi-regionales al Pacto Mundial para una Migración segura, regular y ordenada (PMM), se realiza en Panamá, con la participación de representantes de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) y la participación como observadores la Organización Internacional para la Migraciones (OIM).

La Viceministra de Relaciones Exteriores Encargada, Nicole Wong, destacó la vasta experiencia de ambos procesos consultivos en el tema migratorio, la cual contribuirá en el desarrollo de las metas previamente definidas; ya que en la actualidad los países miembros de ambas regiones han observado la urgente necesidad de la colaboración e impulsar la voluntad política entre los estados, con el propósito de mejorar la migración en general en el Derecho Internacional y en los Derechos Humanos.

El intercambio, discusión y los análisis de los insumos que presentarán ambos procesos consultivos, los co-facilitadores, y la Organización Internacional para a las Migraciones (OIM) servirán de ayuda para conocer las buenas prácticas y procedimientos vinculados a mejorar la atención de los flujos migratorios en el continente, a fin de identificar los compromisos y futuros mecanismos que puedan desarrollar ambos procesos consultivos en beneficio de la población migrante.

La recopilación y el consenso de los insumos que se trabajarán en la reunión en Panamá servirán de base para una postura bi-regionales que será presentada en su oportunidad en el Pacto Mundial para una Migración segura, regular y ordenada (PMM), en virtud de los acuerdos alcanzados por los Países Miembros de las troikas de la Conferencia Regional sobre Migración (El Salvador, Honduras y Panamá) y de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Paraguay y Chile), además de Perú y México, este último, en virtud de su rol como co-facilitador del proceso, reunidos el día 30 de marzo de 2017, en la sede de la Organización Internacional para las Migraciones en Washington D.C.

Panamá propone impulsar asociaciones estratégicas y soluciones innovadoras para prevenir la pobreza

Publicado: 07 Junio 2017

En ejercicio de la Vicepresidencia de Panamá como representante del GRULAC, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación María Luisa Navarro hizo énfasis en la importancia de una estrategia global para la reducción de la pobreza que incluya cooperación diferenciada para países de renta media, de cara a reconocer y potenciar la responsabilidad que tienen estas naciones de contribuir con su experiencia con otras regiones y países menos desarrollados.

Consideró además, ante la Junta Directiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que este mandato es central para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en temas cruciales de derechos humanos como lo son el empoderamiento de las mujeres, la inclusión de adolescentes y jóvenes, la reducción de la mortalidad materna, la prevención de la violencia contra la mujer, la prevención del VIH y sida, el acceso a la salud sexual y reproductiva, y la garantía de una migración segura.

Previamente a su disertación en este espacio multilateral, la Viceministra Navarro compartió con altas autoridades de Belice, Barbados y Jamaica, países miembros del CARICOM, los proyectos implementados en Panamá enmarcados en el cumplimiento de los ODS, entre ellos, “Protección de Reservas y Sumideros de Carbono en los Manglares y Áreas Protegidas de Panamá” y “Planes de Manejo de Humedales con Enfoque de Cambio Climático. Estos proyectos, explicó Navarro, están vinculados con las zonas marino costeras y los manglares, ambos de gran relevancia parala región Caribe.

Aprovechando su misión oficial ante las Naciones Unidas, la diplomática compartió en sus encuentros sobre el primer Plan Nacional de Cooperación “Panamá Coopera 2030”, que representa un giro significativo y ambicioso en la visión, los objetivos y la forma de gestionar la Cooperación Internacional para y desde Panamá.

Como parte de su agenda en los Estados Unidos, la Viceministra Navarro se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y con el Presidente del Comité Directivo del Bureau Hidrográfico Internacional, Robert Ward**.**

Catedráticos concluyen que la participación de la mujer es un aspecto crítico para el desarrollo

Publicado: 06 Junio 2017

Con el objetivo de generar un espacio plural de reflexión académica entorno al rol que ha jugado la mujer en el desarrollo económico y social de nuestros pueblos., la Academia Diplomática y Consular "Ernesto Castillero Pimentel" del Ministerio de Relaciones Exteriores invitó al Decano de Humanidades y Ciencias Sociales de Wilkes University, Dr. Paul Riggs, a dictar la Conferencia Magistral "Culture and Economic Change: Women and European Industrialization"

Durante su ponencia el Doctor Riggs hizo énfasis en los aspectos culturales y humanos que llevaron a países europeos a desarrollar sus economías antes que el resto de las otras regiones, destacando como los patrones de matrimonios tardíos, observados durante la Revolución Industrial, y familias más pequeñas contribuyeron a un desarrollo económico acelerado y a una mayor educación per cápita en la región.

Estas variables, desencadenadas por el creciente empoderamiento de la mujer, significaron un mayor número de mujeres involucradas en la flujo económico de la época lo que a juicio del Decano Ciencias Sociales de Wikes es una muestra de que las economías que aprovechan al máximo las contribuciones de las mujeres son más innovadores.

Por su parte, Briseida Allard de Olmos Directora de la Escuela de Relaciones internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, compartió con los asistente la perspectiva entorno a la Globalización y el empleo femenino en Latinoamérica y el Caribe destacando que a pesar del masivo ingreso de las mujeres a la fuerza laboral, su mayor nivel educacional y el significativo aporte al desarrollo de sus países, aún persisten fuertes patrones de desigualdad de género en el trabajo.

Allard destaco datos del informe "Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe" de la OIT el cual indica que el aumento de la tasa de desempleo de las mujeres fue de 1,9 puntos porcentuales con lo cual se ubicó en 9,8%, al borde de los dos dígitos por primera vez en una década.

Ambos catedráticos coincidieron en que la participación de la mujer en las actividades económicas incrementa la productividad y es un factor crítico para mejorar los resultados en materia de desarrollo.

"Aspiramos a que los insumos compartidos en esta conferencia nos permita atender a profundidad las reflexiones necesarias que en el marco de un diálogo franco y respetuoso contribuyan a acercar estos temas al corazón de nuestros ciudadanos", destacó Marcel Salamín Director de la Academia Diplomática y Consular al clausurar el evento.

Panamá celebra avances en políticas para la erradicación contra la tortura

Publicado el Martes, 16 de Mayo de 2017 en Informaciones

"El establecimiento del Mecanismo de Prevención de la Tortura es una muestra de nuestro compromiso de promover, proteger y fortalecer los derechos humanos, mediante la implementación de políticas basadas en el respeto a los derechos fundamentales y a la no discriminación", expresó la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro, durante la inauguración del Diálogo sobre "la Prevención de la Tortura en Panamá: avances en la implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura", cuya finalidad es presentar los avances de Panamá en cumplimiento del compromiso adquirido al ratificar el protocolo arriba mencionado y sobre la ley que creó el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNP) en Panamá.

Haciendo referencia a las acciones implementadas por la administración del Presidente Juan Carlos Varela, la Ministra de Gobierno María Luisa Romero, quien presidió este Diálogo manifestó que la reforma del sistema penitenciario, parte integral de la política de no violencia del Gobierno Nacional, tiene como uno de sus pilares la creación de condiciones adecuadas para la rehabilitación y la creación de segundas oportunidades, buscando así lograr la transformación más profunda del sistema penitenciario panameño de manera que sea más humano, seguro y capaz de rehabilitar, estableciendo como premisa fundamental el reconocimiento de la dignidad humana de los privados de libertad.

Mientras que, la Directora de la Oficina Regional para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), Audrey Olivier Muralt, al agradecer el apoyo de los Ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobierno, recordó que desde su sede regional en Panamá han apoyado a la mayoría de los estados en implementar sus obligaciones bajo el Protocolo mencionado y al haber colaborado con el país en el proceso de elaboración de la ley ve un panorama muy alentador porque el país está avanzando en la reglamentación de la Ley que creó el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura en Panamá.

El Embajador Max López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales por su parte, agradeció el acompañamiento de la ATP y de las Naciones Unidas durante el proceso elaboración de la ley para la creación del MNP y destacó la labor de la "Comisión Nacional Permanente para velar por los Compromisos de Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional, en Materia de los Derechos Humanos", y los valiosos aportes de la sociedad civil que contribuyeron a la creación de un MNP que se ajusta a las obligaciones internacionales contraídas por el país al ratificar El Protocolo.

Este Diálogo se vio enriquecido con las experiencias compartidas por México y Paraguay, sobre los avances y desafíos que han enfrentado en la consolidación de sus Mecanismos Nacionales de Prevención. Este evento abrió la oportunidad para que Panamá tomara inspiración de las prácticas compartidas por los expertos regionales e internacionales para la implementación de su Mecanismo

y del Protocolo Facultativo. Participaron además el Presidente del Tribunal de Apelación Penal, Corte Suprema de Justicia de Paraguay y miembro del Comité Selector del MNP de Paraguay (2013-2017), Pedro Mayor Martínez; la Vicepresidenta del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT), Lorena González; el Representante de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Alberto Brunori; el Defensor del Pueblo de Panamá, Alfredo Castillero; la Tercera Visitadora, Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, Ruth Villanueva; el Director General de Organismos y Conferencia Internacionales, Embajador Max López Cornejo; la representante del Ministerio de Gobierno Karla Pinder y la representante de la Comisión de Justicia y Paz, Kathia Díaz.

Panamá será sede de Museo de la Libertad y los Derechos Humanos

Publicado el Domingo, 14 de Mayo de 2017 en Informaciones
Domingo, 14 de mayo de 2017

El Museo de la Libertad y los Derechos Humanos: un Museo de la Democracia, rescatará los hechos históricos y a través de una labor docente dará a conocer las libertades fundamentales y los Derechos Humanos en Panamá y el mundo, puntualizó la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, en la presentación del proyecto al Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá.

El representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América Central, Alberto Brunori, felicitó la iniciativa como una contribución significativa de Panamá y elogió el aporte del estadista, escritor y diplomático panameño Ricardo J. Alfaro, como Ministro de Relaciones Exteriores, a la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este complejo museístico, que reitera el compromiso del Gobierno de la República de Panamá con los Derechos Humanos, la Democracia y la Libertad, cuenta con el apoyo gubernamental que oficializó la entrega de un aporte de 6.7 millones de dólares para la construcción valorada en 25 millones de dólares.

El proyecto, iniciativa de la Fundación Democracia y Libertad, desarrollará de forma confiable, incluyente, docente y dinámica, un tema de gran valor para los panameños, de impacto histórico y universal, convirtiéndose en un espacio donde estará documentada la evolución de la Libertad, los Derechos Humanos y la Democracia plena en Panamá, y presentará además una exhibición permanente sobre el Holocausto, así como genocidios reconocidos por Naciones Unidas y tribunales internacionales.

Con ubicación en el área turística de Amador contará con cinco pabellones: denominados Transparencia, Memoria, Justicia, Libertad y Tolerancia; además del Paseo al aire libre de los Derechos Humanos; un auditorio equipado con tecnología de punta y capacidad para 250 personas, un centro de documentación, biblioteca, aulas de clases, cafetería, tienda y boletería.

Panamá apoya llamado del Papa Francisco sobre Venezuela

Publicado el Lunes, 1 de Mayo de 2017 en Posición Oficial

El Gobierno de la República de Panamá respalda el llamado del Santo Papa Francisco a encontrar una solución negociada entre Gobierno y oposición venezolana, y considera que imposiciones en estos momentos de tensión que vive el país, solo contribuyen a agravar la crisis humanitaria, social, política y económica que atraviesa.

Asimismo, se une a lo expresado por el Pontífice de respetar los derechos humanos de los ciudadanos y desistir de todas las demostraciones de violencia que están poniendo en peligro la vida de las personas.

Panamá reitera la importancia de garantizar el respeto al orden constitucional.

Panamá cumple compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos

Publicado el Domingo, 23 de Abril de 2017 en Informaciones

La República de Panamá continúa firme en el compromiso de presentar los Informes de Estado en materia de Derechos Humanos ante los Órganos de Tratados, alineado con la visión de gobierno de respetar los compromisos internacionales asumidos. Así lo recalcó el Viceministro encargado de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, Max José López Cornejo, al inaugurar el Programa de Formación de Capacitadores sobre la Presentación de Informes a los Órganos de Tratados, que se realiza en esta ciudad en cumplimiento de lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El titular de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores destacó la importancia de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos sobre Derechos Humanos de la ONU, integrados por expertos independientes de notoria competencia en la materia, encargados de vigilar la aplicación de las disposiciones de los principales tratados internacionales de derechos humanos. En ese contexto, destacó la reactivación de la Comisión Nacional Permanente para el seguimiento de las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos, entidad encargada de coordinar las políticas y acciones gubernamentales, dirigidas a la protección y garantía de los derechos humanos y dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por los Órganos de Tratados de la ONU.

Posteriormente, Alberto Brunori, Representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos para Panamá y Centroamérica y Alicia Londoño, Jefa de Sección de las Américas , en visita de cortesía al Viceministro encargado, reconocieron los avances de Panamá en la promoción y protección de los derechos humanos y el interés de ponerse al día en los Informes de Derechos Humanos ante los órganos de tratados, así como el recién creado Mecanismos de Prevención contra la Tortura y los avances en el sistema penitenciario. El Embajador López Cornejo, aprovechó la ocasión para agradecer el apoyo permanente que brinda la Oficina del Alto Comisionado y manifestó la disposición de la Cancillería panameña de contribuir aportando para el cumplimiento de los mandatos de Derechos Humanos.

Conforme a la Resolución 68/268 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) organizó el programa interactivo que se centra en los elementos sustantivos y procesales de la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados, así como en la metodología de capacitación en derechos humanos desarrollada por el OACNUDH, dirigido a la formación de capacitadores sobre la presentación de Informes a los Órganos de Tratados, con la participación de países de América Latina y el Caribe, integrantes de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y expertos como Magaly Arrocha, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y Marlene Alejos, Representante Adjunta de la Oficina Regional del OACNUDH para América Central.

Voluntariado en Olimpiadas Especiales Panamá 2017

Publicado el Domingo, 23 de Abril de 2017 en Informaciones

La Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, junto a colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades públicas, premiaron con entusiastas aplausos el esfuerzo y dedicación de los atletas de los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Panamá 2017.

Este reto asumido por el Gobierno de la República de Panamá y Olimpiadas Especiales Panamá contribuye a crear conciencia mundial sobre la aceptación e inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

En el marco del voluntariado gubernamental, la Vicepresidenta junto al equipo de Cancillería, acompañaron a los 53 atletas que representaban a 12 países en Gimnasia; y también a 39 participantes de 7 países de Latinoamérica en Tenis de Mesa.

Más de 800 atletas, entre ellos 188 deportistas panameños, y 200 entrenadores de América Latina se reúnen en Panamá para participar de los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, un evento en el que la determinación, la destreza, la alegría del deporte y de la inclusión hacen historia.

Panamá se compromete con las personas con capacidades especiales

Publicado el Sábado, 22 de Abril de 2017 en Informaciones

El presidente de la República, Juan Carlos Varela firmó la "Declaración de Panamá" en el marco del Foro Internacional del Deporte para el Desarrollo. La Declaración confirma el compromiso del Estado panameño en destinar todos los recursos para proteger los derechos de las personas con capacidades especiales.

Con este paso, el Gobierno se compromete a apoyar la plena inclusión de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la sociedad y de apoyar al deporte como vehículo para mejorar la inclusión, y su papel fundamental para promover que estas personas gocen de todos los derechos humanos universales y libertades fundamentales.

"La Declaración de Panamá consolida el compromiso del Estado en seguir impulsando las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de cientos de personas que viven en todo el país con diferentes tipos de discapacidad, expresó el Mandatario.

El Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, señala que en el mundo hay un billón de personas con discapacidad, al menos 200 millones sufren discapacidad intelectual y también existen muchas que aún no han sido contadas, lo que significa que no tienen acceso a oportunidades, señaló Claudia Echeverry, directora de Olimpiadas Especiales América latina. El presidente Varela, durante su participación en el Foro dijo sentirse honrado y al mismo tiempo comprometido a encontrar soluciones y alternativas para que todos los que sufren de una discapacidad gocen de sus derechos, que tengan acceso al deporte, a la educación y a los servicios de salud.

Mientras que Yolanda Eleta, presidenta de Olimpiadas Especiales Panamá destacó que el Banco interamericano de Desarrollo (BID), donará 600 mil balboas a Olimpiadas Especiales Panamá para que impulse un proyecto piloto dirigido a construir comunidades inclusivas, a través del deporte.

"Vamos a trabajar con la Secretaria Nacional de Discapacidad y el Ministerio de Educación, abordaremos la inclusión en todos los aspectos de manera integral", aseguró Eleta.

Por otra parte, Nitzeida Gálvez, mensajera Global y atleta de Olimpiadas Especiales Panamá, durante su discurso, destacó que esta organización es más que un movimiento.

"Olimpiadas Especiales es mi familia, una familia que ha cambiado mi vida, ha sido la puerta para desarrollarme física e intelectualmente, para desarrollarme como un ser humano integral. En Olimpiadas Especiales nos motivan a desarrollar todo nuestro potencial para lograr realizar nuestros sueños", manifestó.

Durante el Foro Internacional del Deporte para el Desarrollo, que se realiza en el marco de los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, especialistas, autoridades y atletas analizan la situación que viven las personas con discapacidad con el objetivo de encontrar soluciones reales a los desafíos que enfrentan.

Gobierno rinde homenaje a víctimas de dictadura militar

Publicado el Lunes, 3 de Abril de 2017 en Informaciones

Como parte de las acciones del Gobierno de la República de Panamá para rendir homenaje a la memoria de las víctimas de la dictadura, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, presidió este lunes 3 de abril en el Acto de Premiación del Concurso Nacional para el Diseño del Monumento a los Asesinados y Desaparecidos durante la Dictadura Militar, realizado en el Salón Padre Guardia Jaén, del nuevo pabellón del Ministerio de Relaciones Exteriores. La creación de este monumento responde a peticiones de la Mesa de Entendimiento, que tiene entre otros objetivos la inclusión del tema en el pensum académico, el reconocimiento de restos óseos y la posible reapertura de procesos por delitos de lesa humanidad.

"El Presidente Varela, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su compromiso con el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos y como institución líder de esta Comisión Nacional Especial, convocó este Concurso Nacional, como parte de las acciones para dar cumplimiento a todas las obligaciones internacionales, dimanadas de un proceso de solución amistosa entre el Estado y las víctimas, los que nos permitirá construir un futuro y una sociedad que abogue por ser más justa, pacífica y democrática, una nación que aprende de sus errores y mira al futuro con luces largas. Aprovecho para exhortar a las demás instituciones que conforman la Comisión Nacional Especial, a unir esfuerzos para dar cumplimiento en el menor tiempo a las peticiones planteadas por la Mesa de Entendimiento", expresó de Saint Malo de Alvarado.

Al felicitar al arquitecto Juan José Casis Simons, ganador del concurso, la Vicepresidentas y Canciller, destacó su sensibilidad e identificación con el tema y los detalles de reflexión humana plasmados en un diseño de alta calidad y expresión escultórica que recogen de manera acertada el sentir de los familiares de las víctimas. Aprovechando este espacio, la jefa de la diplomacia panameña exhortó a las demás instituciones que conforman la Comisión Nacional Especial, a unir esfuerzos para dar cumplimiento en el menor tiempo a las peticiones planteadas por la Mesa de Entendimiento. "Este logro por parte de la mesa da fe de esa capacidad de convergencia que tenemos los panameños. Un pueblo noble, trabajador y pacífico, ideales que como gobierno hemos y seguiremos preservando y promoviendo hasta el último día", concluyó la Vicepresidenta y Canciller.

La Mesa de Entendimiento está integrada por: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Presidencia, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Procuraduría General de la Nación, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Panamá, Hector Gallego (COFADEPA), el Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Chiriquí (COFADECHI) y la Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA).

Sobre el Monumento

Este monumento tendrá como elemento principal una efigie con rasgos femeninos compuesto por 116 líneas horizontales correspondiente al número de víctimas registradas en las listas oficiales. Estas líneas, se materializan en elementos verticales, extrapolándose hacia un número mayor -terriblemente mayor- representando a todas las demás incontables víctimas de este terrible pero muy real y vigente fenómeno: los asesinados y desaparecidos en el resto del mundo,identificados y sin identificar, aquellos sin nombre, sin patria.

El acto contó con la asistencia con representantes de familiares de las víctimas, altos representantes del Gobierno e invitados especiales.

Gobierno y sociedad civil intercambian posiciones en temas ambientales ante la CIDH

Publicado el Lunes, 20 de Marzo de 2017 en Informaciones

Con el objetivo de verificar la situación general de los defensores y defensoras de Ambiente en Panamá, Panamá participó en una audiencia temática en el 161° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

Farah Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, quien encabezó la delegación oficial de Panamá, explicó que esta convocatoria responde a una solicitud presentada por organizaciones de la sociedad civil quienes expusieron sus posiciones en temas de defensa ambiental de las comunidades en proyectos de desarrollo económico en la isla Pedro González, la laguna de Matusagaratí y Barro Blanco.

Aprovechando este espacio, el Estado Panameño representado además por Salvador Sánchez, Viceministro de la Presidencia; Félix Wing, Secretario General del Ministerio de Ambiente; Carlos González, Administrador de ANATI; y, Rodrigo García, Jefe de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad presentó el informe correspondiente en estos casos, así como sus alegatos.

La Audiencia fue presidida por la Primera Vicepresidenta de la CIDH, la Honorable Comisionada Margarette May Macaulay, quien estuvo acompañada del Comisionado James Cavallaro y la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión. May exhortó a seguir manteniendo las mesas de diálogo existentes y a comprometerse a concretar reuniones periódicas entre las partes.

Panamá participa en sesiones sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas

Publicado el Viernes, 17 de Marzo de 2017 en Informaciones

Bajo el tema "El Empoderamiento Económico de la Mujer en el Cambiante Mundo del Trabajo", la República de Panamá estuvo representado en el debate general, el segmento ministerial y en las cuatro mesas de discusión sobre la diferencias de remuneración en los sectores público y privado; Tecnología que cambia el mundo; Trabajo informal y no estándar; y, Trabajo decente para todos del 61° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), que se desarrolla en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Panamá estuvo representada por Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer y la Embajadora Laura Flores, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, quien participó en representación de la Vicepresidenta y Canciller Isabel De Saint Malo de Alvarado, en la sesión de lanzamiento de la Plataforma Global "Igual Trabajo, Igual Pago" organizada por ONU Mujeres, en donde intervino subrayando algunas buenas prácticas para la promoción de la igualdad de género, implementadas por el gobierno del Presidente Juan Carlos Varela.

La participación de Panamá se extendió igualmente a diversos eventos paralelos con temas focales como el empoderamiento económico de las mujeres rurales e indígenas; las dimensiones de género de la esclavitud moderna, y otros.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad y el empoderamiento de la mujer, se trata de una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social, creado en virtud de la resolución 11(II) del Consejo, de 21 de junio de 1946.

Estado panameño cumple compromisos internacionales ante desaparición forzada de Rita Irene Wald Jaramillo

Publicado el Martes, 14 de Marzo de 2017 en Informaciones

El Gobierno de la República, haciendo efectivo los compromisos y obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, formalizó el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Solución Amistosa del 11 de octubre de 2011 y el Decreto de Gabinete No.42 de 13 de noviembre de 2012, en los que Panamá reconoce y pide perdón públicamente por la desaparición forzada de la estudiante Rita Irene Wald Jaramillo.

"Estamos aquí reunidos para reconocer la responsabilidad del Estado panameño derivada de este caso y anunciar que el Gobierno de Panamá tomará las medidas necesarias a fin de avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos", expresó el Presidente de la República, Juan Carlos Varela acompañado de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado.

El Mandatario ratificó el firme compromiso del Gobierno con el respeto, la defensa y promoción de los derechos humanos, a fin de que la democracia se fortalezca.

El acuerdo de solución amistosa menciona, además, que el Estado reconoce:

- Haber violado el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de Rita Irene Wald Jaramillo.
- Haber violado el derecho de protección contra la detención arbitraria.
- Haber violado la obligación de respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención Americana de Derechos Humanos y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
- Haber violado las garantías judiciales, por no haber existido una investigación exhaustiva de los hechos ni de identificar, juzgar y sancionar a los responsables.
- Haber violado los artículos I, II y III de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

"Con esta medida no solo damos cumplimiento a uno de los puntos pendientes en el acuerdo de solución amistosa, sino que además se da un paso adelante en el proceso de reconciliación nacional, fundamentada en el conocimiento y divulgación de la verdad de los hechos acontecidos durante la dictadura militar en Panamá", puntualizó el Gobernante.

Edwin Wald, hermano de la desaparecida, manifestó en el acto su satisfacción por el compromiso del Presidente Juan Carlos Varela por cumplir con todos los puntos del acuerdo, iniciando con el acto de pedido de perdón público, a tan solo tres meses de haber establecido la hoja de ruta y haber sido avalada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En 1976, Wald Jaramillo estudiaba en el Colegio José Antonio Remón Cantera, donde logró unificar a los diferentes grupos estudiantiles que se agitaban contra la dictadura militar en su lucha por la democracia en Panamá, y lideró protestas contra los Tratados Torrijos-Carter. Un año más tarde, el 27 de marzo de 1977, Wald Jaramillo -de 17 años y dirigente estudiantil, oradora y locutora de su programa Antorcha Olivarista- fue víctima de desaparición forzada un día antes del inicio de clases. El mandatario manifestó que el Gobierno de la República da pasos significativos hacia la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país, entre los que está el monumento a los "Asesinados y Desaparecidos durante la Dictadura Militar". También ha modificado el delito de desaparición forzada del Código Penal, reforma que establece la continuidad y permanencia del delito hasta que no se dé a conocer el destino de la víctima, de acuerdo con lo dispuesto en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada, ratificada por el Estado panameño en 1996.

Organización Internacional de las Migraciones agradece colaboración de Panamá

Publicado el Domingo, 5 de Marzo de 2017 en Informaciones

La República de Panamá constituye un país geopolíticamente importante por la ubicación y en términos de comunicación, así como por la cooperación que brinda en materia de migraciones resaltó Marcelo Pisani, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM para Centroamérica, Norte América y el Caribe , en reunión con el Ministro encargado de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié.

En ese contexto, destacó los aportes de Panamá como país líder en asumir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen entre las 17 metas a alcanzar para el año 2030, entre estos siete relacionados al tema migratorio. En ese sentido, el Canciller encargado reiteró el compromiso de Panamá de contribuir y garantizar un flujo migratorio regular, ordenado y seguro e incrementar la cooperación bilateral y multilateral en la lucha contra el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas.

Los expertos indicaron que la OIM como parte de las Naciones Unidas y a partir de la adopción de los pactos globales sobre refugiados y sobre migración ha iniciado un proceso de diálogo con los países para conocer las expectativas con respecto a estos temas, especialmente de Panamá que resulta un destino atractivo por sus ventajas competitivas y significativo crecimiento económico.

Para Panamá el tema migratorio está ligado a su historia como país de tránsito, la inversión extranjera resulta factor de crecimiento. Esta administración mantiene la voluntad política de colaborar en la solución de la migración irregular que se ha registrado en los últimos meses en la región, coincidieron en señalar las autoridades de Relaciones Exteriores, que a su vez compartieron sobre la situación actual a nivel nacional y las medidas adoptadas al respecto.

Por ello, aprovechando la visita de los representantes de la OIM conversaron sobre la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional de las Migraciones que desde noviembre próximo ocupará el país. A la República de Panamá le interesa trabajar de la mano de la OIM y en coordinación con la Secretaria Técnica de la CRM, porque tenemos toda la disposición de ejercer una presidencia pro témpore que se distinga por su legado, acotó el Canciller encargado.

En la reunión participaron por la CIM: Jorge Peraza Breddy, Jefe de la OIM para el Triángulo Norte y Santiago Paz, Director de la OIM Sede-Panamá; mientras por la Cancillería Nadia Montenegro, Directora encargada de Asuntos Jurídicos y Tratados, Johanna Aguirre, Asesora Legal, y Berta Campos, Subdirectora encargada de Asuntos Consulares.

Viceministra Navarro reitera compromiso de Panamá en materia de Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza

Publicado el Miércoles, 1 de Marzo de 2017 en Informaciones

Durante su participación en el marco del 34° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro ante el Consejo de Derechos Humanos reiteró el compromiso de Panamá en promover la universalidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas. .

Haciendo referencia al rol del Consejo de Derechos Humanos, Navarro calificó esta instancia como un espacio de diálogo vital para promover los principios inherentes a todas las personas y abogar por la protección de la vida como un derecho humano fundamental, ya que es responsabilidad de todos los Estados actuar en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

En este tema, opinó que situaciones como el resurgimiento de posturas radicales, pone en riesgo a diversas regiones; dividiendo más al mundo, dejando sin puntos de referencia sanos, y alterando la sustentabilidad de las Naciones Unidas. Por ello, destacó la diplomática panameña, “que se hace imperativo que este Consejo reafirme sus principios; fortalezca su institucionalidad; defienda su ámbito operativo frente a interferencias políticas, y recuerde a los miembros de las Naciones Unidas que los pactos son Tratados Internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos”.

Cerró su participación refiriéndose a los avances de los Estados en materia de atención de la pobreza, en arrancar de raíz la discriminación en todas sus formas, en la mejora de las condiciones de vida de los pueblos originarios, en la ayuda humanitaria para los migrantes y refugiados, y en temas relacionados con los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidades.

Viceministra Navarro representará a Panamá en el 34° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos

Publicado el Lunes, 27 de Febrero de 2017 en Informaciones

La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, cumple misión oficial en Ginebra, Suiza, en donde participará en el 34° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos en representación de la República de Panamá.

La diplomática panameña dará testimonio en este espacio del compromiso de Panamá con el Consejo de Derechos Humanos, y manifestará a los países miembros que la prioridad de su país seguirá siendo la plena integración al proceso de reforzamiento de la aceptación de los Derechos Humanos como aspecto obligatorio para todas las personas.

Aprovechando esta misión oficial, la Viceministra Navarro se reunirá con Mikheil Janelidze, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia; además con Sania Nishtar y Tedros Adhanom Ghebreyesus, de Pakistán y Etiopía, respectivamente, candidatos al puesto de Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con Angela Gussing, Directora de Operaciones para las Américas del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La Viceministra Navarro retorna a Panamá el 2 de marzo.

Cancillería anuncia ganador del Concurso Nacional del diseño del monumento a los asesinados y desaparecidos durante la dictadura militar en Panamá

Publicado el Lunes, 20 de Febrero de 2017 en Informaciones
El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el arquitecto Juan José Casis es el ganador del Concurso Nacional del diseño del Monumento a los asesinados y desaparecidos durante la dictadura militar en Panamá 1968-1989.
Para mantener viva la memoria histórica del pueblo panameño y el compromiso por la justicia, la verdad, la democracia, los derechos humanos y la vida, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al Concurso Nacional para el diseño del monumento a los asesinados y desaparecidos durante la dictadura militar.

Para mayor información contactar a Ana Cambra al teléfono 504-8895 o al correo electrónico acambra@mire.gob.pa

Reconocen voluntad política del Estado de Panamá sobre derechos del Niño

Publicado el Martes, 21 de Febrero de 2017 en Informaciones
La Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) saluda la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.
El objetivo del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones es brindarles la posibilidad a los niños y niñas a que presenten comunicaciones individuales con respecto a violaciones específicas de sus derechos bajo la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos primeros Protocolos Facultativos.

“Esta ratificación es una importante señal de voluntad política del Estado de Panamá al permitir a los niñas y niños panameños o sus representantes de presentar casos de violaciones de los derechos directamente ante el Comité, cuando las soluciones internas existentes han sido ineficaces”, indicó el Representante Regional para América Central, Alberto Brunori.

“Además, saludamos la decisión al ratificar este instrumento de derecho humanos ya que también permitirá que el Comité de los Derechos del Niño desde su sede en Ginebra pueda establecer consultas urgentes, cuando se le informa de violaciones graves o sistemáticas de los derechos,” agregó el señor Brunori.

El Protocolo Facultativo entró en vigencia en abril 2014 y, hasta la fecha, 9 Estados latinoamericanos forman parte de él: Argentina (2015), Bolivia (2013), Chile (2015), Costa Rica (2014), El Salvador (2015), Panamá (2017), Paraguay (2017), Perú (2016), Uruguay (2015). El Protocolo Facultativo entrará en vigor para Panamá el 16 de mayo 2017.

Actualizado hasta julio de 2019

Transparencia

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

Prensa

Gobierno establecerá Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial

Publicado el Miércoles, 8 de Febrero de 2017 en Informaciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó una reunión interinstitucional con la finalidad de conformar un comité que se encargue de la creación y ejecución del Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de conformidad con las normas ISO2600 para RSE, que armonice con el Plan Nacional de Gobierno y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aprovechando este espacio, la Directora General de Cooperación Selina Baños resaltó ante los participantes la importancia de establecer un programa de Estado de Responsabilidad Social Empresarial acorde con la Alianza Global, el objetivo 17 de los ODS y la agenda social del gobierno y además cubra el tema ambiental. Entre los puntos acordados, aportó la Subdirectora de Cooperación, Carla Ramirez la necesidad de constituir un Plan Nacional mediante el cual el Estado puede contribuir a alinear la labor entre las entidades públicas y privadas y orientar a las empresas a ser socialmente responsables. Para tal fin, es importante elaborar un borrador de Resolución para formalizar jurídicamente del Comité Nacional, e identificar un listado de puntos focales que nos permitan estructurar una hoja de ruta para la creación del Plan Nacional.

Entre las acciones conversadas y debido a la exitosa experiencia que tiene España en éste tema, se determinó coordinar con la Agencia Española de Cooperación la realización de intercambios de experiencias que permitan una mejor orientación sobre cómo establecer dicho Plan, que busca como resultado final la puesta en marcha de una Política de Estado sobre Responsabilidad Social Empresarial bajo el estándar ISO2600.

Panamá podrá trabajar con países que rigen las relaciones comerciales bajo éste estándar como los miembros de la Unión Europea (UE). Actualmente, el Ministerio de Comercio Industrias, entidad responsable y uno de los integrantes principales del Comité, ya ha alineado sus estrategias con la Norma ISO 2600, y hará intercambio de buenas prácticas al tiempo que aportará su experiencia y conocimientos con el resto del Comité al tener constituida la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial dentro de su estructura organizativa.

En la reunión estuvieron presentes, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Presidencia, Comercio e Industria, Educación, Trabajo y Desarrollo Laboral, y del Ministerio de Desarrollo Social.

Panamá avanza en la erradicación del trabajo infantil

Publicado el Miércoles, 8 de Febrero de 2017 en Informaciones

La vigilancia constante, el reforzamiento de los procesos de sensibilización y el incremento de inspecciones laborales, son parte de las acciones que ejecuta el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), para garantizar la protección de la niñez y adolescencia y cumplir con la meta de convertirse en el primer país de América Latina en erradicar el trabajo infantil.

Así lo dio a conocer el titular de Trabajo Luis Ernesto Carles quien junto a la Primera Dama y Embajadora Especial de ONUSIDA y portavoz global de la Cero Discriminación, Lorena Castillo de Varela, y en presencia de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Premio Nobel de la Paz 2014 Kailash Satyarthi , repasó las acciones de Panamá contra el trabajo infantil.

[…]Las estrategias focalizadas dijo Carles han tenido importantes resultados en Darién, Comarca Ngäbe Buglé, Colón y Bocas del Toro creando rutas de atención local ajustadas a las realidades de cada territorio y proporcionando soluciones existentes en cada territorio.

[…] Estas acciones y otras, según el titular de trabajo han contribuido a disminuir la participación de niños, niñas y adolescentes en trabajo urbano en los distritos de Panamá, Colón y David. Igualmente se ha disminuido la presencia de trabajo infantil en rubros agrícolas tales como caña, melón y cebolla en la provincia de Coclé.

Nota completa

Panamá y Australia intercambian experiencias en materia de protección de los Derechos Humanos

Publicado el Miércoles, 8 de Febrero de 2017 en Informaciones

La República de Panamá comparte con la Mancomunidad de Australia los principios y compromisos internacionales relativos a los Derechos Humanos, manifestó la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, al recibir a Philip Ruddock, enviado especial de Australia para Derechos Humanos, al tiempo que se congratuló por la presentación de las Copias de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador australiano en México, concurrente ante Panamá, David Graham Engel al Vicecanciller Luis Miguel Hincapié.

Asimismo, compartió sobre la gestión de Panamá como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2016-2018, espacio que coincide con la política interior y exterior del Presidente Juan Carlos Varela que está comprometida con la promoción, la defensa y protección de los derechos humanos. En esa dirección, destacan acciones como la adopción de la Agenda 2030 como normativa nacional, reinstalación de comisiones nacionales de derechos humanos, mejoras de la calificación en la lucha contra la trata de personas y la aprobación de un Mecanismo contra la tortura.

De Saint Malo de Alvarado agradeció el respaldo de Australia para que Panamá asumiera una de las vacantes en ese órgano intergubernamental, ingresando como el país más votado, ocupando la Vicepresidencia.

Gobierno estudia mecanismos para apoyar a migrantes

Publicado el Lunes, 6 de Febrero de 2017 en Informaciones

Con la finalidad de garantizar atención a los migrantes irregulares cubanos y de otras nacionalidades con respeto a sus derechos humanos y la normativa nacional e internacional, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron con representantes de la Oficina Regional de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y Pastoral Social Caritas en el Salón los Próceres de la Cancillería.

En la reunión presidida por la Directora General de Política Exterior, Nicole Wong, se conversó sobre los nuevos cambios en las políticas migratorias de los Estados Unidos y cómo estas podrían afectar a los migrantes cubanos y de otras nacionalidades que transiten en suelo panameño.

Nicole Wong y Selina Baños, Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación, por su parte, reiteraron que la administración del Presidente Juan Carlos Varela continuará velando por los derechos humanos de los migrantes que transiten en Panamá, por lo cual Altas Autoridades de los ministerios de Relaciones Exteriores, Seguridad y Gobierno, así como el Servicio Nacional de Fronteras, Migración y la Defensoría del Pueblo se reunieron en días pasados, de cara a garantizar que todas las medidas que se adopten cumplan con las obligaciones del Estado Panameño y su normativa interna.

Wong cerró este encuentro recalcando que el Gobierno de la República de Panamá mediante el trabajo de comisiones interinstitucionales y los organismos y ONG que atienden migrantes, establecerá mecanismos para definir el estatus de cada migrante y poder garantizar que se le respeten todos sus derechos humanos.

Cancillería avanza en Informe al Protocolo de Naciones Unidas relativo a la participación de niños en conflictos armados

Lunes, 23 de Enero de 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores celebró la reunión de validación del Informe Inicial al Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados, durante la cual el Director General de Organismos y Conferencias Internacionales y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Embajador Max José López Cornejo, enfatizó en el compromiso del Gobierno de la República de Panamá con la entrega de este documento ante los Órganos Supervisores de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza.

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados fue ratificado por Panamá mediante la Ley 47 de 13 de diciembre de 2000 y tiene como finalidad fortalecer la aplicación del artículo 6 de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la obligación de los Estados de tomar todas las medidas necesarias para que ningún niño, niña o adolescente participe en conflictos armados. Lo que abarca la prohibición del reclutamiento de personas menores de edad por fuerzas armadas.

El Embajador Max López Cornejo, abordó sobre el contenido del Informe y comunicó que Panamá al momento de ratificar el Protocolo declaró que no posee Fuerzas Armadas y que posee una fuerza pública, de naturaleza civil conforme lo establece la Constitución Política. Entre los avances de Panamá en la armonización del Protocolo se encuentran la tipificación del delito de reclutamiento forzado de personas menores de edad. También se ha tipificado las conductas relacionadas con los delitos de desaparición forzada, la tortura, trata de personas y el trabajo forzoso con agravantes cuando se utiliza a personas menores de edad. Modificaciones que fueron introducidas en el Código Penal en el año 2007 en el Título XV de los Delitos contra la Humanidad. A su vez, actualmente no existen escuelas administradas por las fuerza de seguridad que admita a personas menores de 18 años.

Señaló que otro, adelanto ha sido la introducción en los programas académicos de los estamentos de seguridad y en carreras a nivel de licenciaturas la enseñanza del Derecho Internacional Humanitario.

Además, el País trabajará en campañas de difusión y actividades de capacitación en la aplicación del Protocolo y la implementación de mecanismos de intervención que faciliten la identificación y la atención de personas menores de edad que sean migrantes no acompañados o solicitantes de refugio, y de los cuales se presuma que sean víctimas de reclutamiento forzado en países de origen, esto como resultado de la posición geografía de Panamá, que facilita que sea un país de paso frecuente movimientos migratorios y receptor de personas solicitantes de asilo.

El proceso de elaboración del Informe se ha realizado mediante un proceso multisectorial y participativo, con consultas a la sociedad civil, cuyos aportes y recomendaciones han sido introducidos en el Informe, el que será enviado al Comité de los Derechos del Niño durante el mes de febrero.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2017/01/23/cancilleria-avanza-en-informe-al-protocolo-de-naciones-unidas-relativo-la-partic#sthash.eEuu2uZc.dpuf

Aprueban en Tercer Debate Mecanismo Nacional contra la Tortura

Jueves, 5 de enero de 2017

La Asamblea Nacional de Diputados aprobó en tercer debate la ley que crea el "Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP)", presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y que tiene la finalidad de prevenir la tortura y los malos tratos de las personas que se encuentran detenidas o internadas en cualquier institución cerrada. Este Proyecto de Ley No. 386, es parte del compromiso del Estado Panameño de reafirmar su posición de promover, proteger y fortalecer los derechos humanos, mediante la implementación de medidas basadas en el respeto y la no discriminación y de igual manera dar cumplimiento a compromisos internacionales asumidos en materia de derechos Humanos.

Para garantizar la independencia del Mecanismo, se establece la creación de una Dirección Nacional adscrita a la Defensoría del Pueblo, a la cual el Estado le otorgará los recursos para su funcionamiento. Además establece las condiciones de seguridad necesarias para que los integrantes del Mecanismo realicen sus tareas sin interrupciones u obstáculos y se les brinde protección de su integridad física y moral. La Defensoría del Pueblo será la encargada de realizar la convocatoria para seleccionar a los integrantes quienes serán escogidos a través de un proceso participativo.

La elaboración del Proyecto de Ley estuvo a cargo de la "Comisión Nacional Permanente para velar por los Compromisos de Panamá en el Ambito Nacional e Internacional, en Materia de los Derechos Humanos", conformada por la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería que funge como Secretaría Técnica; los Ministerios de Presidencia, Desarrollo Social, Salud, Seguridad, Economía y Finanzas, Trabajo y Desarrollo Laboral, Público, el Órgano Judicial, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Nacional de Discapacidad, el Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y la Familia.

Así mismo, la preparación de la misma se realizó con los valiosos aportes de organizaciones de las Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos y representantes de la sociedad civil.

La propuesta de Ley responde al compromiso adquirido por el Estado panameño al ratificar el Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos, Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT), mediante la Ley No. 26 del 30 de marzo de 2011, el cual establece la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2017/01/05/aprueban-en-tercer-debate-mecanismo-nacional-contra-la-tortura#sthash.3bc9iKLO.dpuf

Actualizado hasta julio de 2019

Transparencia

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

Prensa

Panamá recuerda a los caídos del 20 de diciembre

Martes, 20 de Diciembre de 2016
En representación del Gobierno Nacional, la Ministra de Relaciones Exteriores Encargada, María Luisa Navarro, participó de los actos conmemorativos en honor a las víctimas de la invasión estadounidense de 1989.
A mediados de este año la Vicepresidenta de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, tras designación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, instaló la Comisión 20 de diciembre de 1989 cuyo objetivo es el de preservar la memoria histórica sobre los hechos acaecidos el 20 de diciembre de 1989 y lograr así la merecida reconciliación nacional. En un período de dos años prorrogables, la Comisión 20 de Diciembre de 1989, que trabaja de forma independiente y ad honorem, entregará un informe con sus conclusiones para evaluación del Presidente de la República.

La administración de Varela Rodríguez es la primera en honrar oficialmente a los caídos en la invasión estadounidense de 1989, y ejercer la impostergable tarea de preservar la memoria histórica sobre lo acontecido el 20 de diciembre, para lograr así la merecida reconciliación nacional.

Nota completa: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/20/panama-recuerda-los-caidos-del-20-de-diciembre#sthash.dx5DCnZK.dpuf

Suscriben acuerdo para la administración de fondos del funcionamiento de la Comisión del 20 de diciembre

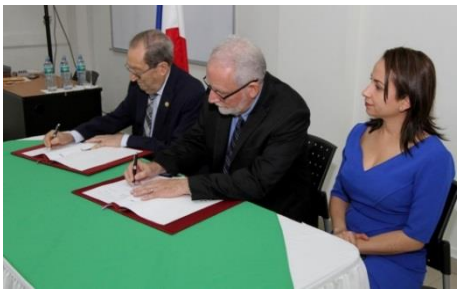

Viernes, 9 de Diciembre de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión del 20 de diciembre suscribieron un acuerdo con la Fundación Ciudad del Saber para la administración de fondos de la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión 20 de diciembre de 1989: Un proceso de recuperación de la verdad y memoria colectiva.

Con la rúbrica de este acuerdo, explicó Juan Planells, presidente de la Comisión, la Fundación facilitará el apoyo logístico de la administración de los 916 mil 661 dólares destinados por el Estado para la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión, que tiene entre sus tareas contribuir al esclarecimiento de la verdad y el pleno conocimiento del número e identidad de las víctimas, así como de las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario ocurridas en la República de Panamá.

Mientras que, Jorge Arosemena, Presidente Ejecutivo de la Fundación, aclaró que esta instancia administrará los fondos para agilizar todos los trámites y tareas de la Comisión, y resaltó que cada una de las decisiones administrativas ejecutadas en adelante estarán sustentadas en un plan de trabajo orientativo elaborado por la Comisión, que incluirá la duración y actividades principales del mismo, y que deberá ser entregado en los próximos tres meses por los comisionados.

Nadia Montenegro de Detresno, Sub Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, en representación de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado cerró agradeciendo y reconociendo el compromiso de los comisionados y la Fundación Ciudad del Saber, con los pasos a seguir para conocer la verdad sobre los actos del 20 de diciembre, para sanar las heridas y procurar la reconciliación nacional.

La rúbrica de este documento estuvo a cargo de Jorge Arosemena, Presidente Ejecutivo de la Fundación, Juan Planells, presidente de la Comisión y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/09/suscriben-acuerdo-para-la-administracion-de-fondos-del-funcionamiento-de-la-comi#sthash.gGTPiBwi.dpuf

Panamá conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos con grandes avances en la materia

Viernes, 9 de Diciembre de 2016

Panamá se une a la Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con el orgullo y reconocimiento de la comunidad internacional por los grandes avances del país en esta materia. Así, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dieron inicio oficial de la campaña *"¡Defiende hoy los derechos de los demás!"*, por la cual coordinarán acciones conjuntas para promover el derecho de los más vulnerables.

Desde el inicio de la actual administración gubernamental liderada por el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, Panamá ha mostrado un firme compromiso con el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, a lo interno del país y con la comunidad internacional. En tan solo dos años, el país ha logrado ocupar relevantes posiciones en organismos internacionales, logrando por primera vez la elección de una panameña a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Asimismo, Panamá fue el país más votado para ingresar al Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, y por unanimidad seleccionado para ocupar su Vicepresidencia. Además, la Oficina Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) decidió establecer su sede regional en Panamá.

"*Panamá, ha jugado siempre un rol notable en la protección de los Derechos Humanos, incluso en el proceso de redacción de la Declaración Universal, donde un insigne panameño, Ricardo J. Alfaro, tuvo una participación trascendental*", señaló Max López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales.

Junto a la sociedad civil, Panamá ha llevado a cabo acciones sin precedentes en este ámbito, tanto a lo interno del país como en una labor mancomunada con la comunidad internacional: El país reactivó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, puso en marcha un grupo de trabajo para estar al día en los informes de los Órganos de Tratados de la ONU, aprobó una iniciativa legislativa para la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, logró salir de lista de vigilancia del Informe Anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos en materia de trata de personas, ha participado de manera proactiva en la cooperación humanitaria ante desastres naturales y en el trato a migrantes, así como ha demostrado un decidido apoyo a la CIDH para asegurar su sostenibilidad.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/09/panama-conmemora-el-dia-internacional-de-los-derechos-humanos-con-grandes-avance#sthash.W67Yh7AK.dpuf

Oficina Residente de Naciones Unidas reconoce esfuerzos de Panamá para atender flujos migratorios irregulares

Martes, 6 de diciembre de 2016

En reconocimiento a los encomiables esfuerzos que el Gobierno de la República de Panamá realiza ante la compleja situación de los flujos migratorios irregulares, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas brinda apoyo para la provisión de una asistencia humanitaria y digna a los migrantes y a las comunidades impactadas por la migración.

Con ese propósito. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación, organizó una reunión interinstitucional en el marco del ofrecimiento del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá de fortalecer y brindar apoyo a las instituciones gubernamentales responsables de esta gestión humanitaria

Personal especializado de varias agencias fondos y programas del Grupo Sectorial de Coordinación y Gestión de Alojamientos Temporales para la América Latina y el Caribe liderado por la Organización Internacional para las Migraciones de la ONU, compartió recomendaciones técnicas en salud, protección, alojamiento, alimentación, monitoreo, coordinación y gestión de información.

De la reunión resultó la elaboración de una hoja de ruta, el levantamiento de un plan de acción y contingencia y la realización de encuentros periódicos de evaluación con cada uno de los actores, que formarán parte de las acciones para contribuir con una solución integral a la situación de los migrantes irregulares que se encuentran en el país.

Las características geográficas de Panamá lo convierten en un puente entre el norte y el sur del continente y cada año, más de 30 mil migrantes cruzan el país

[…] Entre los participantes se encontraban, por el Sistema de Naciones Unidas, representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Por la República de Panamá estuvieron además representantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), la Autoridad de Migración y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF).

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/06/oficina-residente-de-naciones-unidas-reconoce-esfuerzos-de-panama-para-atender-f#sthash.n166owCT.dpuf

Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos lanza campaña desde Panamá

Viernes, 2 de Diciembre de 2016

La Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá realizaron el lanzamiento, para Centroamérica, de la campaña: "Defiende hoy los derechos de los demás". La campaña, de un año de duración, tiene como objetivo promover y reconocer el aporte que realizan las personas alrededor del mundo para defender los derechos humanos y aboga por la tolerancia, el respecto, la paz, la inclusión, la justicia y la protección de los derechos, de conformidad con el derecho internacional.

El lanzamiento para Centroamérica se realizó en el marco de la presentación de los informes sobre la situación de los derechos humanos en la región del Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), José de Jesús Orozco y del Relator Especial de las Naciones Unidas, Michel Forst.

Aprovechando este espacio, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional María Luisa Navarro ponderó que "los derechos humanos son el corazón de la agenda de desarrollo, hablamos de equidad, de avanzar, pero si las personas no tienen los derechos no pueden acceder a nada que le ofrezcamos. Cuando miras todos y cada uno de los objetivos de desarrollo para poder acceder a cada uno de ellos, los derechos humanos son el pleno corazón, Hay que poner esta agenda al centro y acelerar".

Por su parte, Alberto Brunori, Representante Regional para América Centra del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos indicó que los derechos humanos pasan por momentos de grandes retos que van desde la violencia en todo el mundo, la discriminación extendida, las agresiones a los defensores y defensoras de derechos humanos y los femicidios.

"Todos y todas en Centroamérica tenemos que levantarnos para defender los derechos de los demás, agregó. Cuando la gente calla simplemente es más fácil violar los derechos humanos, entonces callar ya no es una opción", cerró diciendo Brunori.

Este año para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza, lanzará en todo el mundo la campaña mundial: "Defiende hoy los derechos de los demás".

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/02/oficina-regional-del-alto-comisionado-de-naciones-unidas-para-los-derechos-human#sthash.kPg7mocQ.dpuf

Panamá continuará brindando asistencia humanitaria a Costa Rica, tras el paso del huracán Otto

Domingo, 27 de Noviembre de 2016

La República de Panamá continuará brindando asistencia humanitaria a los afectados por las consecuencias del huracán Otto en Costa Rica. Por ello, movilizó hacia el hermano país, 4 aeronaves, 2 aviones, 2 helicópteros y 32 unidades del SENAN y del SINAPROC entre ellos, pilotos, paramédicos, rescatistas y unidades de la Infantería Aeronaval, un cuerpo de profesionales todos entrenados y preparados para atender misiones de emergencia, de ayuda humanitaria y evacuaciones aeromédicas.

Asimismo, el Gobierno de Panamá informó al Gobierno de Costa Rica que tiene a disposición 100 unidades más de la Fuerza de Tarea Conjunta apostadas en Changuinola, Bocas del Toro, y 29 vehículos –pick up y buses- en caso tal que se requieran para fortalecer las labores de búsqueda.

Además, a través de la Embajada de Panamá en Costa Rica, se mantienen comunicados con los panameños residentes en ese país o de paso, que se han reportado en sus líneas (507) 511-3804, (506) 2280-1570, y en Panamá a través del Centro de Coordinación de Información (CECODI) 507) 504-8814, (507) 504-8835, (507) 504-8836 y el (507) 6671-1040, y en las redes sociales, en Twitter @CancilleriaPma y en Facebook Cancillería de Panamá.

Las autoridades costarricenses por su parte, encabezadas por su presidente Luis Guillermo Solís expresaron a Panamá su agradecimiento por la asistencia humanitaria dispensada al país, y su disposición de servir junto a otros rescatistas en las comunidades más afectadas por este sinestro.

La República de Panamá apoya e impulsa el principio de la responsabilidad compartida promovido por las Naciones Unidas, incursionando en la “Diplomacia Humanitaria” mediante acciones concretas en la defensa y protección de los derechos humanos.

En esa dirección, Panamá pondrá al servicio de la región un Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), plataforma logística que ofrecerá una respuesta oportuna a los países de América Latina y El Caribe en caso de desastres. Incluso en su fase de construcción, la funcionabilidad logística del CLRAH ha facilitado ya asistencia humanitaria a países como Ecuador y Haití, con el envío rápido y eficiente de ayuda humanitaria luego de los devastadores terremotos que afectaron a los hermanos países. Cuando entre en funcionamiento, el CLRAH permitirá movilizar ayuda e insumos humanitarios a cualquier región afectada de América Latina y el Caribe en un periodo de 48 horas.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/11/28/panama-continuara-brindando-asistencia-humanitaria-costa-rica-tras-el-paso-del-h#sthash.s2VHjuoA.dpuf

Cancillería registra avances en presentación de informes sobre los derechos del Niño y la Niña

Viernes, 25 de Noviembre de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a una reunión a representantes de la Comisión Nacional Permanente para el Seguimiento de los Derechos Humanos y de la sociedad civil con la finalidad de realizar una consulta ciudadana sobre los protocolos de los Derechos del Niño y de la Niña que deben presentarse a finales de 2016. En esta reunión se analizaron los borradores de los documentos finales para recoger sugerencias y recomendaciones.

Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, explicó que esta consulta ciudadana es un importante foro de diálogo abierto y transparente que realiza el Estado con todos los sectores de la sociedad, de cara a consensuar l el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, y el Protocolo Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.

Haciendo referencia al Protocolo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, López Cornejo, detalló que establece que el Estado debe garantizar la sanción penal de estos delitos. Sobre este tema, Panamá estableció la tipificación de los delitos descritos mediante la Ley 16 de 2004 que estipula además los lineamientos de una Política Nacional de Prevención y Erradicación, y creó la Comisión Nacional de Prevención de los Delitos de Explotación Sexual-CONAPREDES, de carácter interinstitucional y participativo, encargada de diseñar y articular las políticas de prevención y erradicación de la explotación sexual, y por último en el 2007 se realizaron modificaciones al Código Penal para endurecer las penas.

Guadalupe Rudy, Subdirectora General Encargada, agregó que el Protocolo Relativo a los Niños en Conflicto Armado hace referencia a la protección que el Estado debe garantizar a la niñez y adolescencia en las situaciones de Conflicto Armado y prevenir que sean reclutados por debajo de la edad mínima fuerzas oficiales o no oficiales. Abarca la tipificación de los delitos, el establecimiento de edad mínima para ser reclutado, programas de recuperación y campañas de sensibilización y programas de capacitación. En este respecto, con la salvedad que Panamá no tiene fuerzas armadas desde 1989, los estamentos de seguridad del país no aceptan a menores de edad. Además, si bien Panamá no se encuentra en una situación de conflicto armado, presta mucha atención a esta área. Por ser lugar de tránsito es receptora de desplazados y solicitantes de refugio y niñez migrante

no acompañada, quienes pueden estar en un contexto de haber sido reclutados por un grupo armado, en especial en la zona fronteriza con Colombia. También es receptora de niñez y adolescente proveniente de los países del triángulo norte que en algún momento pudieron haber sido reclutados por organizaciones armadas no gubernamentales, como lo son las pandillas.

En la reunión participaron por parte de la Sociedad Civil: RET Internacional; Red Nacional de Apoyo a la Niñez y Adolescencia en Panamá; Mesa de Análisis de Leyes y Políticas Públicas sobre Discapacidad; HIAS Panamá, Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia-ODENA, Terres de Hommes, Casa Esperanza, Aldeas Infantiles SOS, Sociedad Buen Pastor; Consejo Noruego para la atención de los refugiados, Instituto de los Derechos de la Mujer y la Infancia-IDEMI, del sector público: los Ministerios de: Relaciones Exteriores, de Trabajo y Desarrollo Laboral, de Seguridad, de Gobierno, Público, de Presidencia, de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Registro Civil; Asamblea Nacional; Ministerio de la Presidencia; SENNIAF; SENADIS y la Secretaría de la Etnia Negra.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/11/25/cancilleria-registra-avances-en-presentacion-de-informes-sobre-los-derechos-del-#sthash.O3ixkiJ4.dpuf

Panamá ocupará la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional sobre Migración en el año 2018

Viernes, 18 de Noviembre de 2016

El Gobierno de la República de Panamá reafirmó su decisión de seguir garantizando un trato humanitario a los migrantes y desplazados, e instó a las fuerzas políticas y gobiernos de Centroamérica a asumir la responsabilidad compartida para resolver los flujos extra regionales.

Así lo reiteró el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié durante su ponencia ante la XXI Conferencia Regional sobre Migración en San Pedro Sula, Honduras, donde enfatizó que como un país de tránsito y destino para flujos de migrantes, desplazados y extra regionales, Panamá considera que además de aplicar todas las normas internacionales en su tratamiento, es necesario fortalecer la noción de responsabilidad compartida de los países involucrados, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para la protección de estas personas, en especial de aquellas expuestas a mayor grado de vulnerabilidad en nuestras fronteras.

[…] Por estos compromisos, ponderó el Vicecanciller, Panamá asume la responsabilidad de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del año 2018 de este foro migratorio, único en la región y que es ejemplo para otras regiones del mundo. Asimismo, el diplomático en nombre del Gobierno Nacional transmitió su felicitación a los representantes de El Salvador porque tendrá la PPT en el año 2017. Con responsabilidad compartida se generarán en la región los planes, acciones y esfuerzos ante los flujos irregulares extra regionales ante la realidad global, sentenció.

El Vicecanciller participó también en el panel de Viceministros hacia un Plan de trabajo de la CRM en relación a los flujos de migrantes extra-regionales; en el cual estuvo acompañado de la Viceministra de Gobierno de la República de Costa Rica y la Sub-Secretaria para América Latina y el Caribe; compartiendo la asistencia humanitaria y medica a los flujos migratorios en nuestro país y las buenas practicas establecidas en Panamá.

Nota completa: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/11/18/panama-ocupara-la-presidencia-pro-tempore-de-la-conferencia-regional-sobre-migra#sthash.sMbV7dBs.dpuf

Panamá y México acuerdan gestión migratoria conjunta

Publicado el Lunes, 14 de Noviembre de 2016 en Informaciones

Lunes, 14 de Noviembre de 2016

Los presidentes de Panamá y México, Juan Carlos Varela y Enrique Peña Nieto, respectivamente, acordaron trabajar de manera conjunta para una gestión migratoria digna, ordenada y segura, apegada al respeto de los derechos humanos, ante el aumento de los flujos de migrantes extraregionales que se reporta en el continente.

Tras un encuentro celebrado en el Palacio Nacional, ambos Mandatarios se congratularon por la firma de la Carta de Intención sobre Cooperación en Temas Migratorios y Consulares, mediante la cual –el 2 de diciembre próximo- se establecerá un grupo de trabajo para elaborar un proyecto de instrumento que formalice un mecanismo de verificación de información con fines migratorios.

Para el presidente Varela, “este sistema –el primero que logran dos países de América Latina- va a permitir avanzar en el intercambio de información para que aquellos ciudadanos que viajen con propósitos ilegales e irregulares puedan ser detenidos en nuestras fronteras".

Tan solo en mayo, Panamá y México constituyeron un puente aéreo para facilitar la salida a la crisis generada por el flujo de migrantes cubanos.

“Esta visita oficial ha sido propicia para que juntos hayamos podido examinar la agenda de intereses comunes que nos vincula, como naciones hermanas, y comprobar el alto nivel en el que se encuentran nuestras relaciones y los esfuerzos que realizamos para seguir impulsando las tareas que nos permitan vivir en un mundo con mayores y mejores oportunidades para nuestros pueblos”, aseguró el Gobernante, que recibió la condecoración del Águila Azteca en grado de collar, la más alta que entrega el estado Mexicano.

En tanto, el mandatario Peña Nieto, quien recibió de su par Varela La Orden Manuel Amador Guerrero en Grado de Collar (la máxima condecoración que otorga el Estado panameño), destacó que “que las relaciones entre México y Panamá son “cercanas, estrechas y de amistad, de visión compartida frente a los retos”.

Además, ambos Gobiernos acordaron la participación de manera activa en los foros y discusiones sobre migración internacional durante el proceso preparatorio del Pacto Global sobre Migración y

del Pacto Global sobre Refugiados, los cuales deberán ser adoptados en el marco de una Conferencia Intergubernamental y en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018.

También, coincidieron en la necesidad de aumentar la coordinación inter-agencial, en el nivel estratégico y operativo entre los estamentos de seguridad e inteligencia para enfrentar el narcotráfico, el tráfico de armas, el tráfico y trata de personas, así? como otras modalidades del crimen trasnacional.

En el marco de la presente visita oficial, el Jefe de Estado panameño, acompañado por el gobernador del Rafael Moreno Ovalle, conoció la operación de distintos modelos de Inteligencia Operativa (C5) para identificar mecanismos de colaboración e intercambio de buenas prácticas.

Uno de ellos son los "arcos de seguridad", un sistema por medio de cámaras y escáneres integrado a otro de recepción y despacho de llamadas de emergencias, videovigilancia y alertas de seguridad, los cuales son usados por las autoridades mexicanas para combatir y desmantelar redes criminales.

A la ceremonia de bienvenida oficial, al presidente Varela lo acompañaron el ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena; el titular de Economía y Finanzas, Dulcidio de la Guardia; el viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié; el viceministro de Seguridad, Jonattan del Rosario; el embajador de Panamá en México, Manuel Pérez; Nicole Wong, directora general de Política Exterior; y el diputado de la Asamblea Nacional y exministro de Comercio, Melitón Arrocha.

Por el lado mexicano estuvieron, además del gobernante Peña Nieto, Claudia Ruiz Massieu; secretaria de Relaciones Exteriores; José Eduardo Calzada Rovirosa, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; José Ignacio Peña, embajador de México en Panamá; Francisco Guzmán Ortiz, jefe de la Oficina de Presidencia; Roberto Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial; Ernesto Nemer Álvarez, procurador Federal del Consumidor; Socorro Flores Liera, subsecretaria para América Latina y el Caribe; Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos; Juan Carlos Baker, subsecretario de Comercio Exterior y Jorge Corona Méndez, subsecretario Auxiliar del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- See more at: http://mire.gob.pa/noticias/2016/11/15/panama-y-mexico-acuerdan-gestion-migratoria-conjunta#sthash.0LOebyUq.dpuf

Actualizado hasta julio de 2019

Transparencia

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

Prensa

Panamá toma la iniciativa en las Américas en la lucha contra el trabajo forzoso

Lunes, 7 de noviembre de 2016

Con la ratificación del Protocolo sobre Trabajo Forzoso, Panamá se convierte en el primer país de América en ratificar los tres instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre este tipo de trabajo, siendo estos además, el Convenio Relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio (No.29 de 1930) y el Convenio Relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso (No.105 de 1959). Con esta ratificación, el país reitera su compromiso para erradicar la esclavitud moderna, incluyendo la trata de seres humanos, explicó Alejandro Mendoza, Asesor del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional. Agregó que esta firma, ocurre, un año después que el Presidente Juan Carlos Varela firmara el panel de "50 for Freedom" como muestra de su apoyo a la campaña de la OIT para erradicar la esclavitud y el trabajo forzoso.

Acciones como estas, aportó Mendoza, respaldan la posición de Panamá de cero tolerancia al trabajo forzoso, y su posición de fortalecer su marco legislativo para combatir todas las formas de este flagelo. Sobre este tema, Panamá reformó su ley contra la Trata de Personas y las actividades relacionadas con la Trata. La normativa ofrece una definición más amplia del crimen de la Trata y adiciona al Código Penal un nuevo capítulo sobre un número de delitos relacionados con la Trata, incluyendo el trabajo forzoso y la esclavitud. Además, el país cuenta con una Comisión Nacional contra la Trata de Personas, la cual adoptó el Plan Nacional contra la Trata de personas para el período 2012-2017. Este plan prevé intervenciones en cinco ámbitos estratégicos: prevención, protección de las víctimas, represión; cooperación nacional e internacional; supervisión y control de la implementación del plan.

50 for Freedom (50 por la libertad) es una campaña de concientización de la OIT, la Confederación Sindical Internacional y la Organización Internacional de Empleadores que busca convencer a por lo menos 50 países a ratificar el Protocolo sobre Trabajo Forzoso de aquí al 2018. Si quieres unirte entra a este enlace: http://50forfreedom.org/es/

El Protocolo de Trabajo Forzoso del Convenio núm. 29 de la OIT, entra en vigor el 9 de noviembre de 2016.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/11/07/panama-toma-la-iniciativa-en-las-americas-en-la-lucha-contra-el-trabajo-forzoso#sthash.ByVmoISS.dpuf

Cancillería coordina Plan Estratégico Nacional de Derechos Humanos

Domingo, 23 de Octubre de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a una sesión de trabajo en el salón de los Próceres de la Cancillería, con la finalidad de avanzar en el proceso de construcción de un sistema de seguimiento para el cumplimiento de País a las recomendaciones de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, que constituye uno de los objetivos del Plan de Iniciación para el Fortalecimiento de la Comisión que adelanta Cancillería con el acompañamiento del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Durante la sesión de trabajo se profundizó sobre todas las opciones que existen para el desarrollo de un sistema de seguimiento a las recomendaciones, los beneficios de contar con esta herramienta, así como las etapas que deben ser ejecutadas para su elaboración. Para tal fin se realizó una revisión del Sistema que ofrece la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos denominado Índice de Derechos Humanos, la base de datos de Paraguay denominada Sistema de Monitoreo de Recomendaciones - SIMORE y el sistema de Nueva Zelanda denominado Human Rights Action Plan, desarrollado sobre la base de un plan estratégico nacional para dar cumplimiento a las recomendaciones del Examen Periódico Universal.

Max, López, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales explicó que con esta Comisión se busca elaborar un Plan Estratégico Nacional de Derechos Humanos para el cumplimiento de las recomendaciones y la construcción del sistema de seguimiento.

Esta reunión contó con la participación de los Comisionados representantes del Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Ministerio de Desarrollo Social, el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, el Instituto Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de Discapacidad.

Panamá avanza en observancia de Derechos Humanos

Miércoles, 19 de octubre de 2016

La República de Panamá avanza en el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, al aprobarse en primer debate en la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional, el proyecto de ley No 386 que crea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).

En la exposición de motivos, los Ministros encargados Luis Miguel Hincapié de Relaciones Exteriores y María Luisa Romero de Gobierno y Justicia sustentaron la relevancia del mecanismo para prevenir la tortura y los malos tratos de las personas que se encuentran detenidas o internadas en cualquier institución cerradas ya sean centros de detención o albergues para adultos, menores o inmigrantes y hospitales siquiátricos, tomando en cuenta los estándares internacionales.

El Gobierno de la República de Panamá reafirma con la creación de este Mecanismo, su posición de promover, proteger y fortalecer los derechos Humanos, mediante la implementación de políticas basadas en el respeto y la no discriminación, dijo el Canciller encargado.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que estará adscrito a la Defensoría del Pueblo y funcionará con independencia de criterio, mediante inspecciones regulares a los lugares de detención o internamiento, contribuirá a mejorar la gestión del Sistema Penitenciario y el Instituto Interdisciplinario, así como otros centros de detención, puntualizó por su parte la Ministra encargada de Gobierno.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, integrada por 14 Instituciones del Estado, coordinada por el Secretario Técnico, Embajador Max José López Cornejo, laboró por año y medio de forma participativa con la sociedad civil, la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), y el Subcomité contra la Tortura de las Naciones Unidas, en la elaboración de este Proyecto de Ley.

Los diputados miembros de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por Quibián Panay González, calificaron el proyecto de ley como un paso valiente, de transparencia y apertura total.

Cancillería da seguimiento a compromisos pactados en materia de Derechos Humanos

Lunes, 10 de Octubre de 2016

Los miembros de la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos, presidida por la Cancillería se reunieron a fin de dar continuidad al Plan de Iniciación para el Fortalecimiento de la Comisión, cuyos objetivos son robustecer su responsabilidad de dar seguimiento a las recomendaciones hechas al país por los Órganos de Tratados de Derechos Humanos y en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), y contar con un mecanismo de seguimiento que facilite identificar las áreas en donde se deben priorizar las acciones del Gobierno en esta materia.

En esa dirección, el Embajador Max López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Nacional, hizo un balance sobre las acciones implementadas por esta instancia, ponderando el compromiso asumido por la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado de lograr que el Estado panameño cumpla la responsabilidad de ponerse al día en la presentación de los Informes de Estado a los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, en aras de contar con información actualizada al momento de implementar los mecanismos de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones de los Órganos de Tratados de Derechos Humanos. Afianzando, a su vez, aportó López Cornejo, con el compromiso de Estado de la administración del Presidente Juan Carlos Varela por cumplir con las obligaciones tanto a nivel nacional como internacional en materia de derechos humanos.

Asimismo, el Representante de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Alberto Brunori, quien también estuvo presente, destacó la labor que realiza la Comisión y el compromiso asumido por cada integrante en cumplir con las responsabilidades asignadas.

El Plan de Iniciación para el Fortalecimiento de la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos, fue suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OACNUDH) y se desarrolla sobre los siguientes ejes de trabajo: definición e implementación de un plan de trabajo; apoyo a las actividades de coordinación con la sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas; y, el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones por parte de los Órganos Internacionales y el Sistema Regional de Derechos Humanos. Terminado este proceso, se aspira a contar con mecanismos de divulgación y la evaluación de la posibilidad de contar con un sistema de indicadores de Derechos Humanos.

Panamá será sede de la próxima sesión ordinaria de la CIDH

Jueves, 29 de Septiembre de 2016

El Gobierno de la República de Panamá se complace en anunciar que el país será sede del 159° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), previsto a realizarse del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2016.

El ofrecimiento de Panamá por auspiciar el encuentro, responde al firme compromiso del país por defender y promover los derechos humanos, así como la convicción de que, al facilitar este espacio, favorecerá a que la CIDH pueda cumplir cabalmente con su mandato en esta materia, en beneficio del continente americano.

“Panamá continuará contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento y la sostenibilidad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, manifestó la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, al confirmar ante la Secretaria Ejecutiva de la CIDH la decisión del Estado panameño, al tiempo que aseguró que la celebración de este período de sesiones fuera de la sede de la CIDH, “visibilizará aún más los trabajos que realiza la Comisión”.

Este apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se suma al respaldo económico que anunció el Gobierno panameño para apoyar la difícil situación que atraviesa este órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Durante este 159° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) participará la comisionada panameña, Esmeralda Arosemena de Troitiño.

Panamá destaca avances en políticas para la prevención de la tortura

Viernes, 23 de Septiembre de 2016

Con la finalidad de validar el documento final del IV Informe Periódico de Panamá sobre la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a la *Comisión Nacional Permanente para Velar por el Cumplimiento y Seguimiento de los Compromisos Adquiridos por Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos*, a una reunión en el salón Los Próceres de la Cancillería. Este Informe se enviará al Comité Contra la Tortura (CAT) el próximo 27 de septiembre, dando cumplimiento al artículo 19 de la Convención, el mismo ha sido elaborado sobre la base del procedimiento simplificado establecido por el Comité. […]

Este documento incorpora avances del Estado panameño para la prevención de la tortura y otros tratos degradantes entre las que vale destacar: la implementación del Sistema Penal Acusatorio, […], la creación de la Carrera Penitenciara, […]; el fortalecimiento de la Política Nacional Contra la Trata y Actividades Conexas, y la presentación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Proyecto de Ley que crea el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, […].

El grupo de trabajo para la elaboración del Informe estuvo conformado por: la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Secretaría Técnica, el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas, la Asamblea Nacional, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), La Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES), la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y la Secretaria Nacional de la Etnia Negra.

http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/23/panama-destaca-avances-en-politicas-para-la-prevencion-de-la-tortura

Gobierno continúa promoviendo la erradicación de la violencia contra la Mujer en foros multilaterales

Miércoles, 21 de Septiembre de 2016

La República de Panamá será anfitrión en octubre de 2017, de la Séptima Conferencia Ordinaria de Los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belém Do Para (MESECVI) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Con ese propósito, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales, inició con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) la coordinación de la celebración del evento continental en el que participarán las ministras y las directoras nacionales que desarrollan políticas para la mujer, y el Comité de Expertas y representantes de la sociedad civil de la región que forman parte del MESECVI.

El MESECVI es un Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, creado en 2004 para implementación efectiva de la Convención mediante un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente. Este Mecanismo sigue una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas/os, explicó el Embajador Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales.

El Gobierno de la República de Panamá incorpora a la agenda las demandas de las mujeres en asuntos de interés central como la violencia de género, la participación política y el empoderamiento, entre otros. Compromiso que la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, reafirma en foros nacionales e internacionales por la igualdad de género como pilar de un desarrollo sostenible e inclusivo.

En la reunión participaron por el INAMU: Liriola Leoteau, Directora, Jackeline Marín Martínez y Ana Teresa Ávila del equipo de trabajo; mientras por la Cancillería estuvieron el Embajador Max José López Cornejo, Guadalupe Rudy, Sub-Directora General Encargada, Carmen Ávila, Consejera de Carrera Diplomática y Coordinadora de Políticas Multilaterales y Edwin Cuevas, Tercer Secretario de Carrera Diplomática.

http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/21/gobierno-continua-promoviendo-la-erradicacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-en

Vicepresidenta y Canciller participa en reuniones de Alto Nivel para proteger derechos de los migrantes

Lunes, 19 de Septiembre de 2016

En el marco de su participación en la 71° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado expuso en el Panel de Alto Nivel "Respuesta de las vulnerabilidades de los refugiados y los migrantes en los viajes de sus países de origen a los países de llegada", en el cual hizo referencia a las acciones implementadas por Panamá para garantizar la seguridad, derechos humanos y dignidad de estas personas.

En esa dirección, de Saint Malo de Alvarado mencionó la "**operación flujos controlados"**que ejecuta Panamá, mediante la cual se les brinda atención humanitaria a los migrantes y están sujetos a estrictos controles de salud, migración y seguridad. También compartió sobre la ampliación y acondicionamiento de estas instalaciones **con dos nuevos campamentos humanitarios** que brindan albergue en áreas fronterizas.

"Seguiremos coordinando con gobiernos de la región latinoamericana para salvaguardar la seguridad y el bienestar de las poblaciones migrantes, por lo cual instó a todos los Estados a que busquemos los espacios que sean necesarios para abordar esta temática de manera decidida, pues es un desafío que afecta a seres humanos, a los que debemos garantizarles sus derechos mientras padecen situaciones difíciles", ponderó la Vicepresidenta y Canciller.

La jefa de la diplomacia panameña culminó su participación reafirmando la posición del Gobierno de Panamá sobre la importancia de garantizar un trato humanitario a todas las personas que llegan a nuestro suelo; redoblar esfuerzos en materia de cooperación internacional para combatir las redes criminales dedicadas al tráfico de personas; aplicar con rigor nuestras leyes migratorias respetando los derechos humanos y seguir colaborando de manera activa con la comunidad internacional, en búsqueda de una solución integral y permanente a esta situación.

Presidente Varela insta a comunidad internacional a replantear políticas migratorias

Lunes, 19 de Septiembre de 2016

El Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela acompañado de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, hizo un llamado a los Estados miembros de la comunidad internacional a replantear las políticas migratorias que generan los flujos migratorios al territorio continental y a compartir información sobre los registros de entrada de estos migrantes a sus territorios por razones humanitarias y de seguridad.

[…] Durante su intervención, en la apertura de la Plenaria de Alto Nivel Sobre la Respuesta a Grandes Desplazamientos, que se desarrolla en el marco de la 71 edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, Varela manifestó que los flujos migratorios irregulares continúan siendo uno de los principales retos para la comunidad internacional y Panamá y el resto del continente americano no escapan a esta crisis mundial de migrantes y refugiados.

En ese sentido, expresó que las características geográficas de Panamá lo convierten en un puente entre el norte y el sur del continente y cada año, más de 30 mil migrantes cruzan el país con el objetivo de llegar a los países del norte, arriesgando sus vidas.

Al abordar este tema, según el Mandatario, resulta fundamental que todas las políticas migratorias estén basadas en la protección del principal derecho humano que es el derecho a la vida.

De acuerdo con el presidente Varela, la historia ha demostrado que las migraciones no se pueden detener, pero sí regularse para garantizar flujos ordenados y seguros, los cuales contribuyen a la justicia y la equidad en el mundo.

“Los flujos migratorios irregulares tienen dos caras. Una humanitaria reflejada en las familias que abandonan sus países en búsqueda de un mejor futuro y otra delincuencial, a través de las redes dedicadas el tráfico de seres humanos”, remarcó.

Sostuvo que, conscientes de esta realidad, desde hace dos meses Panamá puso en marcha “la operación flujos controlados”, en virtud de la cual a estos migrantes extra-regionales que ingresan al territorio nacional en condiciones vulnerables se les brinda atención humanitaria y están sujetos a estrictos controles de salud, migración y seguridad.

Leer Más

Panamá y Costa Rica tratarán crisis migratoria en Consejo de Seguridad Binacional

Lunes, 19 de septiembre de 2016

En seguimiento a los temas tratados en la edición 71 de la Asamblea General de Naciones Unidas y atender la crisis migratoria que afecta la región, el presidente Juan Carlos Varela y su homólogo de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, acordaron realizar a principios del mes de octubre de un Consejo de Seguridad Binacional en la provincia de Chiriquí.

Varela y Solís concordaron en que ante la situación migratoria la cooperación entre naciones es hoy más importante que nunca.

Por otro lado, ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de apoyar el proceso electoral en Haití y acompañar al nuevo gobierno que resulte electo para dar respuesta a las causas que origina la migración extraregional hacia los países del norte.

Además, en el encuentro bilateral se planteó la necesidad de solicitar a los países que son puntos de entrada de estos migrantes al territorio continental a replantear sus políticas migratorias y compartir información para preparar la respuesta de las autoridades, tanto en la parte humanitaria como de seguridad.

Ambas autoridades renovaron su compromiso de mantener su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, para lo que Panamá y Costa Rica seguirán fortaleciendo sus capacidades institucionales y adquiriendo equipos y tecnologías que permitan una mejor vigilancia y patrullaje en sus territorios insulares y costeros.

Durante el encuentro, el gobernante de Costa Rica estuvo junto a su canciller Manuel González; mientras que al presidente Varela lo acompañó la vicepresidenta y canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado; el viceministro de Seguridad Pública, Jonattan Del Rosario y la directora de Política Exterior de Cancillería, Nicole Wong.

Canciller encargado presenta proyecto de ley para prevenir la tortura

Lunes, 19 de septiembre de 2016

El proyecto de ley que crea el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, presentó el Canciller encargado Luis Miguel Hincapié, ante el pleno de la Asamblea Nacional.

El Canciller encargado explicó que el documento tiene como finalidad dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Protocolo Facultativo de la Convención contra torturas y otros tratos o pena crueles, inhumanos o degradantes, ratificado por Panamá el 2 de junio de 2011.

Este mecanismo permitirá examinar periódicamente el trato y las condiciones en las que se mantienen a las personas privadas de libertad en lugares de detención con miras a fortalecer, si fuera necesario, su protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, indicó el Canciller encargado.

El proyecto ha sido ampliamente discutido y consensuado en el seno de la Comisión Nacional Permanente para velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos por Panamá en el ámbito internacional en materia de derechos humanos, creado mediante Decreto Ejecutivo No.7 del 17 de enero de 2012, integrado por representantes de los distintos ministerios, la Asamblea Nacional, el Órgano Judicial y la Defensoría del Pueblo.

Además se tomaron en cuenta las recomendaciones de la Asociación para la Prevención de la Tortura, del Subcomité para la Prevención de la Tortura y de la sociedad civil.

En la presentación de este proyecto de ley acompañaron el Embajador Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales; Farah Diva Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Trados y Elias Vargas, Director de Tratados.

Abordar la migración irregular de manera conjunta, no es una opción, sino el único camino que tiene la comunidad internacional, pondera VP y Canciller

Domingo, 18 de septiembre de 2016

Un llamado a tratar el tema migratorio desde una perspectiva humanitaria y articulada entre la comunidad internacional hizo la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado a líderes mundiales reunidos en el panel de Alto Nivel "La seguridad humana para los refugiados, los migrantes y las comunidades receptoras. Herramientas y enfoques para la acción colectiva" con el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Seguridad Humana, Yukio Takasu.

En esa dirección, la jefa de la diplomacia panameña insistió en la importancia que tiene en este proceso respetar los derechos humanos y la dignidad de los migrantes, enfoque que ha guiado todas las acciones de Panamá con respecto a la actual problemática migratoria en América Latina.

"La migración es el nuevo problema global. No se resolverá con las acciones de un solo país, sino a través de acciones conjuntas de la comunidad internacional y estamos caminando en esa dirección. En esa línea, se reconoció en la Agenda 2030 el papel de los migrantes en el crecimiento tanto del país de origen como el receptor" resaltó de Saint Malo de Alvarado.

El panel "La seguridad humana para los refugiados, los migrantes y las comunidades receptoras. Herramientas y enfoques para la acción colectiva" que estuvo presido por Jan Eliasson, Subsecretario General de Naciones Unidas, Madeleine Albright, ex secretaria de Estado de los Estados Unidos, David Miliband, Presidente y CEO del Comité de Rescate Internacional y miembro del Foro de Ministros Aspen. Este panel forma parte de los encuentros bilaterales y multilaterales que sostendrá la Vicepresidenta y Canciller en su misión oficial a la 71° Asamblea General de las Naciones.

Participaron además la Viceministra de Gobierno María Luisa Romero y la Embajadora de Panamá ante Naciones Unidas Laura Flores.

http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/18/abordar-la-migracion-irregular-de-manera-conjunta-no-es-una-opcion-sino-el-unico

Cancillería participa de la caminata anual contra la Trata de Personas

Domingo, 18 de septiembre de 2016
Las distintas instituciones y organizaciones que componen la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas (CNCTP), participaron este domingo de la marcha anual contra este flagelo que estuvo encabezada por el secretario de este organismo, Rodrigo García, quien estuvo acompañado por Nadia Montenegro, Sub directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados de la Cancillería.

Cerca de mil quinientas personas marcharon desde la Contraloría General de la República en la Avenida Balboa hasta el anfiteatro de la Cinta Costera y durante el recorrido las bandas de música de los estamentos de seguridad marcaron el paso con diferentes tonadas.

El Secretario de la CNCTP, Rodrigo García, instó a los panameños a crear conciencia sobre el daño que causa el delito de trata de personas y aprovechó la oportunidad para hacer una llamado a la población "hacer las denuncias pertinentes frente a la sospecha de casos de trata de personas es nuestro mejor aporte, debemos lograr un Panamá libre de trata", sentenció García.

De la marcha participaron también, la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Zulphy Santamaría, la Ministra de Gobierno encargada, Maritza Royo, el Defensor de Pueblo, Alfredo Castillero Hoyos, Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y Miguel Mayo, Ministro de Salud.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/19/cancilleria-participa-de-la-caminata-anual-contra-la-trata-de-personas#sthash.4j0zmTmi.dpuf

Crisis internacional de refugiados marca la agenda del Presidente en la Asamblea General de Naciones Unidas

Sábado, 17 de septiembre de 2016

El flujo irregular de refugiados en Centroamérica y a nivel transcontinental, así como la promoción de inversiones en Panamá son los temas centrales en la agenda de trabajo del presidente de la República, Juan Carlos Varela y de la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado durante la 71° Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York.

Varela y de Saint Malo participarán en la Cumbre de Líderes sobre los Refugiados convocada por el presidente estadounidense Barack Obama.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre la respuesta para hacer frente a los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes es la primera de su tipo convocada por la Asamblea General; allí se elaborará un plan detallado que permitirá la creación de un sistema más responsable y predecible de respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. En esta reunión, el Mandatario hablará de la experiencia de Panamá y sostendrá que además de aplicar todas las normas internacionales en el tratamiento de migrantes o desplazados, es necesario fortalecer la noción de responsabilidad compartida de los países involucrados, para garantizar las condiciones adecuadas para la protección de estas personas, en especial a aquellas expuestas a mayor grado de vulnerabilidad.

El Jefe de Estado panameño copresidirá con el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, la Mesa redonda: Respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados; luego sostendrá una reunión bilateral con su homólogo de Costa Rica, Luis Guillermo Solís para tratar temas de interés entre ambas naciones en las áreas de migración y seguridad.

Varela también hará parte de la Mesa redonda 5: Pacto mundial para una migración segura, regular, y ordenada: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pleno Respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Encuentros bilaterales

El Jefe de Estado panameño y la Vicepresidenta y Canciller de la República sostendrán reuniones bilaterales con los mandatarios de Colombia, Costa Rica, Perú; con el Primer Ministro de Jamaica, con el Emir de Qatar, con AES Corporation, Citibank y con el World Economic Forum (WEF).

En el marco de la 71 edición de la Asamblea General de NU, el presidente Varela sostendrá un encuentro bilateral con el Emir de Qatar Sheikh Tamim bin, donde le compartirá las oportunidades que ofrece Panamá para la inversión extranjera y otros temas de interés entre ambos Estados.

Posteriormente, Varela se reunirá con el Secretario General de NU Ban Ki-moon, donde agradecerá su respaldo para la instalación en Panamá del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria o Hub Humanitario y le compartirá los avances que se han logrado para su entrada en funcionamiento. Este centro que estará ubicado en el Aeropuerto de Panamá Pacífico, incorporará las operaciones emergencias de diversos actores en una misma instalación logística moderna integrada, que operará 24 horas al día. A través de este Hub Humanitario Panamá pone al servicio de la región la plataforma logística de Panamá, para lograr la entrega oportuna de ayuda en caso de desastres naturales y catástrofes en América Latina y El Caribe.

Discurso ante Asamblea de NU y Acuerdo de Paris

El Presidente Varela pronunciará su discurso ante pleno de la Asamblea General de NU que estará enfocado en los avances de Panamá en los compromisos de Desarrollo Sostenible del Milenio, la transparencia y el rol de Panamá frente a los desplazamientos de migrantes, así como el aporte del país al comercio marítimo internacional a través del Canal y su ampliación.

El miércoles 21, Varela asistirá a la Reunión de Alto Nivel sobre la entrada en vigor del Acuerdo de París, donde se depositará el instrumento de ratificación por parte de Panamá del Acuerdo de Paris Sobre Cambio Climático y Protección del Planeta. Este acuerdo, fue aprobado en la Cumbre 21 de la Convención de las Naciones sobre el Cambio Climático a finales de 2015, como forma de sustituir el fenecido Protocolo de Kioto y plantea la adopción de compromisos obligatorios para los países con la finalidad de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y un mantenimiento de la temperatura en menos de dos grados Celsius.

Además, sostendrá un encuentro con Philipp Rosler, responsable del Centro de Estrategia Regional del World Economic Forum (WEF), donde se explorarán las oportunidades de colaboración entre el Forum y el Gobierno. El Mandatario estará además acompañado de la Vicepresidenta y Canciller, por el ministro y Viceministro de Seguridad Pública Alexis Bethancourt y Jonatthan del Rosario, respectivamente; por la Ministra de Gobierno encargada, María Luisa Romero, así como por el Embajador de Panamá en Washington, Emanuel González Revilla y la Embajadora de Panamá ante Naciones Unidas, Laura Flores.

La delegación panameña viaja hoy sábado en la noche y regresa al país el próximo jueves 22 de septiembre.

http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/18/crisis-internacional-de-refugiados-marca-la-agenda-del-presidente-en-la-asamblea

Actualizado hasta julio de 2019

Transparencia

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

Prensa

Panamá reitera compromiso con derechos humanos de refugiados

Jueves, 15 de septiembre de 2016

El pleno compromiso del Gobierno de la República de Panamá con la aplicación cierta y efectiva del derecho internacional en materia de derechos humanos y derechos de los migrantes y refugiados, quedó reiterado en la reunión de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional, María Luisa Navarro, con José Xavier Samaniego Egas, Representante Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Giovanni Bassu, Representante Regional Adjunto.

En ese sentido, la Viceministra Navarro enfatizó sobre los esfuerzos nacionales y el apoyo a las acciones regionales y multilaterales que garanticen la protección de cada ser humano solicitante de refugio o en condición de refugiado, con la finalidad de garantizar su trato digno y facilitar soluciones duraderas.

Panamá, como país esencialmente de tránsito, para flujos de migrantes o desplazados, considera que, además de aplicar todas las normas internacionales en su tratamiento, es necesario fortalecer la noción de responsabilidad compartida de los países involucrados, para garantizar las condiciones adecuadas para la protección de estas personas, en especial de aquellas expuestas a mayor grado de vulnerabilidad, explicó la Viceministra.

En este contexto, Panamá apoya el principio de responsabilidad compartida con los países receptores de grandes desplazamientos de refugiados a través de la asistencia humanitaria a grandes campamentos. A la fecha, el país ha contribuido con los campamentos de refugiados sirios en Jordania y trabaja en alianza con Polonia, a través de la Fundación SOS For Life, dando asistencia humanitaria a campamentos en Turquía, Irak, Líbano y Jordania.

Por otra parte, la Viceministra compartió los avances de Panamá en la materia entre estos la creación de albergues preventivos de corta estancia, ampliación de albergues en áreas fronterizas; revisión del marco jurídico aplicable a los solicitantes de refugio para procesos más eficientes, inclusión educativa que otorga a los refugiados el derecho a la matrícula escolar sin necesidad de mostrar documentos del país de origen y fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información con organizaciones nacionales y regionales vinculadas a la migración, entre ellas ACNUR.

http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/15/panama-reitera-compromiso-con-derechos-humanos-de-refugiados

Consulta Ciudadana para finalizar el IV Informe País sobre la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT)

Viernes, 9 de Septiembre de 2016

El viernes 9 de septiembre se desarrolló, en la Casa Amarilla de la Presidencia, Consulta Ciudadana en el marco de la elaboración del IV Informe País sobre la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT).

Sobre este particular, la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos establecida mediante el Decreto Ejecutivo No. 7 de 2012, considera de suma importancia para el País impulsar espacios de análisis y debates abiertos con todos los actores interesados en esta materia.

En ese sentido, el Embajador Max José López Cornejo, Director de Organismo y Conferencias Internacionales y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos reiteró la importancia de continuar con esta práctica para reafirmar el compromiso de Estado, expresado por el presidente Juan Carlos Varela Rodríguez y la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Participaron además la Pastoral Penitenciaria Católica, la Asociación para la Prevención de la Tortura, la Comisión de Justicia y Paz, el Nrc-Consejo Noruego para Refugiados, la Ret Internacional, la Comisión de Justicia y Paz, el HIAS, la Fundación Friederich Ebert, la FUNDALCOM, el ODENA entre otros.

Panamá presentará el IV informe de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes (CAT), antes del 27 de septiembre de 2016.

Comisión Nacional Contra la Trata de Personas se reactiva

Lunes, 29 de Agosto de 2016

La Comisión Nacional Contra la Trata de Persona (CNCTP) se reactivó este lunes, luego que el consejo directivo escogiera a su nuevo secretario general y se aprobara la propuesta de la reglamentación de la Ley 79 que rige esta materia para presentarla posteriormente al mandatario de la República, Juan Carlos Varela, para su consideración.

El nuevo secretario general de la CNCTP es Rodrigo García, abogado de profesión, egresado de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, con estudios de Postgrado en Métodos de Solución de Conflictos Sociales y Derechos Humanos.

García, quien fue escogido de manera unánime por la mayoría de los miembros del Consejo, tiene amplia experiencia en materia de derechos humanos, laboró desde 1998 hasta el 2014 en la Defensoría del Pueblo, donde ocupó varios cargos y posteriormente en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso al Información (ANTAI).

El Ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt señaló que existe una “urgente necesidad de combatir la trata de personas desde todas las aristas que tienen este delito y comprender que las víctimas de este flagelo necesitan más apoyo que sólo la parte represiva”.

Otros de los puntos que se tocaron durante la reunión fue la construcción de un albergue para víctimas de este delito, que iniciará para finales de este año y con capacidad para 30 personas.

Las próximas actividades que desarrollará la CNCTP son: Conferencia de prensa el 1 de septiembre, un concierto de gala en el anfiteatro del Colegio San Agustín, una caminata en la cinta costera, una cadena humana en la tumba muerto entre otras.

Esta Comisión fue creada mediante artículo 12 de la Ley 79 de 9 noviembre de 2011 y está compuesta por 16 miembros entre instituciones gubernamentales y organizaciones privadas.

El Ministro de Seguridad, Jonathan del Rosario, presidió la reunión que contó con la participación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro, José Ayú Prado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno, Zulphy Santamaría Viceministra de Trabajo, Nadia Montenegro, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Tratados, entre otros representantes del Consejo, personal técnico y representantes de los Organismos Internacionales.

Gobierno de Panamá mantiene frontera cerrada y ayuda humanitaria en respuesta a flujos migratorios irregulares en la región

Lunes, 15 de Agosto de 2016

Como parte de la operación "Flujos Controlados", el Gobierno de la República de Panamá anunció este lunes la instalación de dos nuevos campamentos humanitarios en las comunidades de Nicanor y Peñitas, en la provincia del Darién. Estos dos nuevos campamentos, instalados por el Sistema Nacional de Protección Civil, se suman al albergue de Mas Di en Metetí, donde se les brindará atención médica y se les aplicará controles biométricos de seguridad a todos los migrantes irregulares.

El Gobierno de Panamá reafirma su posición de mantener la frontera con Colombia cerrada a los flujos migratorios irregulares que afectan la región, así como el compromiso de seguir tomando todas las medidas sanitarias y de seguridad necesarias para que estos migrantes no representen un riesgo de salud o de seguridad para la población panameña.

Panamá hace un llamado a los migrantes para que eviten estos flujos irregulares a través de las trochas, ríos y territorios selváticos del Darién, donde ponen en riesgo sus propias vidas al intentar cruzar de un país a otro.

Cancillería organiza panel con expertos para analizar avances y retos en la lucha contra la Trata de Personas

Sábado, 30 de Julio de 2016

Conmemorando el Día Mundial contra la Trata de Personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó un taller de capacitación sobre "Investigación del Delito y Asistencia a Víctimas de Trata de Personas".

La Viceministra Encargada, Farah Urrutia destacó los esfuerzos de la administración del Presidente Juan Carlos Varela enfocados en la erradicación de este flagelo, que fueron analizados por los participantes.

Durante la jornada se revisaron los avances, programas y estrategias que han puesto en marcha las diversas instituciones del Estado relacionadas al tema, para desarticular redes de trata de personas, rescatar a las víctimas, y posteriormente atenderlas por medio de especialistas.

El panel de expertos estuvo conformado por el Fiscal Adjunto de la fiscalía primera especializada contra la delincuencia organizada, Ricardo Muñoz; el Capitán Edgar Justavino, Jefe de la Sección de Asuntos Externos y Extranjería de la Policía Nacional; Yamilka Troncoso, jefa de la unidad primaria de atención a víctimas del Ministerio Público (UPAVIT); y Rosa Castroverde, del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

En su papel de moderador, Gonzalo Medina, Coordinador de Proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aseguró que en el país se ha registrado un evidente avance en materia de lucha contra la trata de personas.

"Estamos viendo cómo mes a mes aumentan las investigaciones del delito de trata y hay una excelente coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público en la investigación del delito al tiempo se realizan esfuerzos importantes en la atención a las víctimas de trata, la reglamentación de la ley 79 se fortalecen las acciones para la prevención y el combate de este delito de lesa humanidad" sentenció Medina.

Panamá, por ser un país de tránsito, destino y origen en materia de Trata de Personas juega a nivel internacional un papel preponderante en la lucha contra este flagelo, y en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de este delito.

Reactivan Grupo Ad Hoc de la Conferencia Regional sobre Migración

Miércoles, 13 de Julio de 2016
La impactante escena del rescate de un niño extracontinental de seis años de edad, al lado del cuerpo sin vida de su madre en la selva darienita, por miembros del Servicio Nacional de Fronteras el pasado 4 de julio, puso nuevamente sobre el tapete la realidad de los migrantes y su lucha por llegar a otros destinos.

El niño está sano y salvo y se tomarán las provisiones para que crezca saludable y seguro, dijo hoy el viceministro de Seguridad Pública, Jonattan Del Rosario, quien abordó este tema durante la reactivación del Grupo Ad Hoc de la Conferencia Regional sobre Migración, que tratará hoy y mañana 14, el problema de los flujos migratorios.

[…] En 2012 se creó el Grupo Adhoc de la Conferencia Regional sobre Migración, cuando el flujo de extracontinentales empezaba a marcar como un fenómeno y una tendencia. “Deseo reconocer a los gobiernos de México y Costa Rica por haber apoyado la solicitud de reactivación de este mecanismo”, indicó Del Rosario,

[…] El Viceministro de Seguridad Pública añadió, que la situación de los migrantes tiene dos caras: una humanitaria y otra delincuencial. “Ningún Gobierno del continente puede darse el lujo de ser indiferente. Todos tenemos una gran responsabilidad de hacerle frente a esta difícil situación antes de que sea demasiado tarde”.

Gabriela Vargas, presidenta pro témpore de Honduras de la Conferencia Regional sobre Migración, dijo que esta actividad es una muestra de que se ha asumido la responsabilidad compartida como países de tránsito e incluso de destino. […].

Por su parte, la coordinadora de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración, Nitzia Seguí Albino, cerró diciendo que, aparte, de reactivarse el grupo Ad hoc, se dialogará, analizará y propondrá una línea de acción sobre flujos de migrantes extracontinentales y elaborar mecanismos para su funcionamiento.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/07/14/reactivan-grupo-ad-hoc-de-la-conferencia-regional-sobre-migracion#sthash.dyqOpC8X.dpuf

Panamá entrega Informe V y VI a la Comisión de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en Suiza

Viernes, 8 de Julio de 2016

El Embajador Ramón Morales Quijano Representante Permanente ante la Misión de Panamá en Ginebra, Suiza ante la ONU y otros Organismos Internacionales entregó el Informe V y VI de Panamá a la Secretaría General del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

De acuerdo con Max José López Cornejo, Viceministro encargado de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, el documento muestra las acciones implementadas por Panamá entre ellas el Plan de Acción Nacional Integral, la incorporación en concepto de presupuesto e inversión en las instituciones vinculadas con el fortalecimiento de los derechos del niño, el cambio en la edad de matrimonio que paso de 16 a 18 años, y las acciones implementadas para mejorar la inscripción de los niños en las zonas indígenas, así como la disminución en las cifras de trabajo infantil.

El Informe V y VI también muestra los avances gestionados por Panamá en la formulación de programas para superar las inequidades sociales como el Programa de Red de Oportunidades, los Programas para la Erradicación del Trabajo Infantil, el Plan Nacional de Salud de la Niñez y la Adolescencia, el Programa Nacional de Inmunizaciones, el Fortalecimiento de la Ampliación de la Cobertura de la Atención Primaria de la Salud y el Plan Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros puntos.

Concluido este paso, el documento entregado entra a una lista de espera para su revisión por este Comité, que anunciará a través de vías diplomáticas la fecha en que Panamá deberá sustentar el Informe V y VI.

Compromiso en marcha

Panamá presentó en enero pasado la hoja de ruta para la elaboración de los Informes de Estado que están pendientes de entrega, algunos de ellos, con más de 15 años de atraso.

El plan presentado por la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado en una reunión de alto nivel con Ministros de Estado, representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, altos representantes de las Naciones Unidas y actores de la sociedad civil establece que este año se entregarían el V y VI Informe al Comité de los Derechos del Niño, así como el IV Informe al Comité para la prevención de la Tortura (CAT). Mientras que para el 2017 se entregarán ocho,

incluyendo: I Informe al Protocolo Facultativo sobre Venta de Niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía, I Informe al Protocolo Facultativo sobre Participación Niños en Conflicto Armado, VIII Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), XXI, XXII y XXIII Informe Comité Erradicación Discriminación Racial (CERD), I Informe contra las Desapariciones Forzadas (CED), IV Informe Pacto Internacional derechos civiles y políticos (ICCPR), III Informe Pacto Internacional Der Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR) y el I Informe al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/07/08/panama-entrega-informe-v-y-vi-la-comision-de-los-derechos-del-nino-de-naciones-u#sthash.Tc1YJG5k.dpuf

Comisión Nacional de Derechos Humanos valida informe que será entregado a Naciones Unidas

Jueves, 7 de Julio de 2016

En reunión sostenida en el Palacio Bolívar, el Viceministro encargado de Asuntos Multilaterales y de Cooperación Max José López Cornejo validó ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos el borrador final del Informe V y VI de Panamá, que se remitirá este jueves a Ginebra, Suiza para ser presentado al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Este documento abarca el periodo comprendido entre los años 2011 al 2015 y ha sido elaborado a través de un proceso participativo multisectorial que incluye instituciones públicas, la sociedad civil y el sector empresarial, constituyéndose en la primera experiencia del país en este tipo de proceso. Dicho Informe obedece a lo establecido en el artículo 44 de la Convención de los Derechos del Niño, mediante el cual los Estados Parte se comprometen a rendir informes periódicos.

Sobre el documento, López Cornejo afirmó que muestra esfuerzos gestionados por Panamá en la formulación de programas para superar las inequidades sociales como el Programa de Red de Oportunidades, los Programas para la Erradicación del Trabajo Infantil, el Plan Nacional de Salud de la Niñez y la Adolescencia, el Programa Nacional de Inmunizaciones, el Fortalecimiento de la Ampliación de la Cobertura de la Atención Primaria de la Salud y el Plan Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otros puntos.

Cada uno de los resultados de estos programas representan una gran responsabilidad como Estado, ya que además de contribuir con el fortalecimiento del sistema de derechos humanos, tenemos la obligación de impulsar acciones concretas que garanticen el cumplimiento de los instrumentos de derechos humanos, como lo es avanzar con la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, cerró López Cornejo.

El Informe V y VI servirá como insumo para la elaboración del I Informe al Protocolo Facultativo sobre Venta de Niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía y el I Informe al Protocolo Facultativo sobre Participación Niños en Conflicto Armado, los cuales Panamá entregará a finales de año al Comité de los Derechos del Niño.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/07/07/comision-nacional-de-derechos-humanos-valida-informe-que-sera-entregado-naciones#sthash.LQwgRUt6.dpuf

Panamá anuncia apoyo económico a Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Miércoles, 25 de Mayo de 2016

El Gobierno de la República de Panamá reiteró su voluntad, compromiso y respaldo económico a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con medidas puntuales en esta difícil situación financiera que atraviesa este órgano de la Organización de los Estados Americanos.

Así lo transmitió, por instrucciones de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, el Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos, el Embajador Jesús Sierra, al Presidente de la CIDH, James Caravallo.

Como parte del irrestricto apoyo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, elMinisterio de Relaciones Exteriores trabaja en los detalles de una contribución voluntaria para que la CIDH continúe cumpliendo con su valiosa misión.

“La grave crisis financiera por la que está atravesando la CIDH, constituye un tema de mucha importancia y preocupación para la organización y para los países que la componen”, y precisa de un plan concreto a corto plazo en el que todos los Estados estén de acuerdo a fin de que se le puedan asignar los recursos financieros necesarios para poder cumplir cabalmente con su mandato de promoción y defensa de los derechos humanos, dijo el Embajador Sierra.

“En la medida que todos unidos trabajemos por concretar una robustez financiera de la organización, la OEA podrá resolver y cumplir con todos los compromisos adquiridos, contribuyendo con una organización más eficiente e independiente, y sin duda, estaremos construyendo el camino para lograr el progreso y modernidad de la OEA, que todos soñamos”, concluyó el Embajador panameño ante el organismo hemisférico.

Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario

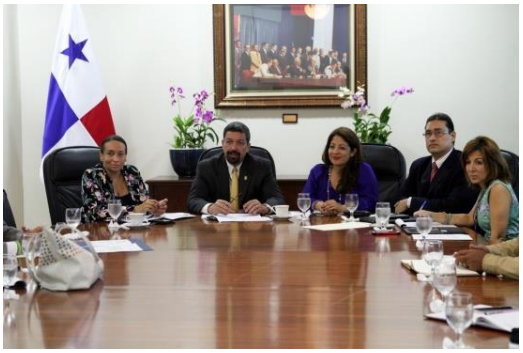

Martes, 17 de Mayo de 2016

La Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario avanzó en el proceso preparatorio para el Seminario de Derecho Internacional Humanitario, durante su tercera reunión de trabajo celebrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta actividad formativa que tendrá lugar el próximo mes de julio, está orientada a fortalecer los conocimientos en materia de derecho internacional humanitario; el espacio será propicio para profundizar en temas como: Marco Conceptual, finalidad y alcance del Derecho Internacional Humanitario, Avances y Retos de DIH, Aplicación del DIH y su desarrollo en el Derecho Penal Panameño.

La Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, es un mecanismo que facilita al Estado el cumplimiento de las obligaciones internacionales provenientes de los instrumentos del derecho internacional humanitario, tales como, ratificaciones y adhesiones a convenios y/o incorporación en la legislación nacional.

La reunión fue presidida por el Embajador Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, y contó con la participación del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio Público, la Universidad Nacional, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, la Universidad Nacional y la Policía Nacional. Y se contó con el acompañamiento técnico del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/05/17/tercera-reunion-de-trabajo-de-la-comision-nacional-permanente-para-la-aplicacion#sthash.h60V2GBC.dpuf

Presidida por la Cancillería, avanza trabajo de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario

Lunes, 25 de Abril de 2016

La Segunda Reunión de trabajo de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPDIH), se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de concretar el calendario de actividades con miras a promover su observancia y desarrollo.

Entre las actividades para este año figura, entre otras, un seminario formativo en Derecho Internacional Humanitario para fortalecer las capacidades institucionales; además del acompañamiento técnico del Comité Internacional de la Cruz.Roja (CICR) para desarrollar la agenda que se propone la Comisión.

Durante la jornada de trabajo se reiteró la disposición del Gobierno de la República de Panamá de avanzar en el cumplimiento de los compromisos con el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, mediante entre otras acciones, la observancia de los convenios, tratados y protocolos suscritos en la materia, entre estos Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales de 1977.

La Comisión, reactivada en diciembre del año pasado, presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que también ocupa la Secretaría Técnica, tiene entre sus responsabilidades, elaborar estudios y formular recomendaciones para promover la observancia, desarrollo y difusión de las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario.

Integran además esta Comisión los ministerios de Gobierno y Justicia, Educación, Presidencia, Salud, Público, Desarrollo Social y Seguridad, además de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, la Universidad de Panamá, el Sistema Nacional de Protección Civil y la Cruz Roja de Panamá.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/04/24/presidida-por-la-cancilleria-avanza-trabajo-de-la-comision-nacional-permanente-p#sthash.4xFNZrYz.dpuf

Gobierno Nacional busca mejorar la seguridad de migrantes temporales Ngäbe y Buglé en Costa Rica y Panamá.

Jueves, 17 de Marzo de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta Consultas Nacionales para generar acciones de acompañamiento y protección de las poblaciones Ngäbe Buglé que migran de Panamá hacia Costa Rica por razones laborales.

La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas para Panamá (UNFPA), Martha de Icaza, indicó que uno de los objetivos de la reunión es organizar un comité técnico nacional con las instituciones pertinentes de Panamá y Costa Rica, que lleve a un acuerdo entre las Vicepresidentas de los dos países en beneficio de la población Ngäbe y Buglé. Esto se logrará a través del empoderamiento y mediante un mejor acceso a servicios públicos protectores que sean de calidad y que tomen en cuenta su cultura y enfoque de género. También busca mejorar la situación de su población infantil a través de servicios que sean integrales y culturalmente adaptados a sus condiciones.

Los participantes por parte de los organismos internacionales presentaron un diagnóstico reciente de la región que permitió verificar el impacto positivo de acciones tomadas por el Gobierno panameño como la Beca Universal para los niños y el establecimiento de dos casas caminantes (para prestar apoyo y colectar información) con traductores ngäbes y blugés en las áreas de las 6 rutas migratorias identificadas.

En la reunión participaron representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Servicio Nacional de Migración, El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Tribunal Electoral y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF). Por su parte la Cancillería estuvo representada por las direcciones de Asuntos Jurídicos y Tratados, Organismos y Conferencias Internacionales, y Política Exterior.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/03/16/gobierno-nacional-busca-mejorar-la-seguridad-de-migrantes-temporales-ngabe-y-bug#sthash.w8imRqZE.dpuf

Concluye con éxito traslado de migrantes cubanos de Panamá a México

Viernes, 11 de Marzo de 2016

Los gobiernos de Panamá y México informan que este sábado concluye el proceso de traslado de más de 1,200 migrantes cubanos que se encontraban varados en Panamá desde noviembre de 2015.

Se trata de una exitosa operación que incluyó la realización de nueve (9) vuelos en un periodo de tres semanas, y que se hizo posible gracias a las excepcionales medidas de apoyo y colaboración que, por razones humanitarias y desde una perspectiva de corresponsabilidad, México, Panamá y los gobiernos de la región latinoamericana impulsamos para salvaguardar la seguridad y el bienestar de ese numeroso grupo de cubanos, incluidos menores y mujeres embarazadas, que se encontraban en condiciones de alta vulnerabilidad.

El acuerdo demandó un esfuerzo institucional e intergubernamental basado en la convicción de que el tema migratorio es un fenómeno que demanda una solución integral y colectiva, que promueva el respeto a los derechos humanos de los migrantes y reconozca su aportación al desarrollo en nuestros países. En esta línea, Panamá y los países de la región seguirán trabajando para encontrar soluciones conjuntas a la actual problemática.

El Gobierno de Panamá reitera que las facilidades otorgadas por el Gobierno de México para posibilitar el tránsito aéreo y terrestre de los migrantes cubanos para llegar a su destino, respondió a una coyuntura excepcional y única. Al mismo tiempo, se permite reafirmar que México seguirá impulsando una migración legal, ordenada y segura.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/03/11/concluye-con-exito-traslado-de-migrantes-cubanos-de-panama-mexico#sthash.BqIJxuz9.dpuf

Vicepresidenta representará a Panamá en primera sesión como miembro del Consejo de Derechos Humanos

Viernes, 26 de Febrero de 2016

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, participará este 29 de febrero en el trigésimo primer Período Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza, siendo esta la primera sesión de Panamá como miembro del Consejo, del que también ocupa la Vicepresidencia.

La jefa de la diplomacia panameña dará testimonio del compromiso de Panamá con el Consejo de Derechos Humanos, y manifestará los países miembros que la prioridad de Panamá será la plena integración al proceso de reforzamiento de la aceptación de los Derechos Humanos como cosa obligatoria para todas las personas.

En el marco de este encuentro, la Vicepresidenta y Canciller sostendrá reuniones bilaterales con sus homólogos de Bélgica, Palestina y Georgia, y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Finalizada su participación en Ginebra, Suiza, de Saint Malo de Alvarado se trasladará a Londres, Inglaterra, para reunirse con el Ministro británico de Asuntos Exteriores, Philip Hammond; el Ministro de Estado para Negocios, Innovación y Educación Nick Boles, miembros del Parlamento Británicoy otras autoridades. También presidirá encuentros con empresarios para la promoción de inversiones en Panamá, así como una Conferencia Magistral en la prestigiosa Escuela de Economía de Londres (London School of Economics - LSE).

En Londres también se llevará a cabo el primer encuentro de Embajadores y Cónsules de Panamá en Europa y Rusia, que tiene como principal objetivo actualizar a los diplomáticos sobre los principales aspectos políticos, económicos y sociales de Panamá, el entorno internacional y sus principales desafíos, y los ejes estratégicos de la política exterior de Panamá.

La Vicepresidenta y Canciller retorna a Panamá el 4 de marzo.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/26/vicepresidenta-representara-panama-en-primera-sesion-como-miembro-del-consejo-de#sthash.BjxjUxkQ.dpuf

Culmina con éxito el primer operativo de traslado de ciudadanos cubanos de Panamá a México

Jueves, 25 de Febrero de 2016

El primer operativo de traslado de ciudadanos cubanos desde Panamá a México culminó con éxito, según lo anunciado por la comisión interinstitucional involucrada en el ejercicio.

El mismo consistió en tres vuelos diarios, realizados entre el 23 y 25 de febrero, en los que se trasladaron un total de 435 migrantes como parte de una solución excepcional y limitada otorgada para ampliar las facilidades de tránsito a nacionales cubanos.

Los esfuerzos conjuntos de México y Panamá han garantizado una migración ágil, ordenada y segura, respetando siempre los derechos humanos de los involucrados.

El segundo operativo tendrá lugar los días 29 de febrero, 1 de marzo y 2 de marzo, siguiendo la misma logística ejecutada en esta primera ocasión y con la misma capacidad de traslado, es decir, 145 pasajeros en cada vuelo.

El Gobierno de la República de Panamá recalca que se trata de un acuerdo excepcional y con alcance limitado a los nacionales cubanos censados por las autoridades panameñas de Migración y el Ministerio de Salud en días pasados, censo que fue entregado a las autoridades migratorias mexicanas, conforme lo acordado. Por tanto, aquellos migrantes que hayan ingresado a Panamá luego de la fecha del censo y de la entrega del listado formal a las autoridades mexicanas, no podrán ser incluidos en el operativo.

La República de Panamá está agradecida por la solidaridad de México, que con voluntad ha llevado a encontrar una solución conjunta a la situación humanitaria que enfrentan los migrantes cubanos, evitando así que esta situación sea aprovechada por traficantes que les ofrecen a los migrantes rutas riesgosas, peligrosas y a un alto costo.

Tanto Panamá como México continuarán colaborando con los países de la región para atender de manera integral el tema migratorio, buscando soluciones conjuntas. No obstante, se reitera que los traslados realizados y planificados corresponden a la medida acordada como única y excepcional por México y Panamá para ayudar a solventar la crisis que se generó

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/25/culmina-con-exito-el-primer-operativo-de-traslado-de-ciudadanos-cubanos-de-panam#sthash.i8K0Zsut.dpuf

Inicia traslado de ciudadanos cubanos de Panamá a México

Martes, 23 de Febrero de 2016

Las autoridades panameñas iniciaron hoy los primeros traslados aéreos de migrantes cubanos hacia México, como parte de una solución excepcional y limitada otorgada para ampliar las facilidades de tránsito a nacionales cubanos y garantizar sus derechos humanos.

La **primera** operación comprende un vuelo diario los días 23, 24 y 25 de febrero, con capacidad de 145 personas cada uno, partiendo en horario matutino desde el aeropuerto internacional de Tocumen hacia Ciudad Juarez, México. Los ciudadanos cubanos viajaron en autobús desde Chiriquí hacia el aeropuerto, el día anterior a su vuelo. Los esfuerzos conjuntos de México y Panamá están garantizando una migración ágil, ordenada y segura, respetando siempre los derechos humanos de los involucrados.

La República de Panamá está agradecida por la solidaridad de México, que ha llevado a encontrar una solución a la situación humanitaria que enfrentan los migrantes cubanos, que está siendo, más que nunca, aprovechada por traficantes que están ofreciendo rutas más riesgosas y con alto costo a estas personas.

Es importante recalcar que se trata de un acuerdo excepcional y con alcance limitado a los nacionales cubanos censados por las autoridades panameñas de Migración y el Ministerio de Salud en días pasados.

Tanto Panamá como México continuaremos colaborando con los países de la región para atender de manera integral el tema migratorio, buscando soluciones conjuntas.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/22/inicia-traslado-de-ciudadanos-cubanos-de-panama-mexico#sthash.ufuDNdsx.dpuf

Cancillería avanza en cumplimiento de obligaciones internacionales

Martes, 16 de Febrero de 2016

El Embajador Max José López Cornejo, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería se reunió en el Palacio Bolívar con representantes de la Subcomisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El objetivo, fue conocer los avances que han tenido cada una de las instituciones involucradas en la recopilación de la información para la elaboración del Informe al Comité de los Derechos del Niño, que será presentado por Panamá a Naciones Unidas durante el mes de julio.

El Embajador López Cornejo resaltó la importancia que los insumos sean presentados a más tardar el 4 de marzo, porque en esa fecha se empezará a elaborar el Informe al Comité de los Derechos del Niño, el primero de cuatro Informes que esta Comisión Nacional presentará a Naciones Unidas en el 2016.

Al final de la reunión el Subgrupo recibió a dos Representantes del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), con sede en Costa Rica, con quienes intercambiaron opiniones sobre el tema de niñez y adolescencia, además de otros aspectos relacionados con el sistema interamericano de los Derechos Humanos.

También estuvieron presentes en la reunión de la Subcomisión representantes de los Ministerios de Desarrollo Social, Economía y Finanzas, Seguridad, Salud, Trabajo; del Ministerio Público, Contraloría General de la República, de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, Registro Público y de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/16/cancilleria-avanza-en-cumplimiento-de-obligaciones-internacionales#sthash.cSWMvXa7.dpuf

Panamá acuerda traslado de migrantes cubanos vía aérea

Viernes, 5 de Febrero de 2016

El Gobierno de la República de Panamá alcanzó un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para el traslado de migrantes cubanos que se encuentran varados en el país, pactado por los mandatarios Juan Carlos Varela y Enrique Peña Nieto, en un encuentro bilateral celebrado el 27 de enero en el marco de la IV Cumbre de la CELAC.

Panamá agradece profundamente la solidaridad de México y su compromiso con el pleno respeto de los derechos humanos, que ha llevado a encontrar una solución a la situación humanitaria que enfrentan estos nacionales cubanos, que están siendo víctimas del tráfico ilegal, con rutas más riesgosas y con alto costo a estas personas.

Cabe resaltar que México ha otorgado a Panamá una solución excepcional y de manera limitada, que permitirá en los próximos días el traslado directo ágil, ordenado y seguro de dichos migrantes, de Panamá a tierras mexicanas, respetando siempre los derechos humanos de los involucrados.

México y Panamá se mantienen comprometidos con continuar colaborando con los países de la región para atender de manera integral el tema migratorio, buscando soluciones conjuntas.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/05/panama-acuerda-traslado-de-migrantes-cubanos-aerea#sthash.Y9i5M8DQ.dpuf

Cancillería avanza en cumplimiento de obligaciones internacionales

Viernes, 5 de Febrero de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Departamento de Derechos Humanos de la dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados, convocó una reunión con los familiares de asesinados y desparecidos en Panamá y Chiriquí durante la dictadura militar y las instituciones del Estado que conforman la Mesa de Entendimiento, creada para impulsar reparaciones morales para las víctimas de este periodo.

Esta mesa está integrada por: MINREX, Ministerio de Presidencia, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Procuraduría General de la Nación, Comité Internacional de la Cruz Roja, COFADEPA (Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Panamá, Hector Gallego), COFADECHI (Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Chiriquí) y COPODEHUPA (Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá).

El objetivo de esta reunión fue establecer la hoja de ruta a fin de dar cumplimiento a todas las obligaciones internacionales, dimanadas de un proceso de solución amistosa entre el Estado y las víctimas. Entre los acuerdos alcanzados en la reunión se acordó que el Instituto de Medicina Legal (IMEL), miembro de la mesa, realizará los análisis de ADN de los restos óseos que reposan en custodia en su Instituto para verificar si corresponden a desaparecidos durante la dictadura. Tanto el IMEL como el Ministerio Público aunarán esfuerzos en este tema, ya que son las instituciones con la capacidad técnica y la voluntad de hacerlo.

Además, se acordó preparar una hoja de ruta sobre los temas pendientes como son el Monumento a las víctimas de la dictadura, la inclusión del tema en el pensum académico, el reconocimiento de restos óseos y posible reapertura de procesos por delitos de lesa humanidad.

En la reunión que se efectuó en el Palacio Bolívar, participaron miembros del Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Panamá "Hector Gallego" (COFADEPA, H.G), del Comité de Familiares de Asesinados y Desaparecidos de Chiriquí (COFADECHI), funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/05/cancilleria-avanza-en-cumplimiento-de-obligaciones-internacionales#sthash.tMmbh2Rd.dpuf

Cancillería impulsará creación de Mecanismo Nacional para Prevención de la Tortura

Lunes, 1 de Febrero de 2016

La Subcomisión Nacional encargada de elaborar un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en Panamá se reunió con expertos en el tema para intercambiar experiencias sobre los procesos de Creación de mecanismos similares en otros países de la región.

Este mecanismo permitiría examinar periódicamente el trato y las condiciones en las que se mantienen a las personas privadas de libertad en lugares de detención con miras a fortalecer, si fuera necesario, su protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

En adición a lo anterior, permitirá emitir recomendaciones a las autoridades competentes a fin de mejorar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad; así como hacer observaciones y propuestas acerca de la legislación existente o de los anteproyectos, proyectos de ley y otras normativas en la materia.

Participaron de esta reunión María Luisa Romero, Viceministra de Gobierno, Diana de Coronado, Directora de Asuntos Gubernamentales y Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María José Urgel, Directora Adjunta de la oficina para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura, Su Excelencia Karl Burrows, Ministro Consejero de la Embajada del Reino Unido en Panamá y Lorena Gonzáles, por el Subcomité de las Naciones Unidas para la prevención de la Tortura. […] Con una ley de Prevención de la Tortura, Panamá pasaría al grupo delos 14 países de América Latina que ya han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas y que han implementado el mecanismo.

Para garantizar su eficaz funcionamiento, el mecanismo será dotado con autonomía e independencia funcional, presupuestaria y de criterio y estará conformado por un equipo interdisciplinario con capacidad y experiencia en este tema.

- See more at: http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/02/01/cancilleria-impulsara-creacion-de-mecanismo-nacional-para-prevencion-de-la-tortu#sthash.pLmT3DwC.dpuf